
REP. DOM.



ACTAS

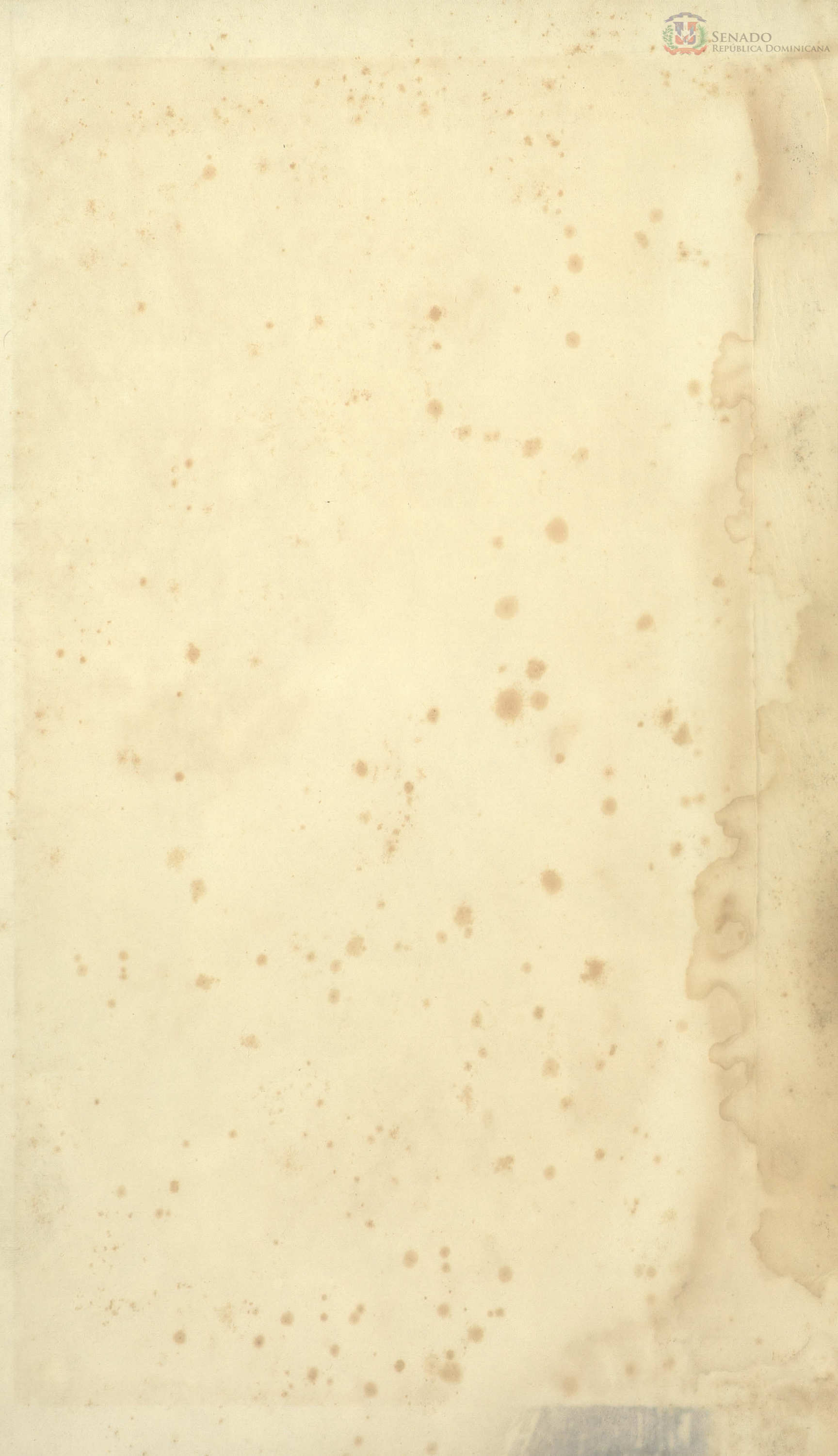
LIBRO A

NO. 14

181-285

1936

SENADO





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 181

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE ENERO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- CORRESPONDENCIA.- Del Vicepresidente de la Rep. en ejercicio del P. E.- 1, mensaje No. 29396 enviando proy. de ley que autoriza a conceder permisos para portar escopetas de acuerdo con la ley No. 134.- 2, ley que agrega un párrafo al Art. 4 de la ley sobre construcciones y redime de la presentación de planos para construcciones o reparaciones fuera del radio urbano que no excedan de \$100.00.- 3, ley que mod. los artículos 2 y 4 de la ley No. 281.- 4, renuncia del Lic. Joaquin Garrido Puello como Juez de Inst. de Azua.-

II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que deroga la No. 897 y autoriza conceder permisos para portar escopetas de acuerdo con la ley No. 134"

III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que agrega un párrafo al Art. 4 de la ley No. 142 y redime de la presentación de planos para const. y reparaciones fuera del radio urbano que no excedan de \$100.00"

IV.- TERCER PUNTO O. D.- "PRIM. disc. del proy. de ley que deroga los artículos 2, 3 y 4 de la ley No. 281"

V.- DESIGNACION del Sr. Manuel de Js. Rodríguez Barona para el cargo de Juez de Inst. del Dist. Jud. de Azua.

VI.- MOCION Pina Chevalier que deroga los Artículos 2, 3 y 4 de la ley No. 281.

----- ooo -----

En Santo Domingo, D. N., República Dominicana, hoy día cuatro del mes de enero del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Mario Fermín Cabral,

Mario Fermín Cabral
Presidente

Augusto Chotín,

Vicepresidente

Lic. Porfirio Herrera

M. Martín de Moya

Teófilo Pina Chevalier

Emilio A. Morel

Lic. Juan José Sánchez

AUSENTES:- Doroteo A. Rodríguez,

Secretario

Lorenzo E. Brea Secretario

Luis Pelletier

Jaime Mota hijo

Frco. Antonio Jorge

Luis Ginebra

Por ausencia de los Senadores Brea y Rodriguez, ocuparon las curules de dichos secretarios, los senadores Pina Chevalier y Sánchez.

Comprobado el quorum y completado el bufete la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Secretario ad hoc, Senador Pina Chevalier dió lectura a la siguiente correspondencia recibida del Honorable Señor Vice-presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo:

1.- Mensaje No. 29396 de fecha 27 de diciembre de 1935, adjunto al cual envía el proyecto de ley que deroga la No. 897 y autoriza la concesión de permisos para portar escopetas de acuerdo con la ley No. 134.

2.- Mensaje No. 29288 de fecha 27 de diciembre de 1935, adjunto al cual envía el proyecto de ley que agrega un párrafo al Art. 4 de la ley No. 142 y redime de la presentación de planos para construcciones o reparaciones fuera del radio urbano, cuyo costo no exceda de \$100.00

3.- Renuncia del Sr. Joaquin Garrido Buello del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

La Presidencia manifestó que el propósito de esta sesión extraordinaria era considerar los proyectos enviados por la Presidencia y de la renuncia que se acaba de leer, que por consiguiente él proponía que fueran declarados de urgencia y perentoria necesidad pública los proyectos para conocer de ellos inmediatamente.

Todos los Senadores presentes estuvieron de acuerdo con esta proposición.

O R D E N . D E L . D I A

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga la No. 897 y autoriza la concesión de licencias para portar escopetas de acuerdo con la ley No. 134"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué Aprobado.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que agrega un párrafo al Art. 4o. de la ley No. 142, sobre reparaciones o construcciones fuera del radio urbano"

Recibido a las 10:30 AM

Leído el proyecto, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia sometió a la consideración de la Sala la renuncia presentada por el Sr. Joaquín Garrido Puello del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

La renuncia fué aceptada.

Inmediatamente después de aceptada la renuncia, la Presidencia declaró un receso para ponerse de acuerdo respecto de la designación del sustituto.

Reanudados los trabajos después de cinco minutos de receso la Presidencia ordenó y se procedió a la distribución de boletas para la votación secreta a fin de nominar el sustituto del Sr. Garrido Puello en el cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

Distribuidas las boletas se efectuó la votación, dando el despojo de la urna el resultado siguiente:

MANUEL DE JS. RODRIGUEZ BARONA,
Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.
siete votos.

La Presidencia anunció a la Sala, que por unanimidad de votos había sido elegido el Sr. Manuel de Js. Rodríguez Barona para ocupar el cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua, vacante por renuncia del Sr. Joaquín Garrido Puello, y ordenó a la Secretaría extender el correspondiente nombramiento y darle la tramitación legal.

Ofrecida la palabra a los señores senadores, hizo uso de ella el Senador Pina Chevalier para proponer un proyecto de ley que deroga los artículos 2, 3 y 4 de la ley No. 281 (Sal) y pidió para este proyecto la urgencia a fin de que fuera dispensado de toda tramitación reglamentaria e incluirlo en el Orden del Día de hoy.

Sometida al voto la proposición Pina Chevalier, fué aprobada, incluyéndose en el Orden del Día el siguiente punto:

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga los artículos 2, 3 y 4 de la ley No. 281 (Sal)"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Hizo también uso de la palabra el Senador Sánchez, para proponer la celebración de una sesión extraordinaria con el objeto de conocer en segunda discusión de los tres proyectos que forman el Orden del Día.

Sometida al voto la proposición del Senador Sánchez fué APROBADA y convocados los senadores presentes para la nueva sesión con el fin ya indicado.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 182

CUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1935

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 4 DE ENERO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que deroga la No. 897 relativa a la concesión de licencia para porte de escopetas"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que agrega un párrafo al Art. 4 de la ley No. 142 y redime de la presentación de planos para construcciones fuera del radio urbano cuyo costo no exceda de \$100.00"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que deroga los artículos 2, 3 y 4 de la ley No. 281"

----- oOo -----

En Santo Domingo, D. N., República Dominicana, hoy día cuatro del mes de enero del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Teódulo Pina Chevalier	
Emilio A. Morel	
Lic. Juan José Sánchez	

Ausentes:-Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Lorenzo E. Brea,	"
Luis Pelletier	
Jaime Mota hijo	
Fcco. Antonio Jorge	
Luis Ginebra	

Como en la sesión anterior, sirvieron las secretarías los senadores Sánchez y Pina Chevalier.

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta

pasándose enseguida a conocer de los asuntos del Orden del Día.

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga la No. 897 ya autoriza la concesión para portar escopetas de acuerdo con la ley No. 134"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

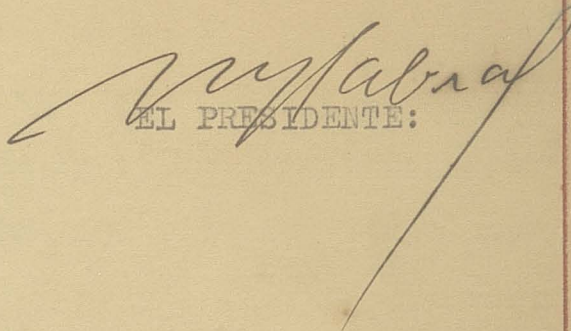
SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que agrega un párrafo al Art. 4 de la ley No. 142 y redime de la presentación de planos para construcciones o reparaciones fuera del radio urbano que no excedan de \$100.00"


Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

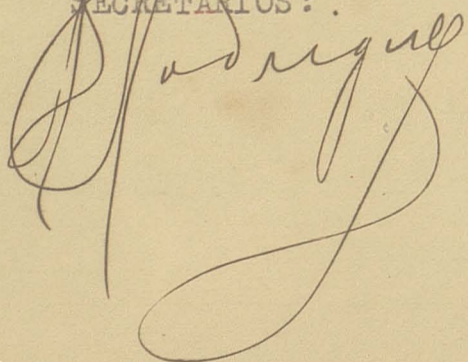
TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga los artículos 2, 3 y 4 de la ley No. 281"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


EL PRESIDENTE:


SECRETARIOS:





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 183

CUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1935
SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE ENERO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181 y 182.-
- II.- UNICO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley por medio del cual se da el nombre de Ciudad Trujillo a la ciudad de Santo Domingo"

----- oOo -----

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día ocho del mes de enero del año mil novecientos treinta y seis, a las ocho horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en sesión extraordinaria, en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Lic. Porfirio Herrera,	Secretario ad hoc
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Jaime Mota hijo	
Francisco Antonio Jorge	
M. Martín de Moya	
Teódulo Pina Chevalier	
Emilio A. Morel	
Lic. Juan José Sánchez	
Luis Ginebra	
Luis Pelletier	

AUSENTE:- Doroteo A. Rodriguez

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión, y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181 y 182 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 13, 17, 18, y 27 de diciembre y 4 de enero de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

Aprobadas las actas, el Senador Secretario Brea dió lectura a innumerable correspondencia recibida por todas las vias, compuesta de cartas, telefonemas, radiotelegramas etc.

Toda esta correspondencia que constituye un verdadero plebiscito es en favor de que se dé a la Capital de la República el nombre de Ciudad Trujillo.

Terminada la lectura de la correspondencia la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores e hizo uso de ella el Senador Herrera para presentar en su nombre y en el de los senadores Cabral, Sánchez, Ginebra y Pina Chevalier un proyecto de ley que dice así:

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que la universalidad del pueblo dominicano ha manifestado publicamente sus legítimos deseos de que la Ciudad de Santo Domingo, sea llamada Ciudad Trujillo como reverente expresión de gratitud al insigne Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael Leónidas Trujillo Molina;

Considerando que esa manifestación unánime del pueblo dominicano constituye un plebiscito en el cual se ha expresado su voluntad de llamar Ciudad Trujillo a la ciudad de Santo Domingo;

Considerando que el Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, es acreedor a la distinción que reclama con fervor patriótico el pueblo dominicano por su grandiosa obra de reconstrucción nacional;

Considerando que la ciudad de Santo Domingo asolada por el ciclón del 3 de setiembre de 1930, fué reconstruída por el Presidente de la República Generalísimo Doctor Rafael Leónidas Trujillo Molina, levantándola modernizada y bella, de sus escombros;

Considerando que la magnífica obra del Benefactor de la Patria Generalísimo Trujillo, ha movido la conciencia nacional para tributarle la gloriosa recompensa de dar su nombre a la ciudad de Santo Domingo;

Considerando que es deber del Congreso Nacional acoger las manifestaciones del pueblo en ejercicio de su soberanía, como su digno representante.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- A partir de la publicación de la presente ley, la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, se llamará Ciudad Trujillo.

Art. 2.- En fecha que será señalada por medio de una Resolución del Congreso Nacional, tendrá lugar en la ciudad Trujillo el homenaje que le hará la Nación al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Be-

nefactor de la Patria, por tan dignificadora denominación.

Art. 3.- El Poder Ejecutivo dictará las disposiciones necesarias acerca del uso y valor de los sellos postales y fiscales, de documentos y de cualquier título o pieza con el nombre de Santo Domingo, actualmente en circulación o en depósito en las oficinas del Estado.

Dada etc. etc.

El proyecto fué remitido al estudio de la Comisión de lo Interior Policía, Guerra y Marina y a fin de que rindiera su informe en esta misma sesión se declaró un receso.

Reanudados los trabajos hizo uso de la palabra el Senador Pelle- tier para en su nombre y en el de los Senadores Chotín y Jorge, miembros de la Comisión de lo Interior, rendir informe favorable al proyecto.

Sometido el proyecto a la consideración del Senado, el Senador Pina Chevalier propuso que cada senador motivara su voto.

Esta proposición fué aprobada.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Senador Presidente para expresarse así:

Mi voto publicamente conocido, está contenido en mi discurso pronunciado en Santiago de los Caballeros, el 12 de Julio del año pasado; en mi carta al Honorable Presidente Trujillo del 19 de Julio de 1935; en mi carta al Honorable Vicepresidente Peynado del 14 de diciembre del mismo año; en mi discurso pronunciado el 7 de enero en el salón de actos de nuestra Universidad y en la ley que en este instante estamos aprobando al amparo de la Constitución de la República.

599,173 dominicanos y 31 voceros de la opinión pública, verdadero plebiscito, manifiestan la soberana voluntad de la nación, de que la ciudad de Santo Domingo, sea denominada Ciudad Trujillo. Ratifico, pues, como legislador el voto que expresé como ciudadano, con la convicción de haber cumplido con mi deber, con mi conciencia y con mi pueblo.

Continuaron expresando sus votos todos los señores Senadores en la forma que a continuación se expresa:

SENADOR CHOTIN.- Doy mi voto de aceptación al proyecto de ley que se acaba de someter el cual se refiere a la petición que hace el pueblo en forma plebiscitaria a esta Alta Cámara, del cambio de nombre de la ciudad de Santo Domingo por el de Ciudad Trujillo, en honor a los esfuerzos hechos por el Honorable Presidente Trujillo para reconstruir nuestra ciudad Capital devastada por el huracán de 1930 y a su embellecimiento.

SENADOR HERRERA.- Ya hemos oído como, desde lo mas elevados centros de cultura hasta las mas modestas tribunas del pensamiento nacional,

ha resonado el clamor que nos pide sustituir con el nombre de Ciudad Trujillo el de Santo Domingo de Guzmán con que entró en la vida de la historia la vieja ciudad Capital de la República.

Y ese clamor no es solo un homenaje al Generalísimo Trujillo por el prillante lustre con que ha marcado nuevos rumbos a la vida nacional, sino algo impersonal que trasciende al porvenir, porque implica la certidumbre de que el pueblo dominicano, aleccionado en esta era de paz por altos ideales de bien público, seguirá en su franca cultura, de saludables conquistas del derecho, de libertad y de justicia, que hacen dignas y respetables las naciones.

Si una consagración legislativa no historiara, como lo ha querido el sufragio del pueblo, con el nombre de Ciudad Trujillo, la ilustre ciudad, nido de las egregias águilas de la conquista, los cuatro siglos que deploraron, desde sus almenados torreones, la ruina del 3 de septiembre de 1930, se erguan en el devenir de los tiempos, para esculpir en sus pretéritos blasones el nombre de este fuerte varón, representativo de las viriles energías de la estirpe, que puso todo su noble afán de gloria, en darle ornamento y poderio a este solar donse se meció la férrea cuna de la civilización cristiana y española de América.

Y ya que el Generalísimo Trujillo acepta, el homenaje, por cuando en él está vinculada la más pura ejecutoria de su corazón generoso y la gratitud de un pueblo que lo vió sufrir sus dolores y empinarse, tendiéndole las manos, pródigas de bienes, sobre el espanto de las ruinas, cuando el destino quiso poner a prueba el temple vencedor de su caracter; ya que, como lo hizo una vez, con magnifico desprendimiento, rehuse la materialidad del homenaje, para perpetuar sin quererlo, en las generaciones futuras, estas deudas de amor y gratitud que el pueblo depura y engrandece sancionamos con nuestro voto la voluntad del pueblo, porque si es cierto que es extraordinario este homenaje en su significacion moral, el Generalísimo Trujillo, en uno y otro caso, lo brillantará con la serenidad y grandeza de espíritu de los que han sabido merecer las glorificaciones de los pueblos.

Doy, pues mi voto, en que están resumidos los millares de votos que se han oído de la Provincia de San Pedro de Macorís, que tengo el honor de representar en esta Alta Cámara Legislativa, porque se apruebe el proyecto de ley que sustituye con el nombre de Ciudad Trujillo el nombre de la Ciudad de Santo Domingo.

SENADOR MOTA.- El Pueblo Dominicano, obedeciendo a un sentimiento de gratitud hace el Presidente Trujillo por la meritoria obra de gobierno que ha realizado, ha manifestado en todas las formas su deseo de

sustituir el nombre de esta ciudad de Santo Domingo de Guzman por CIUDAD TRUJILLO y yo, al dar mi voto, me sumo, respetuoso de la voluntad popular a este deseo unánime.

SENADOR MOYA.- Frente al reclamo unánime de todos los dominicanos y como merecido tributo de admiración y de amor al más excelso de nuestros gobernantes, doy mi voto con toda la sinceridad, y respaldado por la voluntad y el querer de mis representados, para que se designe la ciudad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo.

SENADOR JORGE.- Nunca como ahora he tenido mejor ocasión de testimoniar, frente al presente y frente a la Historia, con mayor entusiasmo y más pura sinceridad, mis profundas convicciones de dominicano que comprende todo el alcance de la obra patriótica del Generalísimo Rafael Leónidas Trujillo Molina, frente a los destinos nacionales.

Estoy orgulloso de formar parte de esta asamblea porque nunca la historia nuestra podrá registrar gesto alguno de la importancia del que aquí realizamos, gesto sin par de agradecimiento que de realidad legal e imperecedera al unanime deseo del pueblo dominicano de mostrar enfáticamente al mundo entero, su amor al glorioso y joven mandatario y su fé inquebrantable en los principios de su gobierno de orden, de libertad y de trabajo.

Doy mi voto en favor de la idea de poner a esta ciudad Capital de la República el nombre de Trujillo, porque con ello no he hecho más que obedecer al imperativo mandato de las masas dominicanas y porque al hacerlo me siento más grande en mi amor por la patria salvada del naufragio por el Generalísimo Presidente Rafael Leonidas Trujillo Molina.

SENADOR PINA CHEVALIER.- No hay placer más intenso que el placer de la justicia, nos dio el sabio antillano en su Moral Social, y ahora, en este mismo y supremo instante, estamos concurriendo a un recurso atinado de justicia, al hacer méritos al hombre que merece bien de la Patria, por su máximo esfuerzo en redimirla.

Ciudad "Trujillo" ha de llamarse la Capital de la República por el querer y el sentir de la República manifestado en forma plebiscitaria y Ciudad Trujillo ha de llamarse por los siglos de los siglos, en un altísimo y digno homenaje a su grandeza.....

Y es que los pueblos tienen siempre la visión de su destino y al ascender el Honorable Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, las escaleras del Palacio Nacional, y el Pueblo sabía que contaba con un Predestinado para dirigir sus destinos y éste haría evidentemente la obra singular de su transformación.

No se han equivocado los hombres de la élite intelectual del País al considerar este acto trascendentalísimo como un acto de solemne justicia..... Trujillo, cuando la desgracia sin nombre del aquilón del 3 de septiembre memorable, se levantó por encima de todos los hombres de su tiempo para atender a su pueblo desvalido con el valor y la templanza de un héroe Mitológico. La Capital de la República, no puede olvidar ese instante de amargura, ni puede olvidar de su conciencia gratitud el reconocimiento de las obras gigantescas que está concluyendo Trujillo para embellecerla, ornamentarla, sanearla y dignificarla.

Por eso nosotros, auspiciados solemnemente por el pueblo que es el supremo juez, votamos porque a la Capital de la República se le ponga hoy el nombre de Ciudad Trujillo en honra y prez al Benefactor de la Patria.

Yo voto por este alto reconocimiento de justicia y de honor.

SENADOR MOREL.- Ninguna otra iniciativa ha tenido en nuestro país una culminación más rápida ni más sorprendente, que la de cambiar el nombre, cuatro veces centenario, de nuestra ciudad metropolitana por el de Ciudad Trujillo. Esta iniciativa, que fué individual en su origen tiene ya un carácter de universalidad que hace improcedente toda objeción. Tal carácter justifica plenamente la histórica decisión a la cual doy mi voto porque es la coherente, impetuosa y vibrante expresión de una solidaridad que se ha manifestado siempre invariablemente igual cuantas veces ha querido el pueblo objetivar su anhelo de que el patrimonio de su destino permanezca siempre bajo la égida del Gobernante que con más comprensivo deber patriótico ha vinculado insigne su gloria personal a la gloria y conservación de ese patrimonio.

SENADOR SANCHEZ.- Ostento con mucho honor para mí, con mucho orgullo además, la representación de la Provincia de La Vega, en el seno de esta alta Cámara Legislativa, y en esta ocasión, al motivar mi voto favorable a que se denomine Ciudad Trujillo a la antigua ciudad de Santo Domingo de Guzman, mi satisfacción se colma, porque cuando me decido en pro de aquel pensamiento, mi actitud resulta acorde con la de la Provincia de la Vega, que en una gran mayoría dirigiéndose al Senador Cabral unas veces, y en otras oportunidades a sus Representantes Legislativos, ha declarado sus simpatías porque le sea dado a esta ciudad de los Colones, el del primer apellido del Benefactor de la Patria.

En la extensa sabana de Rio Verde, común de La Vega, y en memorable día, por boca de más de diez mil hombres congregados allí para

recibir la visita del Presidente Trujillo se lanzó a la faz de la República el primer grito de viva la reelección; y un año y meses mas tarde de las urnas electorales salía investido por segunda vez para ocupar la Primera Magistratura del Estado el Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina. En La Vega las diversas manifestaciones de adhesión política y personal, tributándose al Presidente Trujillo en diferentes horas, han tenido el distintivo de la espontaneidad y de la más nutrida concurrencia, signos inequívocos de la seguridad de estimación con que allé le favorece el pueblo; y por último la Provincia de La Vega con el exclusivo aporte de sus hijos, y poniendo al tope la enseña de su admirativa devoción por el Ilustre Jefe del Estado a quien la opinión pública de los vegaños en una gran mayoría aplaude, sigue y reverencia, le ha erigido en su Parque Central un busto al Generalísimo, que constituye hacia el esclarecido compatriota, de parte de La Vega la más conspicua expresión de la perdurabilidad de su respeto y de su amor, a través del tiempo y mas allá de la vida.

Una Provincia que así se ha conducido, demostrando en todo instante su respetuosa simpatía y su fuerte admiración por el Presidente ilustre no podía estar rezagada en esta hora, en la cual, el hecho de cambiar por Ciudad Trujillo, el nombre de la ciudad de Santo Domingo de Guzman, constituye, mas que un galardón, un vigoroso testimonio irrefutable, deslumbrador y magnifico que la República otorga al Presidente Trujillo, de que a él le favorecen las mayorías de la opinión pública dominicana siempre prontas, siempre firmes, en dejar constancia de esas aseveraciones con hechos indestructibles, en la resonancia poderosa de la historia.

Pero el galardón es merecido. El pasado siempre estará presente en el acto glorificador que se realiza, porque unidos han de vivir, en el recuerdo de hechos y de accidentes que no podrán tener fronteras en la historia, y que a su sombra dialogarán grandezas, el desastre que engendró la dolorosa emoción, y la voluntad disciplinada y vigorosa que se enfrentó al cataclismo para, sin desdeñar el respeto hacia el pasado, darle reconstructivos tonos de alegría fuerte, y fisonomía perfecta dentro del moderno aliento que ordena trabajar con fé en las grandes conquistas del futuro, a la ciudad destruida. Diríase que el pueblo dominicano, escribe ahora a la entrada del edificio que albergó al huérfano y al herido, al que vió su heredad despedazada y a su familia disuelta, recibiendo la palabra del consuelo, la curación eficaz, la ayuda rápida y la expresión reanimadora para afrontar la vida, -que todas fueron actitudes de espiritual nobleza, y dones de conductor ejem-

plar de parte del Presidente Trujillo- en aquella hora del meteoro inclemente, esta frase inmortal: GRATITUD AL HEROE!

Doy pues mi voto en favor de que a la Ciudad de Santo Domingo de Guzman se le designe Ciudad Trujillo.

SENADOR GIENEERA.- Voto la ley que dará el nombre de Ciudad Trujillo a la Capital de la República, porque el pueblo dominicano, en una absoluta comprensión de la obra reestructora del Generalísimo Trujillo, se ha manifestado con abrumadora mayoría en sentido favorable a la plausible iniciativa del Senador Cabral.

Este voto mio en el seno de esta Alta Cámara, no es únicamente la expresión de mi admiración personal y mi devoción política hacia el Ilustre Jefe, sino que está amparada por el querer unanime de la Provincia de Puerto Plata, la cual me honro en representar aquí, y la que con sus cien mil habitantes ha manifestado, de modo inequívoco su entusiasta aprobación a tan loable iniciativa.

Estoy por demás, convencido que bien merece ese galardón quien ha hecho de los miserables escombros que quedaron después del 3 de setiembre de 1930 una ciudad nueva, pulcra y bella y ha dado a la República paz, progreso y bienestar.

SENADOR PELLETIER.- El cambiar el nombre de Ciudad de Santo Domingo por el de Ciudad Trujillo es un homenaje de admiración y amor que los dominicanos ofrecemos al mas extraordinario de nuestros gobernantes.

En época alguna de nuestra pasada vida política encontraremos, como en ésta, a un hombre de tan amplia visión de tan recio espíritu, de tan gigantescas voluntades, ni un progreso tan esplendido como el que admiramos en estos días de gloria y grandeza para la Patria. El Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina ha salvado de la miseria y de la anarquía a la República; ha vencido el analfabetismo difundiendo hasta el último rincón del país la benéfica luz de la enseñanza; ha consolidado la nacionalidad y la soberanía dominicanas; ha mantenido inmovible la paz, indispensable para la prosperidad de las naciones; ha reconstruido esta ciudad destrozada en trágica hora de infortunio por el tremendo meteoro del 3 de setiembre; ha construido soberbios puentes que aseguran ininterrumpida comunicación entre pueblos y regiones; y ahora en un supremo esfuerzo de insigne mandatario, que ambiciona el máximo progreso para la nación, está realizando la admirable obra del puerto de Santo Domingo.

El Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina ha hecho por la República más que todos los gobernantes que le han precedido, y él, como ningún otro, merece la veneración y la gratitud del pueblo dominicano.

Por tales razones, yo, en nombre de mis representados, y en mi propio nombre, doy con íntimo, regocijo mi voto, para que esta histórica Ciudad de Santo Domingo de Guzmán se llame en honor el más eminente de nuestros próceres, Ciudad Trujillo.

SENADOR BREA:- Doy mi voto porque la Capital de la República se designe con el nombre de Ciudad Trujillo, no tan solo porque constituye uno de los afanes mas vivos de la universalidad de los dominicanos, que lo han exteriorizado plebiscitariamente; sino porque el aspecto de la ciudad que luce hoy, despues de haber sido barrida por el más cruel de los ciclones que hayan abatido la República, se debe a los esfuerzos de titán, a la voluntad inquebrantable, sin paralelo en nuestra vida nacional, del ilustrísimo Benefactor de la Patria; porque la ciudad Capital, con el país entero, habría zozobrado frente a los escollos enormes de que estaba sembrada la ruta profelosa del porvenir patrio, si no hubieramos tenido la fortuna de encontrar en el hombre que acababa de escalar el Poder, la envergadura férrea de un coloso invencible, la visión de un patriota ejemplar y la generosidad más amplia de un alma, siempre abierta a los empeños mas nobles; porque al impulso de las ansias de progreso que laten en el corazón del Generalísimo Trujillo, el país ha sido catalogado definitivamente entre las naciones civilizadas del mundo; porque bajo su égida las ciencias, las artes, la agricultura, las industrias, el comercio y todas las actividades, han adquirido un desarrollo sin precedentes, y, en fin, porque con el cambio de nombre las generaciones futuras tendrán un motivo mas para interpretar la manera como el alma colectiva dominicana ha reconocido y premiado las virtudes acrisoladas y las actuaciones brillantes de sus hombres inmortales.

Aprobado unánimemente el proyecto, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores e hizo uso de ella el Senador Pina Chevalier para proponer que fuera celebrada una sesión extraordinaria con el fin de considerar en segunda discusión el proyecto.

Sometida a la consideración de los señores Senadores la proposición formulada por el Senador Pina Chevalier, fué aceptada y en consecuencia convocados los senadores presentes para dicha sesión.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:
[Handwritten signature]



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 184

CUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1935

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 8 DE ENERO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O

UNICO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que cambia el nombre de la ciudad de Santo Domingo por el de ciudad Trujillo"

----- oOo -----

En Santo Domingo, D. N., República Dominicana, hoy día ocho del mes de enero del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y veinte minutos de la noche, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores en sesión extraordinaria:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chátin,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Frc. Antonio Jorge	
Teódulo Pina Chevalier	
Emilio A. Morel	
Luis Ginebra	
Lic. Juan José Sánchez	
Luis Pelletier	

AUSENTE;- Doroteo A. Rodriguez, Secretario

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria, en la cual actuó de secretario, como en la anterior, el Senador Herrera y se pasó enseguida a conocer del único punto del Orden del Día.

UNICO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que cambia el nombre de la ciudad de Santo Domingo por el de ciudad Trujillo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos de la noche.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:
[Handwritten signature]



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 185

CUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1935

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE ENERO DE 1935

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- MOCION CABRAL que mod. el Art. 2 de la ley No. 745 que creó el Dist. de Santo Domingo"
- II.- UNICO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 2 de la ley No. 745 que creó el Dist. naq."

----- oOo -----

En Santo Domingo, D. N., República Dominicana, hoy día nueve del mes de enero del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Frco. Antonio Jorge	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	
Luis Ginebra	

AUSENTES;-Doroteo A. Rodriguez, Secretario

Lic. Porfirio Herrera

Teódulo Pina Chevalier

Por ausencia del Secretario Rodriguez, ocupó la Secretaría el Senador Mota.

La Presidencia declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto que lo había movido a convocar para esta sesión era someter a la consideración de sus compañeros un proyecto de ley y como que no había ningún asunto lo haría inmediatamente y que por consiguiente solicitaba la atención de sus compañeros al proyecto que iba a leer que dice así:

EL CONGRESO NACIONAL ETC. ETC.

Artículo 1.- Se modifica el Art. 20. de la ley No. 745 publicada en la Gaceta Oficial Num. 4716 de fecha 8 de setiembre de 1934 para que se lea así:

Art. 20.- La común de Santo Domingo, de la actual provincia de Santo Domingo, con excepción de las secciones de Madrigal, Novillero, Villa Altagracia, Pino Herrado y Basíma, queda erigida en Distrito con el nombre de Distrito de Santo Domingo desde la publicación de la presente ley.

Artículo 20.-El Poder Ejecutivo dictará las disposiciones necesarias acerca del uso y valor de los sellos postales y fiscales, de documentos y de cualquier título o pieza con el nombre de Distrito Nacional, actualmente en circulación o en depósito en las oficinas del Estado y el Consejo Administrativo en lo que le corresponda.

DADA etc, etc.

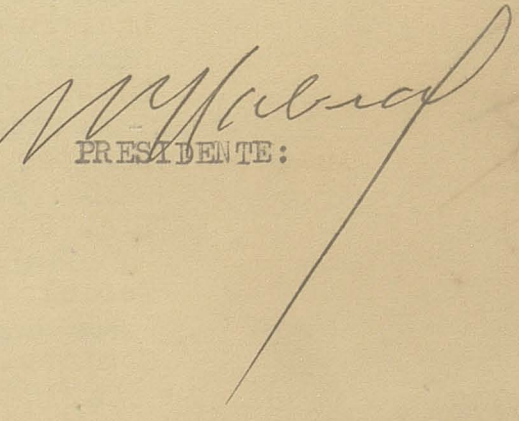
Este proyecto fué declarado de urgencia y perentoria necesidad pública a solicitud del mismo Senador proponente para considerarlo inmediatamente.

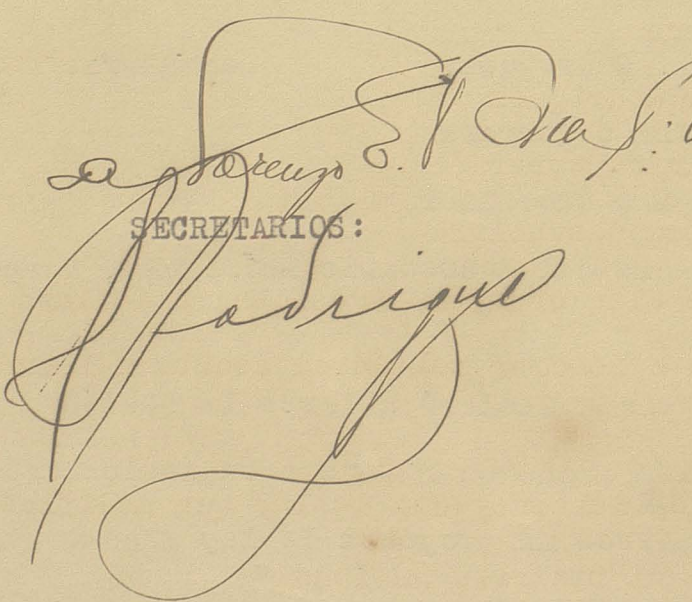
PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 20. de la ley No. 745 que creó el distrito nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

A proposición del Senador Chotín, fué resuelto celebrar una sesión extraordinaria para conocer en segunda discusión de este proyecto, para la cual fueron convocados todos los senadores presentes.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 186

CUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1935

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 9 DE ENERO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O

I.- UNICO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que modi. el art. 2o de la ley No. 745 que creó el dist. Nac."

----- oOo -----

En Santo Domingo, D. N., República Dominicana, hoy día nueve del mes de enero del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en sesión extraordinaria en el salón en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Frc. Antonio Jorge	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	
Luis Ginebra	

Ausentes:-Doroteo A. Rodriguez
Licl. Porfirio Herrera
Teódulo Pina Chevalier

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión, pasando en seguida a conocer del único asunto del Orden del Día:

UNICO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 2o. de la ley No. 745 que creó el Distrito Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:
[Handwritten signature]



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 187

CUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1935

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE ENERO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA, mensaje del Pres. de la Cam. de Dip. enviando el proy. de ley observado por el P. E. que crea el Dist. de Santo Domingo"
- II.- UNICO PUNTO O. D.- "Con. de las observ. del P. E. al proy. de ley que cambia el nombre del Dist. Nac. por el de Dist. de Santo Domingo"

----- oOo -----

En la Ciudad Trujillo, D. N., República Dominicana, hoy día doce del mes de enero del año mil novecientos treinta y cinco, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en sesión extraordinaria, en el salón en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Augusto Chotín, Vicepresidente

Doctor Lorenzo E. Brea, Secretario

Lic. Porfirio Herrera

Teódulo Pina Chevalier

Jaime Mota hijo

M. Martín de Moya

Emilio A. Morel

Luis Pelletier

Lic. Juan José Sánchez

AUSENTES;- Mario Fermin Cabral, Presidente

Doroteo A. Rodriguez, Secretario

Luis Ginebra

Francisco Antonio Jorge

Por ausencia del Presidente, Senador Cabral, presidió la sesión el Vicepresidente, Senador Chotín, actuando de secretario ad-hoc junto con el titular Brea, el Senador Mota.

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión, manifestando que el objeto de ésta era considerar las observaciones

del Poder Ejecutivo al proyecto de ley que cambia el nombre del Distrito Nacional por el de Distrito de Santo Domingo.

Ordenada la lectura de actas, el Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 183, 184, 185 y 186 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 8 y 9 del mes en curso, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida, consistente en el mensaje No. 495 de fecha 11 de enero de 1935, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual envía el proyecto de ley que cambia el nombre del Distrito Nacional por el de Distrito de Santo Domingo, con las observaciones que le hizo el Poder Ejecutivo. También envió la Cámara de Diputados, como ilustración, el mensaje dirigido por el Poder Ejecutivo a ese Alto Organismo al devolverles el proyecto.

O R D E N D E L D I A

UNICO PUNTO:- "Conocimiento de las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que cambia el nombre del Distrito Nacional por el de Distrito de Santo Domingo"

El Senador Brea manifestó que por la comparación que había hecho del mensaje enviado por el Poder Ejecutivo a la Honorable Cámara de Diputados y el proyecto remitido por ésta última al Senado, se evidenciaba el hecho de que el párrafo al artículo único era una modificación de la Cámara y que él pedía la supresión de éste párrafo y que se votara el proyecto tal como lo remitió el Poder Ejecutivo; es decir, sin enmienda alguna.

La Presidencia sometió a la consideración de la sala la proposición formulada por el Senador Brea, la cual fué APROBADA.

Sometido al voto el proyecto, fué APROBADO con la supresión del párrafo.

La Presidencia manifestó que como indudablemente esta sería la última sesión de la legislatura iba a declarar un receso para que la secretaría tuviera tiempo de hacer el acta de esta sesión para no dejar nada pendiente.

Reanudados los trabajos despues de un receso de siete minutos, la Presidencia declaró abierta la sesión y el Ayudante de Secretaría dió lectura al acta No. 187 correspondiente a esta sesión extraordinaria, la cual fué APROBADA.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión y la presente legislatura ordinaria.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:

[Handwritten signature]

ACTA No. _____ DEL _____ PAJINA _____

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten mark]



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 188

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- Instalacion del Senado en quinta legislatura, ordinaria.

----- 000 -----

En la ciudad Trujillo, D. S.D., República Dominicana, hoy, día veintisiete del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Teódulo Pina Chevalier	
Francisco Antonio Jorge	
Emilio A. Morel	
Lic. Juan José Sánchez	
Luis Pelletier	

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión e iniciados los trabajos legislativos de la quinta legislatura, ordinaria, del tercer período legislativo, de acuerdo con el artículo 29 de la Constitución.

Inmediatamente el Senador Secretario Brea dió lectura a una comunicación suscrita por el Senador Ginebra por medio de la cual renuncia el cargo de Senador por la Provincia de Puerto Plata.

La Presidencia sometió a la reconsideración del Senado, la renuncia presentada por el Senador Ginebra, la cual fué aceptada.

En seguida, el Senador Secretario Brea, dió lectura a

la terna sometida al Senado, por el Partido Dominicano, para cubrir la vacante, la cual está integrada así:

General José Fermin Pérez

Lic. J. H. Ducoudray

Lic. Emilio Espínola

La Presidencia declaró un receso de cinco minutos para ponerse de acuerdo, respecto de la persona que debía ocupar la curul vacante, tomando en consideración la terna somerida por el Partido Dominicano.

Reanudados los trabajos se procedió a la distribución de boletas para la votación secreta, dando el despojo de la urna el siguiente resultado:

General José Fermin Pérez..... doce votow

La Presidencia invitó al Señor General Pérez, quien se encontraba en el recinto de este edificio, a tomar juramento del cargo para el cual acababa de ser designado e integrado a la Sala el Senador Pérez, prestó el juramento constitucional.

No habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión para dar lugar a la reunión de la Asamblea Nacional que debía recibir al Excmo. Señor Presidente de la República.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 189

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE MARZO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION del acta No. 158 del 27 de febrero de 1936.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- Mensajes del Pres. de la Rep. 1, proy. de ley que transf. fondos en favor del ejercito Nac.- 2, tres proyectos de leyes que transfieren fondos.- 3, proy. de ley que traslada el Dep. de Trabajo de la Sec. de Agricultura a la de Comercio e industria.- 4,- proy. de ley que reforma los articulos 157 y 158 de la ley de Aduanas y Puertos.- 5, aprobacion de nombramientos diplomáticos.- 6, ley que deroga los articulos 471, 479, 494, 500, 513 y 1025 del Cod. de Proc. Civil.- 7, ley que deroga la No. 1931 que dispuso que cuando un día de fiesta nacional coincidiera con un domingo, el día siguiente se considerara tambien día festivo.- DE la Sup. Corte de Justicia: 8, proy. de ley que mod. la No. 1021 que modificó a su vez el Art. 165 de la ley de Org. Judicial.- 9, proy. de ley que reforma la O.E. No. 664 en todo lo relativo al Art. 311 del Código Penal.- 10, proy. de ley que mod. los artículos 33 (inciso 3o.), 46 y 54 de la ley de Org. Judicial.- 11, comunicación del Ayto. de Gaspar Hernandez, enviando una Ord. por cuyo medio se cambia el nombre de la calle Ureña por la de Presidente Trujillo.
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Res. que aprueba los nombramientos de diplomáticos hechos por el P. E. en favor de los Señores, Elias, Brache hijo, Alfredo Ricart Olives etc.
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- Prim. disc. del proy. de ley que transfiere fondos en favor de diversos dep. de la administración pública"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. los Arts. 57 y 58 de la O. E. No. 589 ley de aduanas y puertos"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- Prim. disc. del proy. de ley que deroga la No. 189 que dispuso que cuando un día de fiesta Nac. coincidiera con un domingo, el día siguiente tambien se consideraría festivo"
- VII.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. los Arts. 471, 479, 494, 500, 513 y 1025 del Código de Proc. Civil (Multas en apelación)
- VIII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. la O.E. No. 664, art. 311 del Código Penal"
- IX.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. la de Secretarias de Estado y dispone que el Dep. de Trabajo sea trasladado de la Sec. de Sec. de Agricultura a la de Comercio e Industria"
- X.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 165 de la No. 1021"
- XI.- NOVENO PUNTO O. D.- Prim. disc. del proy. de ley que mod. los Arts. 33, inciso 3o; 46 y 54 de la ley de Org. Jud."
- XII.- DECIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Gaspar Hernandez que cambia el nombre de la calle Ureña de esa población por la de Presidente Trujillo"

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día tres del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Teódulo Pina Chevalier	
Emilio A. Morel	
Lic. Juan José Sanchez	
José Fermin Pérez	
Luis Pelletier	

Ausente:- Frco. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaria dió lectura al acta No. 188 de fecha 27 de febrero de 1936, la cual fué APROBADA.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

DEL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

- 1.- Mensaje No. 2763 de fecha 30 de enero de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos en favor del Ejército Nacional.
- 2.- Mensaje No. 5392 de fecha 19 de Febrero de 1936, adjunto al cual envía los siguientes proyectos:
 - a)- proyecto de ley que transfiere fondos en favor del ejército nacional;
 - b)- proyecto de ley que transfiere fondos también en favor del ejército nacional.
 - c)- proyecto de ley que transfiere fondos en favor de la Secretaría de lo Interior y Policía y de la de Relaciones Exteriores.

3.- Mensaje No. Mensaje No. 5394 de fecha 20 de febrero de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica la de Secretarías

de Estado y dispone que el Departamento de Trabajo sea trasladado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Trabajo a la de Comercio e Industria.

4.- Mensaje No. 4546 de fecha 20 de febrero de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica los artículos #57 y #58 de la ley de Aduanas y Puertos O.E. No. 589.

5.- Mensaje No. 5397 de fecha 25 de Febrero de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que deroga los artículos 471, 479, 494, 500, 513 y 1025 del Código de Procedimiento Civil.

6.- Mensaje No. 5393 de fecha 25 de febrero de 1936, adjunto al cual envía para la aprobación del Senado, los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los Sres. Elias Brache hijo, como EE. y Ministro Plenipotenciario en Argentina Brasil y Chile, Alfredo Ricart Olives, como EE. y Ministro Plenipotenciario en Alemania etc.

7.- Mensaje No. 4850 de fecha 24 de febrero de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que deroga la No. 1890 que dispuso que cuando un día de fiesta nacional coincidiera con un domingo el día siguiente se considerara también festivo.

8.- Oficio No. 34 de fecha 19 de febrero de 1936, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica los artículos 3 (inciso 3o), 46 y 54 de la ley de Organización Judicial.

9.- Oficio No. 14 de fecha 17 de enero de 1936, del mismo Alto Funcionario, adjunto al cual envía el proyecto de ley por medio del cual se reforma la O. E. No. 664 en todo lo relativo al Artículo 311 del Código Penal.

10, - Oficio No. 13 de fecha 17 de enero de 1936, del mismo Alto Funcionario adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica la No. 1021 que modificó el Art. 165 de la ley de Organización Judicial.

11.- Comunicación del Presidente del Ayuntamiento de la común de Gaspar Hernandez, por medio de la cual somete a la aprobación legislativa una Ordenanza dictada por ese ayuntamiento que cambia el nombre de la calle Ureña de esa población por el de Presidente Trujillo.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia ofreció la palabra para la presentación de informes y ninguno de los presentes hizo uso de ella.

La Presidencia manifestó que como el Senado no tenía ningún asunto pendiente iba a proponer que fueran declarados de urgencia y perentoria necesidad pública los proyectos recibidos a fin de formar con ellos el Orden del Día.

PRIMER PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución que aprueba diversos nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Por sugerencias de la Presidencia, se resolvió resumir en uno sólo los cuatro proyectos de leyes que transfieren fondos en la ley de Gastos Públicos.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en favor de diversos departamentos de la administración pública"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 57 y 58 de la ley de Aduanas y Puertos O.E.No. 589"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga la No.189 que dispuso que cuando un día festivo coincidiera con un domingo el día siguiente se considerara también festivo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga los artículos 471, 479, 494, 500, 513 y 1025 del Código de Procedimiento Civil"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que reforma la Orden Ejecutiva No. 64 en todo lo relativo al Artículo 311 del Código Penal"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEPTIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto que modifica la No. 1021 que modificó el Art. 165 de la ley de Organización Judicial"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

OCTAVO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica la de Secretarías de Estado y dispone que el Departamento de Trabajo sea trasladado de la Secretaría de Agricultura a la de Industria y Comercio"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

NOVENO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica los

artículos 33 (inciso 3o), 46 y 54 de la ley de Organización Judicial"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores e hizo uso de ella el Senador Brea para manifestar que como representante ante el Senado de la Provincia Duarte, se hacía eco de los deseos de la comunidad de Gaspar Hernandez, de designar con el nombre del Generalísimo, una de sus calles y al efecto solicitaba la aprobación de sus compañeros para el proyecto que iba a someter, por cuyo medio se aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Gaspar Hernandez que cambia el nombre de la calle Ureña de aquella población por el de Presidente Trujillo!

Este proyecto fué declarado de urgencia a proposición del mismo Senador Brea e incluido en el siguiente punto del Orden del Día:

DECIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Gaspar Hernandez que da el nombre de Presidente Trujillo a la calle Ureña de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Signature]
SECRETARIOS:

[Signature]
PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 190

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE MARZO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- Mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que aprueba la convención para la creación de juntas panamericanas de comercio.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos en favor de diversos departamentos de la administración"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. los artículos 57 y 58 de la ley de aduanas y puertos O.E. #589"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que deroga la No. 189 que dispuso que cuando un día de fiesta nacional coincidiera con un domingo el día siguiente se considerara también día festivo"
- V.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. los párrafos 471, 479, 494, 500, 513 y 1025 del Código de Proc. Civil"
- VI.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que reforma la O.E. No.664 en todo lo relativo al Art. 311 del Cod. Penal"
- VII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. la No. 1021 en el Art. 165"
- VIII.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. la de Sec. de Estado y dispone que el Dep. de Trabajo sea trasladado de la Sec. de E. de Agricultura a la de Comercio e Industria"
- IX.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. los artículos 33 (inciso 3o.), 46 y 54 de la ley de Org. Judicial"
- X.- NOVENO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayuntamiento de Gaspar Hernandez que cambia el nombre de la calle Ureña de aquella población por el de Presidente Trujillo"
- XI.- DECIMO PUNTO O. D.- "Con. de la Resolucion aprobatoria de la Convención para la creación de Juntas Panamericanas de Comercio"

----- ooo -----

En la Ciudad de Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día cuatro del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente

Doctor Lorenzo E. Brea, Secretario
 Lic. Porfirio Herrera, " ad hoc
 M. Martín de Moya
 Jaime Mota hijo
 Teófilo Pina Chevalier
 Lic. Juan José Sánchez
 Emilio A. Morel
 José Fermin Pérez
 Luis Pelletier

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario
 Frco. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida, consistente en el mensaje No. 5371 de fecha 13 de febrero de 1936, suscrito por el Honorable Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía, para la aprobación legislativa, la Convención para la creación de Juntas Panamericanas de Comercio.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en favor de diversos departamentos de la administración.

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 57 y 58 de la ley de Aduanas y Puertos O. E. No. 589"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga la No. 189 que dispuso que cuando un día de fiesta nacional coincidiera con un domingo el día lunes siguiente se considerara también día festivo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 471, 479, 494, 500, 513 y 1025 del Código de Procedimiento Civil"

Antes de dar lectura a este proyecto la Presidencia pidió su aplazamiento así como el de los tres proyectos sometidos por

la Suprema Corte de Justicia.

Aprobado la proposición hecha por la Presidencia, fueron aplazados los puntos cuarto, quinto, sexto y octavo del Orden del Día.

SEPTIMO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica la de Secretarías de Estado y atribuye las funciones del Encargado del Departamento de Comercio al Oficial Mayor de la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Comercio"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

NOVENO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Gaspar Hernandez que cambia el nombre de la calle Ureña de aquella población por el de Presidente Trujillo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, el Senador Brea propuso que fuera declarado de urgencia el proyecto de Res. sometido por el Poder Ejecutivo con el mensaje 5371, recibido hoy.

DECIMO PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución aprobatorio de la Convención para la creación de Juntas Panamericanas de Comercio"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 191

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE MARZO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- Mensaje del Pres de la Rep. por cuyo medio solicita la autorizacion del Congreso Nacional para ausentarse del país.

II.- UNICO PUNTO O. DL- "Seg. disc del proy. de ley que deroga los artículos 471, 479, 494, 500, 513 y 1025 del Código de Proc. Civil"

----- ooo -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día cinco del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
M. Martín de Moya	
Teódulo Pina Chevalier	
José Fermin Pérez	
Lic. Porfirio Herrera	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario

Jaime Mota hijo

Frc. Antonio Jorge

Emilio A. Morel

Lic. Juan José Sánchez

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida consistente en el mensaje No. 6487 de fecha 5 de marzo de

1936, por medio del cual solicita la autorización del Congreso Nacional para ausentarse del país.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga los 471, 479, 494, 500, 513 y 1025 del Código de Procedimiento Civil"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

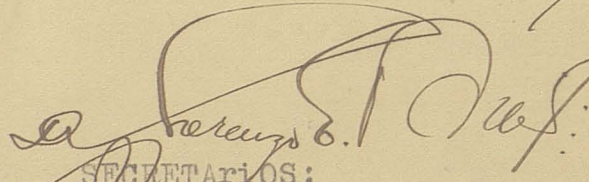
La Presidencia sometió a la consideración de los señores senadores un proyecto de resolución por cuyo medio se autoriza al Honorable Presidente de la República a ausentarse del país, proyecto para el cual pidió la urgencia y perentoria necesidad pública a fin de considerarlo en esta misma sesión. Así fue resuelto.

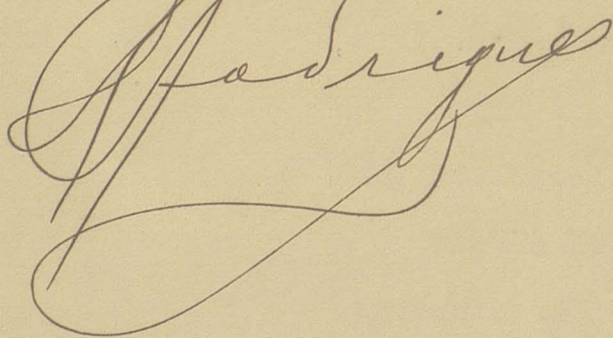
SEGUNDO PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución por cuyo medio se autoriza al Honorable Señor Presidente de la República a ausentarse del país"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 192

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 36
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE MARZO DE 19 36
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, Renuncia del Lic. Manuel Ubaldo Gómez del cargo de Juez de la Corte de Apelacion de La Vega.
- II.- DESIGNACION del Lic. Pablo Otto como Juez de la Corte de Apelación de La Vega"

----- oOo -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día seis del mes de marzo del año mil novecientos treinta y sies, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesion extraordinaria, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Jaime Mota hijo	
Teódulo Pina Chevalier	
Lic. Porfirio Herrera	
Emilio A. Morel	
M. Martín de Moya	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez
Luis Pelletier
José Fermin Pérez
Frc. Antonio Jorge
Lic. Juan José Sánchez

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida consistente en una comunicacion suscrita por el Lic. Manuel Ubaldo Gómez, por medio de la cual renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de la Vega.

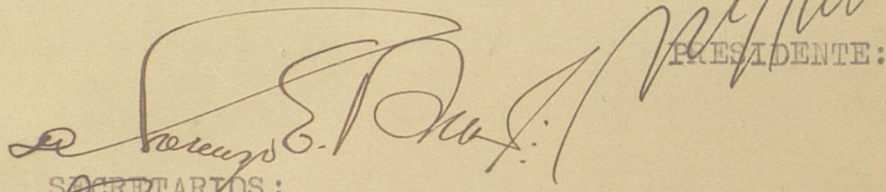
Inmediatamente la Presidencia sometió a la consideración del Senado la renuncia que se acababa de leer, la cual fué Aprobada.

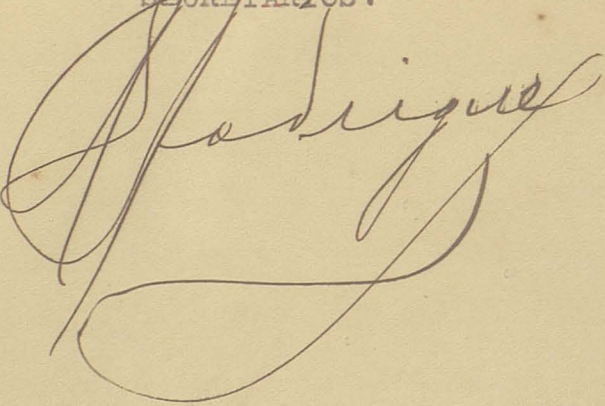
Aprobada la renuncia se declaró un receso para ponerse de acuerdo respecto de la persona que debía ocupar la vacante y reanudados los trabajos se procedió a la distribución de boletas para la votación secreta dando el despojo de la urna el siguiente resultado:

LIC/ PABLO OTTO HERNANDEZ,
Juez de la Corte de Apelacion de La Vega ocho votos

La Presidencia anunció a la Sala el resultado de la votación y ordenó a la Secretaría extender el nombramiento correspondiente y darle el curso legal.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 193

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA

DE 19 36

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE MARZO

DE 19 36

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- Aprobacion de las actas nos. 189, 190 y 191.-

II.- CORRESPONDENCIA del Pres. de la Cam. de Diputados.- 1, mensaje No. 511 enviando proy. de ley que obliga a los notarios o funcionarios que hagan sus veces a exigir la presentación del recibo que compruebe que ha sido pagado el costo de la mensura catastral en los casos de actos traslativos de propiedad.- 2, mensaje No. 513 que reforma el Art. 45 del Código Civil.-

III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 45 del Código Civil"

IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley por el cual se obliga a los notarios o funcionarios que hagan sus veces a exigir el reibo comprobatorio de que ha sido pagado el costo de la mensura catastral, cuando instrumenten actos traslativos de propiedad"

----- oOo -----

En la ciudad Trujillo, D. S. D., República Dominicana hoy día diez del mes de marzo del año mil novecientos treinta y sesis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Augusto Chotín, Vicepresidente

Doroteo A. Rodríguez, Secretario

Doctor Lorenzo E. Brea, "

Lic. Porfirio Herrera

Jaime Mota hijo

Teódulo Pina Chevalier

José Fermin Perez

AUSENTES:- Mario Fermin Cabral, Presidente

Luis Pelletier

Lic. Juan José Sánchez

Emilio A. Morel

Fcco. Antonio Jorge

M. Martín de Moya

Al estar ausente el Senador Mario Fermin Cabral, Presidente del Senado, Presidió ésta sesión el Vicepresidente Senador Chotín

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

quian la declaró abierta y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas nos. 189, 190 y 191, correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 3, 4 y 5 de marzo de 1936, las cuales fueron Aprobadas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida, consistente en la siguiente:

1.- Mensaje No. 511 de fecha 3 de marzo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por medio del cual se obliga a los notarios o funcionarios que hagan sus veces a exigir el recibo que compruebe que ha sido pagado el costo de la mensura catastral, cuando instrumenten actos traslativos de propiedad etc.

2.- Mensaje No. 513 de fecha 5 de marzo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica el Art. 45 del Código Civil.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 45 del Código Civil"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley por cuyo medio se obliga a los notarios o funcionarios que hagan sus veces a exigir el recibo que comprueba que ha sido pagado el costo de la mensura catastral, cuando instrumenten actos traslativos de propiedad etc. etc."

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

El Vicepresidente en funciones de Presidente ofreció la palabra a los señores Senadores y no haciendo ninguno de los presentes uso de ella, declaró cerrada la sesión.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 194

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE MARZO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

ASUNTOS

I.- COMPARECENCIA.-

----- ooo -----

En la ciudad de Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día once del mes de marzo del año mil novecientos treinta y cinco, siendo las diez horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Cabral
Doroteo A. Rodríguez
Francisco...
...
...
...
...

y, por no formar mayoría legal para formar quorum, resolvieron levantar la presente ACTA DE COMPARECENCIA que les acredita su asistencia.

SENADORES AusENTES:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario

M. Martín de Moya

Jaime Mota hijo

Frco. Antonio Jorge

Lic. Juan José Sánchez

Luis Pelletier



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 195

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE MARZO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- Mensaje del Pres. de la Cam. enviando proy. de ley que mod. los párrafos 218, 219 y 220 ley No. 854.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley por el cual se obliga a los notarios, cuando instrumenten actos traslativos a exigir la presentación del recibo que compruebe que el costo de la mensura catastral ha sido pagado"
- III.-SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que reforma el Art. 45 del Código Civil"
- I*.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. los párrafos 218, 219 y 220 de la ley No. 854 y rebaja el impuesto al bacalao y pescados ahumados"

----- oOo -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día doce del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Augusto Chotín, Vicepresidente

Jaime Mota hijo

Lic. Porfirio Herrera

José Fermin Pérez

Emilio A. Morel

Teódulo Pina Chevalier

Lic. Juan José Sánchez

AUSENTES:- Mario Fermin Cabral, Presidente

Doctor Lorenzo E. Brea, Secretario

Doroteo A. Rodriguez, "

Frco. Antonio Jorge

Luis Pelletier

M. Martín de Moya

Por ausencia del Senador Cabral, presidió la sesión el Vicepresidente Senador Chotín y actuaron como Secretarios los Senadores Mota y Herrera.

La Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

El Senador Herrera, Secretario ad hoc dió lectura a la correspondencia recibida consistente en el mensaje No. 512 del 5 de marzo de 1936 del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se rebaja el impuesto al bacalao y pescados ahumados, modificando los apartados 218, 219 y 220 de la ley No. 854.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley por el cual se obliga a los notarios, cuando instrumenten actos traslativos a exigir la presentación del recibo que compruebe que el costo de la mensura catastral ha sido pagado"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que reforma el Art. 45 del Código Civil"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

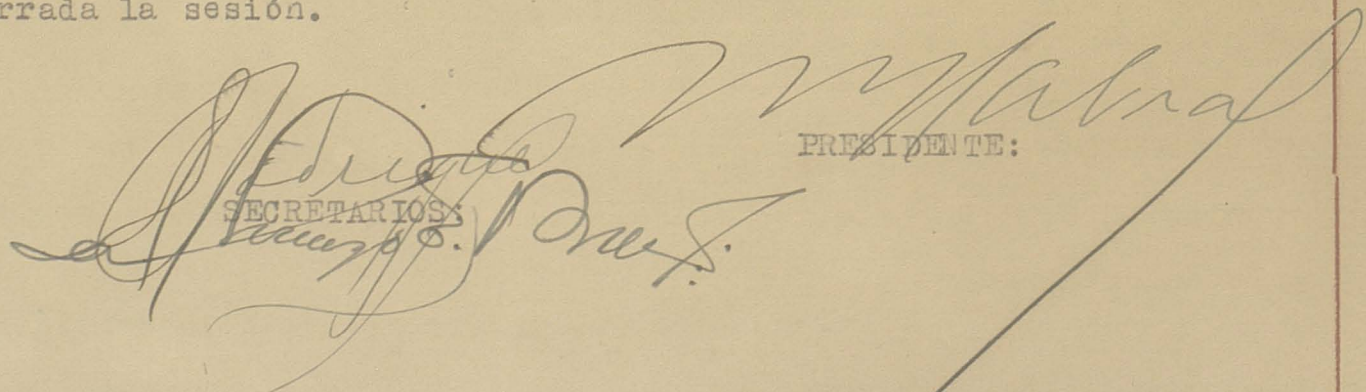
TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley por el cual se modifican los párrafos 218, 219 y 220 de la ley No.854 y rebaja el impuesto al bacalao y pescados ahumados"

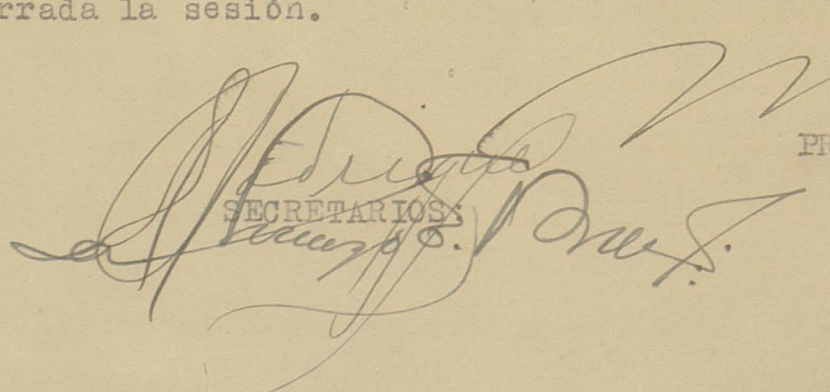
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores, haciendo uso de ella el Senador Herrera para pedir que se celebrará una sesión extraordinaria a fin de considerar en segunda discusión el proyecto de ley que rebaja el impuesto al bacalao y pescados ahumados.

Así fué resuelto y convocados los Senadores presentes para una sesión extraordinaria que se celebraría enseguida.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 196

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE MARZO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- UNICO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que reforma los párrafos 218, 219 y 220 de la ley No. 854"

----- oOo -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día doce del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Augusto Chotín,	Vicepresidente
Jaime Mota hijo	Secretario ad hoc
Lic. Porfirio Herrera	" " "
José Fermin Pérez	
Emilio A. Morel	
Teódulo Pina Chevalier	
Lic. Juan José Sánchez	

Ausentes:-Mario Fermin Cabral,	Presidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Frc. Antonio Jorge	
Luis Pelletier	
M. Martín de Moya	

Presidió la sesión, como la anterior el Senador Chotín y actuaron como Secretarios los Senadores Herrera y Mota.

La Presidencia declaró abierta la sesión, pasándose enseguida a conocer del único asunto del Orden del Día.

UNICO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 218, 219 y 220 de la ley No. 854 y rebaja el impuesto al bacalao y pescados ahumados "

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 196-36

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE MARZO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que reforma l O. E. No. 664, Art. 311 del Código Penal"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 165 de la ley No. 1021"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. los Arts. 33, inciso 3o., 46 y 54 en la ley de Org. Judicial"

----- ooo -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y siete del mes de marzo, del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Doroteo A. Rodriguez,	"
M. Martín de Moya	
Teóduo Pina Chevalier	
Lic. Juan José Sánchez	
José Fermín Pérez	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Lic. Porfirio Herrera
Jaime Mota hijo
Frc. Antonio Jorge
Emilio A. Morel

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

No habiéndose recibido ninguna correspondencia, ni tener las Comisiones informes que rendir, se pasó enseguida a conocer de los asuntos consignados en el siguiente:

[Handwritten signature and notes on the left margin]

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley modifica la O. E. No. 664, artículo 311 del Código Penal"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

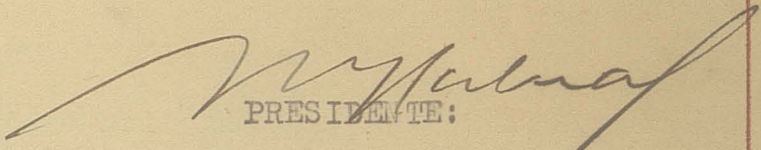
SEGUNDO PUNTO:- "segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 165 de la ley No. 1021"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

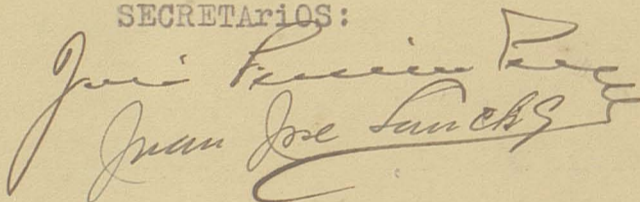
TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica los Arts. 33 (inciso 3o), 46 y 54 de la ley de Organización Judicial"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO!

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:


Juan José Sánchez



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 197

QUINTO LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MARZO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- Mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley sobre prestamos a los empleados públicos.- 2, mensaje No. 6592 enviando proy. de ley que faculta al Jefe de la Policía Nac. a designar un miembro de ese cuerpo que haga de ministerio público ante cada alcaldía.- 3, mensaje enviando proy. de ley tendiente a reparar las irregularidades cometidas por el antiguo Of. Civil Teolindo Ramirez.- 4, proy. de ley sobre protocolo de Revision del Tratado Dominicano-haitiano.- 5, Proy. de ley que mod. la de Org. del Archivo General de la Nación. 6, proy. de ley sobre naturalizacion de inmigrantes colonizadores.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Conocimiento de la Res. aprobatoria del Protocolo de Revision del Tratado Dominicano-haitiano"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 140 del Código de Proc. Civil, modificado por la ley No. 717"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. la de Org. del Archivo General de la Nación"
- V.- CUARTO PUNTO.- "Prim. disc. del proy. de ley tendiente a reparar las irregularidades cometidas por el antiguo oficial del E. Civil de Costanza Sr. Teolindo Ramirez"
- VI.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley relativo a la naturalizacion de inmigrantes colonizadores"
- VII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley sobre préstamos bancarios a los empleados públicos"

----- oOo -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y ocho del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea	Secretario
Teódulo Pina Chevalier	
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	

Emilio A. Morel

José Fermin Pérez

Luis Pelletier

Lic. Juan José Sánchez

Secretario ad hoc

Ausentes:- Doroteo A. Rodríguez,

Secretario

Frc. Antonio Jorge

Jaime Mota hijo

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida del Honorable Señor Presidente de la República:

1.- Mensaje No. 6595 de fecha 12 de marzo del año 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se facilita a los funcionarios y empleados públicos el medio de obtener préstamos bancarios.

2.- Mensaje No. 6592 de fecha 13 de marzo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se autoriza al Jefe de la Policía Nacional a designar los miembros de ese cuerpo que hayan de desempeñar las funciones de ministerio público ante cada alcaldía.

3.- Mensaje No. 6593 de fecha 13 de marzo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley tendiente a reparar las irregularidades cometidas por el antiguo oficial del estado civil de la común de Costanza, Sr. Teolindo Ramirez.

4.- Mensaje No. 6591 de fecha 16 de marzo de 1936, adjunto al cual envía el Protocolo de Revisión del Tratado Dominicano-haitiano.

5.- Mensaje No. 6594 de fecha 16 de marzo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica la de Organización del Archivo General de la Nación.

6.- Mensaje No. 6636 de fecha 16 de marzo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley sobre nacionalización de inmigrantes para la colonización.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores e hizo uso de ella el Senador Sánchez para proponer que fueran declarados de urgencia los proyectos recibidos con la correspondencia que se acababa de leer y formar con ellos el Orden del Día de hoy.

Sometida al voto la proposición del Senador Sánchez fué aprobada y constituido el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución que aprueba el Protocolo de Revisión del Tratado Dominicano-haitiano del 21 de enero de 1929"

Después de una larga discusión en la cual se distinguieron los Senadores Chotín, Sánchez y Herrera; el Senador Pina Chevalier propuso aplazar el conocimiento de este asunto para el martes 24 del corriente a fin de convocar especialmente a todos los Senadores y conocer de esta resolución en sesión solemne. Esta proposición fué robustecida por el Presidente del Senado.

Sometida al voto la proposición del Senador Pina Chevalier, fué APROBADA.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 140 del Código de Procedimiento Civil; modificado por la ley No. 717"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica la de Organización del Archivo General de la Nación"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley tendiente a reparar las irregularidades cometidas por el antiguo Oficial Civil de Constanza, Sr. Teolindo Ramirez"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley relativo a la naturalización de inmigrantes colonizadores"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

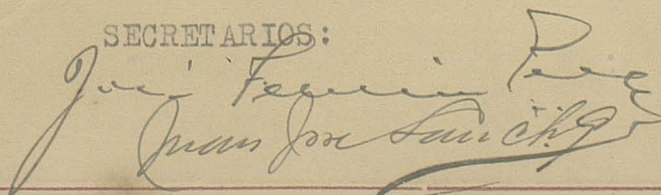
SEXTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley sobre préstamos bancarios a los empleados públicos"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


 PRESIDENTE:

SECRETARIOS:


 Juan Ramón Sánchez

ACTA No. _____ DEL _____ PAJINA _____

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 198

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE MARZO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- UNICO PUNTO O. D.- "Con. de la Res. aprobatoria del protocolo de revisión del pacto dominico-haitiano"

----- oOo -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinticuatro del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana, se reunieron en sesión solemne, en el salón en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Frco. Antonio Jorge	
Teódulo Pina Chevalier	
Jaime Mota hijo	
Emilio A. Morel	
Juan José Sánchez	
José Fermin Pérez	
Luis Pelletier	

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión solemne, provocada a proposición del Senador Pina Chevalier para conocer exclusivamente de la Resolución aprobatoria del Tratado de Revisión Dominico-haitiano.

En tal virtud, la Presidencia ordenó la lectura del Tratado el cual fué aprobado a unanimidad.

Motivaron sus votos con expresivos discursos, los Senadores Pina Chevalier, Morel y el Presidente del Senado, Señor Mario

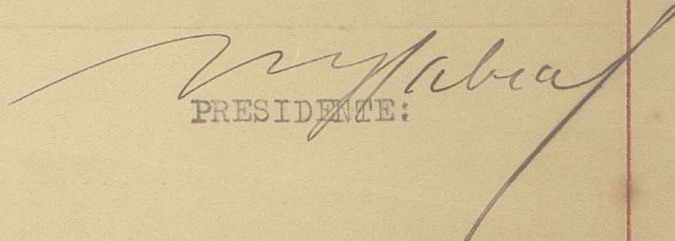
Mario Fermin Cabral

ACTA No. ⁹⁸ 189 DEL 24 de marzo de 1936 PAJINA 2

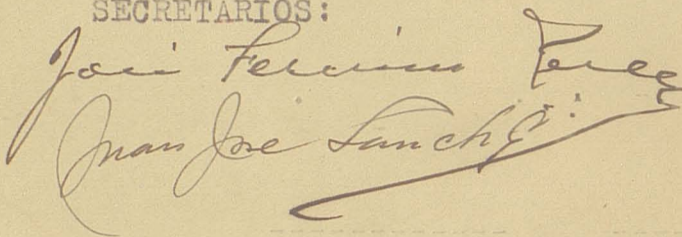
Fermin Cabral.

Antes de cerrar esta sesión se resolvió celebrar una sesión extraordinaria para conocer de los asuntos ordinarios del Senado, pendientes en el Orden del Día.

I, se cerró la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



José Fermin Perez
Juan Jose Sanchez



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 199

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DE MARZO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- Mensaje enviando proy. de ley que deroga la que autorizó una emision de sellos para la sociedad Colombista Panamericana.-
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 140 del Código de Proc. Civil, mod. por la ley No. 717"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- Seg. disc. del proy. de ley que mod. la de Org. del Archivo General de la Nacion"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley relativo a la reconstruccion e inscripcion de todos los actos del estado civil omitidos durante el tiempo en que ejercio el Sr. Teodoro Ramirez en la comun de Constanza"
- V.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. dis. del proy. de ley sobre naturalizacion de inmigrantes colonizadores"
- VI.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley sobre préstamos bancarios a los empleados públicos"
- VII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que deroga la No. 987 que autorizó una emision de sellos de correos en favor de la sociedad colombista panamericana"

----- 000 -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinticuatro del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Teódulo Pina Chevalier	
Fcco. Antonio Jorge	
Emilio A. Morel	
Lic. Juan José Sánchez	

José Fermin Pérez

Luis Pelletier

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria, pasándose enseguida a conocer de los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 140 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la ley No. 717"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica la de Organización del Archivo General de la Nación"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley tendiente a reparar las irregularidades cometidas por el antiguo Oficial del Estado Civil de Constanza, Sr. Teolindo Ramirez"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley sobre naturalización de inmigrantes colonizadores"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley sobre préstamos bancarios a funcionarios y empleados públicos"

Leído el proyecto y sometido a la consideración del Senado, el Senador Sánchez propuso que el Art. 50. se modificara para leerse así:

Art. 50.- "El banco autorizado no podrá hacer los préstamos sino mediante la presentación de un certificado expedido por el Jefe de la Oficina en que rinda servicios el empleado prestatario, o por el Secretario de Estado del Tesoro en las demás oportunidades circunscritas a funcionarios públicos o empleados que no tengan un inmediato Jefe de Oficina, en cada caso y en el cual se harán constar el cargo que ejerce éste y el sueldo de que disfruta"

Como una consecuencia de esta modificación, propuso, además, el Senador Sánchez que el Art. 60. se modificara así:

Art. 6.- "El banco, al conceder el crédito, lo avisará por escrito al Secretario de Estado del Tesoro o al Jefe de la Oficina,

en cada caso, quien, a su vez, lo notificará al Tesorero Nacional para que éste, en la fecha de pago, haga entrega de los cheques al banco"

Sometidas al voto las proposiciones formuladas por el Senador Sánchez, fueron APROBADAS.

A proposición del Senador Brea se incluyó en el Orden del Día de hoy, el proyecto sometido por el Poder Ejecutivo que se refiere a la emisión de sellos en favor de la Sociedad Colombista Panamericana, el cual ocupó el siguiente punto:

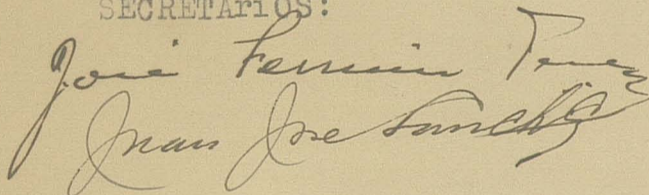
SEXTO PUNTO:- Primera discusión del proyecto de ley que deroga la No. 987 que autorizó la emisión de sellos conmemorativos del descubrimiento de la América, en favor de la Sociedad Colombista Panamericana"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:


José Ferrer
Juan José Sánchez

ACTA No. _____ DEL _____ PAJINA _____

[Handwritten signature]
J. B. J.
J. F. J.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 200

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE MARZO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O

I.- Duelo con motivo de la muerte del ex-presidente de la República General Horacio Vazquez"

----- oOo -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinticinco del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

- | | |
|-------------------------|----------------|
| Mario Fermin Cabral, | Presidente |
| Augusto Chátin, | Vicepresidente |
| Doctor Lorenzo E. Brea, | Secretario |
| Lic. Porfirio Herrera | |
| Jaime Mota hijo | |
| Teódulo Pina Chevalier | |
| Frco. Antonio Jorge | |
| Emilio A. Morel | |
| José Fermin Pérez | |
| Luis Pelletier | |

- AUSENTES:- Doroteo A. Rodríguez, Secretario
- Lic. Juan José Sánchez
- M. Martín de Moya

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión e inmediatamente propuso que fuera levantada ésta en señal de duelo por la muerte del ex presidente de la República, General Horacio Vazquez, acaecida en Tamboril anoche e invitó a los Senadores presentes para el acto del sepelio que se verificará esta tarde a las cinco en aquella villa.

I, se cerró la sesión.

SECRETARIOS:

José Fermin Pérez
Juan José Sánchez

PRESIDENTE:

Mario Fermin Cabral

ACTA No. _____ DEL _____ PAJINA _____

[Handwritten signature]
P. F. P. & C. S.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 201

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE MARZO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 192, 193, 194, 195, 196, 196-A, 197, 198, 199, 200.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- Del Pres. de la Rep. , 1 proy. de ley que transf. \$100000.00 dentro del Ejercito Nac.-, 2, proy. de ley que transf. \$460.00 para el Trib. de Tierras.- 3, proy. de ley sobre Convencion Postal Universal y acuerdo sobre encomiendas postales.- 4, proy. de ley que pensiona a Doña Trina de Moya de Vazquez.- 5, Sec. de E. de lo Interior, Policia, Guerra y Marina invitando para las solemnidades de la Semana Santa.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- Seg. disc. del proy. de ley que deroga la No. 987 que autorizó la circulación de sellos conmemorativos del Desc. de la America emitidos por la Sociedad Colombista Panamericana"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. \$10.000.00 dentro del Cap. III-I Ejercito Nacional"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que pensiona a Doña Trina Moya de Vazquez, viudad del Ex-presidente Vasquez"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. \$460.00 dentro del Cap. XII-I Tribunal de Tierras"
- VII.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Convencion Postal Universal y el Acuerdo sobre Encamiendas Postales"

----- oOo -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día treinta y uno del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Juan José Sánchez	
José Fermin Pérez	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	

Emilio A. Morel

Luis Pelletier

Ausentes:- Doroteo A. Rodriguez,

Secretario

Teófilo Pina Chevalier

Lic. Porfirio Herrera

Frc. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 192, 193, 194, 195, 196, 196-A, 197, 198, 199 y 200 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 6, 10, 11, 12, 17, 18, 24 y 25 de marzo de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida en el orden siguiente:

Del Honorable Señor Presidente de la República:

1.- Mensaje No. 7485 fechada el 25 de marzo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere la suma de \$10,000.00 dentro del capítulo III-I en favor del Ejército Nacional.

2.- Mensaje No. 7281 fechado el 25 de marzo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere la suma de \$460.00 dentro del Cap. XII-I en favor del Tribunal de Tierras.

3.- Mensaje No. 7472 de fecha 23 de marzo de 1936, adjunto al cual envía la Convención Postal Universal y el Acuerdo sobre encomiendas postales.

4.- Mensaje No. 7480 de fecha 26 de marzo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por medio del cual se pensiona a la señora Doña Trina de Moya Viuda Vasquez.

5.- Oficio No. 3743 fechado el 25 de marzo de 1936, del Secretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, por medio del cual hace invitación para las solemnidades de la Semana Mayor.

Terminada la lectura de la correspondencia la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Sánchez para pedir que fueran declarados de urgencia y perentoria necesidad pública los proyectos sometidos por el Poder Ejecutivo a fin de que entraran en el Orden del Día de hoy.

Sometida al voto la proposición Sánchez, fué APROBADA.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga la No.987

del 14 de setiembre de 1935 sobre circulación de sellos conmemorativos del descubrimiento de América, emitidos por la Sociedad Colombista Panamericana"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere \$10.000.00 dentro de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, Guerra y Marina"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley por el cual se pensiona con \$100.00 mensuales a la Señora Doña Trina de Moya de Vasquez, Viuda del ex-Presidente Vasquez"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.


CUARTO PUNTO:- Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Convención Postal Universal y el Acuerdo sobre Encomiendas Postales"

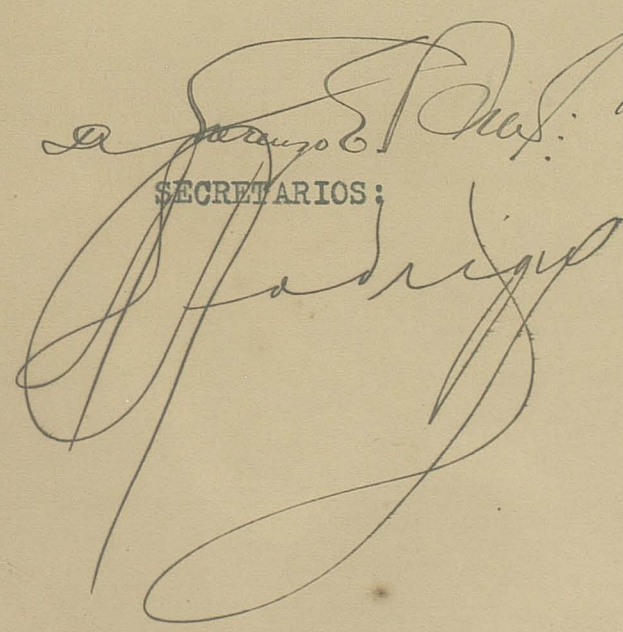
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere \$640.- dentro del Capítulo XII-I en favor del Tribunal de Tierras"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 202

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE ABRIL DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, mensaje del Pres. de la Cam. de Dip. en enviando con las observaciones que le hizo el P. E. el proy. de ley que mod. la No. 1021.- 2, del mismo enviando el proy. de ley que designa Pedro Molina el puente sobre el rio Camu sobre el paso de Jamo, 3 proy. de ley Elupina Cordero.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Convención Postal Universal y el Acuerdo sobre Encomiendas Postales"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. la suma de \$10,000.00 dentro de la Se. de E. de lo Interior Policia, Guerra y Marina"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que pensiona con \$100.00 mensuales a Doña Trina de Moya Vda. Vasquez"
- V.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. \$460.00 dentro del Cap. XII-I Tribunal de Tierras"
- VI.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley por el cual se denomina Pedro Molina Peña el puente sobre el rio Camú en el paso de Jamo"
- VII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Con. de las observ. del P. E. al proy. de ley, iniciado por la Suprema Corte de Justicia, que mod. la No. 1021 que a su vez modifica el Art. 165 de la ley de Org. Judicial"

----- ooo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día primero del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:-

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Lic. Porfirio Herrera,	Secretario ad hoc
Jaime Mota hijo,	Secretario ad hoc
Francisco Antonio Jorge	
Teódulo Pina Chevalier	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	
José Fermin Pérez	

AUSENTES:- Augusto Chotin, Vicepresidente

M. Martín de Moya

Lic. Juan José Sánchez

Doctor Lorenzo E. Brea, Secretario

Doroteo A. Rodríguez, Secretario

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Secretario ad hoc, Senador Herrera, dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje No. 540 de fecha 31 de marzo de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual devuelve el proyecto de ley que modifica la No. 1021 que a su vez modifica el Art. 165 de la Ley de Organización Judicial, por haber sido observado por el Poder Ejecutivo, observaciones que fueron acogidas por la Cámara de Diputados.

2.- Mensaje No. 539 de fecha 31 de marzo de la misma procedencia, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Sabana de la Mar, por cuyo medio se da el nombre de Elupina Cordero al Ensanche Pajarito de aquella población.

3.- Mensaje No. 548 de fecha 31 de marzo de 1936, de la misma procedencia, con el cual envía el proyecto de ley que da el nombre de Pedro Molina Peña el puente levantado sobre el rio Camú en el paso de Jamo.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la convención postal universal y el acuerdo sobre encomiendas postales"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$10.000.00 dentro de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley por el cual se pensiona con \$100,00 mensuales a Doña Trina Moya Viuda Vazquez"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$460.00 dentro del Capítulo XII-I (Tribunal de Tierras)

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO."

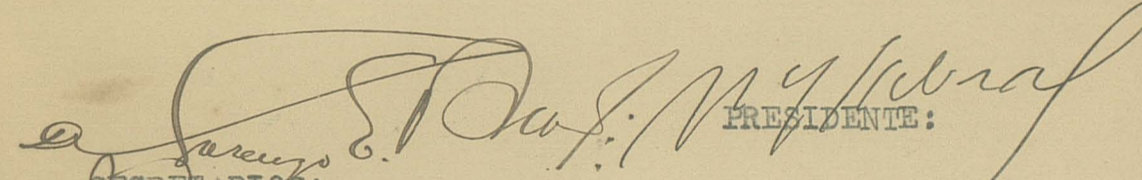
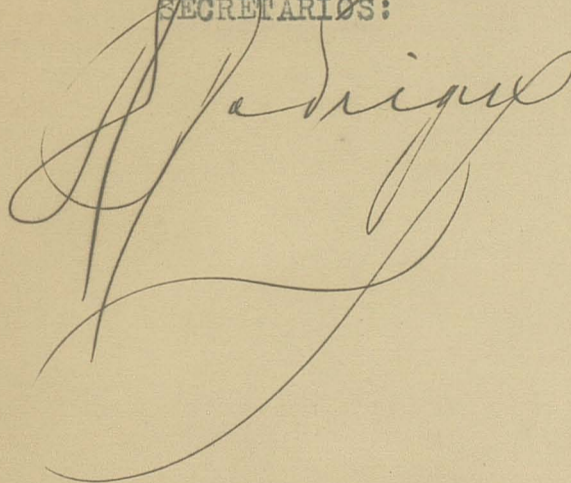
QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de Pedro Molina Peña el puente sobre el río Camú en el paso de Jamo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO."

SEXTO PUNTO:- "Conocimiento de las observaciones del Poder Ejecutivo al proyecto de ley que modifica la No. 1021 que a su vez modificó el Art. 165 de la ley de Org. Judicial"

Leídas las observaciones y sometidas éstas a la consideración y al voto del Senado, fueron APROBADAS."

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores y no haciendo ninguno uso de ella, declaró cerrada la sesión."


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 203

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE ABRIL DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje del Pres. de la Rep. enviando el proy. de ley que exonera de impuestos y contribuciones los fondos provenientes de la venta de solares del Dist. de Sto. Dgo.-n2, Mensaje del Pres. de la Cam. enviando el proy. de ley que invalida el contrato celebrado entre el P. E. y el Dr. Americo Lugo.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley por el cual se designa con el nombre de Pedro Molina Peña el puente sobre el rio Camu en el paso de Jamo"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley por el cual se declran excentos de toda contribucion o deduccion los fondos producidos por la venta de solares pertenientes el Dist. de Santo Domingo"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que invalida el contrato celebrado entre el Estado Dominicano y el Dr. Americo Lugo"

----- oOo -----

En ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día dos del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

- | | |
|-------------------------|-------------------|
| Mario Fermin Cabral, | Presidente |
| Augusto Chotín, | Vicepresidente |
| Lic. Porfirio Herrera, | Secretario ad hoc |
| Doctor Lorenzo E. Brea, | Secretario |
| Jaime Mota hijo | |
| M. Martín de Moya | |
| Emilio A. Morel | |
| José Fermin Pérez | |

AUSENTES:- Francisco Antonio Jorge

- Luis Pelletier
- Lic. Juan José Sánchez
- Teódulo Pina Chevalier
- Doroteo A. Rodriguez

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje del Excmo. Señor Presidente de la República No. 7973 de fecha 30 de marzo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se declaran exentos de toda contribución o deducción, los fondos que produzca la venta de solares pertenecientes al Distrito de Santo Domingo.

2.- Mensaje del Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, datado el 1 de abril de 1936, señalado con el número 547, adjunto al cual envía un proyecto de ley por cuyo medio se invalida el contrato celebrado por el Poder Ejecutivo con el Doctor Américo Lugo en fecha 18 de julio de 1935.

Terminada la lectura de la correspondencia, el Senador Brea pidió que se declarara de urgencia el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, relativo a la venta de solares del Distrito de Santo Domingo. Así fué resuelto.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de Pedro Molina Peña el puente sobre el río Camú en el paso de Jamo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que declara exentos de toda contribución y deducción los fondos que produzca la venta de solares pertenecientes al Distrito de Santo Domingo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que invalida el contrato celebrado entre el Estado y el Doctor Américo Lugo"

Leído el proyecto, la Presidencia, al someterlo a la consideración de la Sala, se expresó en los siguientes términos:

Señores:

La ley que rechaza el contrato celebrado entre la Secretaría de lo Interior y el Señor Américo Lugo, por el cual éste último se comprometía a escribir una historia nacional, ha sido suficientemente debatida en la Cámara de Diputados, y

el público reconoce la razón que asiste al Congreso Nacional en su desaprobación.

He sido siempre un preocupado por los estudios históricos y no reconozco en el señor Lugo el hombre ecuaníme, capaz de escribir con buen éxito la historia de nuestra vida política e institucional; además, lo que interesa a la República ahora no son aclaraciones que se refieran a la conquista de América, universalmente estudiadas, sino saber a que atenerse en puntos dudosos de nuestra historia de ayer, hasta hoy no esclarecidos por ningún historiador dominicano.

En este último aspecto no solamente es indispensable contar con un copioso archivo, sino tener, además, una imparcialidad a toda prueba para no dejarse arrastrar con frecuencia por las pasiones o por los prejuicios, que tanto impiden considerar con justicia a los hombres y a los pueblos.

Bajo la brillante administración gubernativa del Ilustre Jefe del Estado, Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, se rehará la historia, contándose como se cuenta con hombres idóneos en esta disciplina del pensamiento, capaces de dar cima a tan patriótica como trascendental empresa.

No haciendo ningún otro Senador uso de la palabra, la Presidencia lo sometió al voto, siendo aprobado a unanimidad.

A proposición del Senador Pérez, fué resuelto celebrar una sesión extraordinaria con el fin de considerar en segunda discusión los proyectos pendientes.

I, se cerró la sesión.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 204

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE ABRIL DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.^o- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley por el cual se declaran exentos de toda contribución o deducción los fondos que produzca la venta de solares pertenecientes al Dist. de Santo Domingo"

II.^o- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que invalida el contrato celebrado entre el Estado y el Doctor Americo Lugo"

----- ooo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día dos del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once de la mañana, se reunieron en sesión extraordinaria, en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera,	Secretario ad hoc
Jaime Mota hijo	
M. Martín de Moya	
Emilio A. Morel	
José Fermin Pérez	

AUSENTES:- Francisco Antonio Jorge
Luis Pelletier
Lic. Juan José Sánchez
Teódulo Pina Chevalier
Doroteo A. Rodriguez

Comprobado el quorum, se pasó, sin llenar ninguna otra tramitación, a conocer de los asuntos consignados en el Orden del Día, objeto de esta sesión extraordinaria."

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley por el cual se declaran exentos de toda contribución o deducción, los fondos que pro-

ACTA No. 204 DEL 2 de abril de 1936 PAJINA 2

duzca la venta de solares pertenecientes al Distrito de Santo Domingo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que invalida el contrato celebrado entre el Estado y el Doctor Américo Lugo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 205

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- UNICO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley ór el cual se designa Presidente Vincent la carretera Monte Cristi-Dejábón"

----- ooo -----

En ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día once del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en sesión extraordinaria, en el salón en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Augusto Chotín, Vicepresidente

Lic. Porfirio Herrera,

Francisco Antonio Jorge

Teódulo Pina Chevalier

Emilio A. Morel

Lic. Juan José Sánchez

José Fermin Pérez

Luis Pelletier

M. Martín de Moya

Doctor Lorenzo E. Brea, Secretario

Doroteo A. Rodríguez, "

AUSENTES: Mario Fermin Cabral, Presidente

Jaime Mota hijo

De acuerdo con los reglamentos, preside la sesión el Senador Vicepresidente, por estar ausentes, debido a reciente luto, el Presidente títular del Honorable Senado.

Comprobado el quorum, el Vicepresidente en funciones de Presidente, Senador Augusto Chotín, declaró abierta esta sesión extraordinaria, convocada con el fin de conocer de un importante mensaje enviado por el Poder Ejecutivo, al cual dará lectura el Secretario Brea.

El Senador Secretario Brea dió lectura al emensaje No. 8585 fechado el 7 de abril de 1936, del Excmo. Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley por medio del cual se

designa con el nombre de Presidente Vincent la carretera Monte Cristi-Dajabón.

El Senador Brea manifestó que siendo el objeto de la sesión, conocer de éste mensaje y no habiendo ningún asunto pendiente en el Orden del Día, proponía que el proyecto adjunto se declarara de urgencia para conocer de el en esta sesión.^{su}

Sometida al voto la proposición formulada por el Senador Brea, fué APROBADA.^{su}

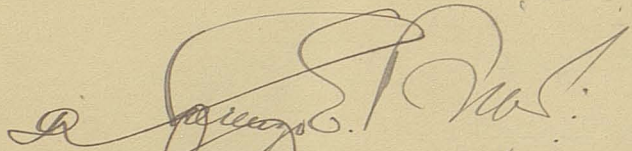
O R D E N D E L D I A

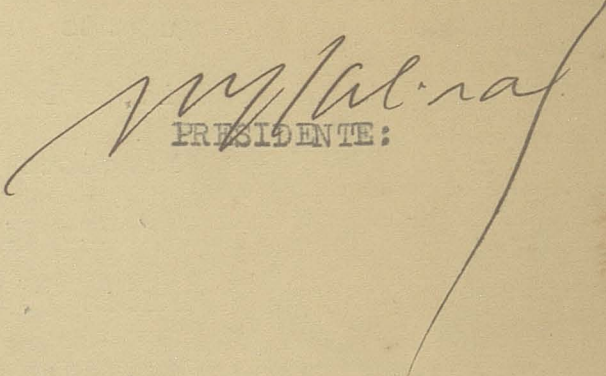
UNICO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de Presidente Vincent la carretera Monte Cristi-Dajabón"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Fuó resuelto celebrar una segunda sesión con el fin de considerar en segunda discusión este proyecto de ley.

I, no habiendo más de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.^{su}


SECRETARIOS:


PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 206

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- UNICO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley por el cual se designa Presidente Vincent la carretera Monte Cristi-Dajabón"

----- oOo -----

En ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día once del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Augusto Chotín, Vicepresidente

Doctor Lorenzo E. Brea, Secretario

Doroteo A. Rodriguez, "

Liv. Porfirio Herrera

Francisco Antonio Jorge

M. Martin de Moya

Teódulo Pina Chevalier

Emilio A. Morel

Lic. Juan José Sanchez

José Fermin Pérez

Luis Pelletier

AUSENTES:- Mario Fermin Cabral, Presidente

Jaime Mota hijo

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria, pasándose enseguida a conocer del único punto del Orden del Día, objeto de esta sesión.

UNICO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de Presidente Vincent la carretera Monte Cristy-Dajabón"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

El Presidente en funciones, Senador Chotín, manifestó que antes de cerrar la sesión, quería presentar a la sala excusa por la inasistencia del Presidente, Senador Mario Fermin Cabral, quien pasa por la pena de haber perdido a sus distinguido hermano, el General Buenaventura Cabral; que como era natural el Senado debía manifestar a su Honorable Presidente el hondo pesar que experimenta con tan in fausto suceso y que al efecto proponía que se le enviara un telegrama suscrito por todos los Senadores, cuya redacción encomendaba al Senador Morel. Todos los Senadores estuvieron de acuerdo con esta proposición.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]

SECRETARIOS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 207

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 201, 202, 203, 204, 205 y 206.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- Del Hon. Pres. de la Rep. 1, proy. e ley que transf. los fondos destinados al pago de deudas atrasadas para el mejoramiento de los canales de riego.- 2, proy. de ley sobre concesion de permisos para la exploracion de minas.- 3, proy. de ley tendente a reprimir las falsas declaraciones de nacionalidad.
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy de ley que transfiere los fondos destinados al pago de deudas atrasadas para el mejoramiento de canales de riego"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley sobre permisos de exploracion de minas concedidos de acuerdo con la ley No. 669"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy de ley tendente a reparar las falsas declaraciones de nacionalidad"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley aprobatorio de la Ord. de Ayuntamiento de Sabana de la Mar que designa con el nombre de Elupina Cordero el Ensanche Pajarito"

----- oOo -----

En la ciudad Trujillo, D. S. D., República Dominicana, hoy día veintiuno del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis siendo las nueve horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Teódulo Pina Chevalier	
José Fermin Pérez	
Lic. Juan José Sánchez	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Lic. Porfirio Herrera
Francisco Antonio Jorge
Emilio A. Morel

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 201, 202, 203, 204, 205 y 206 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 31 de marzo; 1, 2 y 11 de abril de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida del Honorable Señor Presidente de la República:

1.- Mensaje No. 9152 de fecha 15 de abril de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se transfieren los fondos destinados al pago de deudas atrasadas, para el mejoramiento de los canales de riego.

2.- Mensaje No. 9153 de fecha 13 de abril de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley sobre permisos para la exploración de minas concedidos de acuerdo con la ley No. 669.

3.- Mensaje No. 8405 de fecha 4 de abril de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que tiende a reprimir las falsas declaraciones de nacionalidad.

Terminada la lectura de la correspondencia, el Presidente ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Pérez, para solicitar que fueran declarados de urgencia éstos tres proyectos sometidos por el Poder Ejecutivo y formar con ellos el Orden del Día de hoy, ya que el Senado no tenía ningún asunto pendiente.

Aprobada la proposición Pérez se pasó a conocer el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere los fondos destinados al pago de deudas atrasadas para el mejoramiento de los canales de riego existentes y construcción de otros"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley relativo a los permisos de explotación de minas concedidos de acuerdo con la ley No. 669 del 19 de abril de 1934"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley tendente a reprimir las falsas declaraciones de nacionalidad"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Sabana de la Mar, por cuyo medio se designa con el nombre de Elupina Cordero el Ensanche Pajarito de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:

ACTA No. _____ DEL _____ PAJINA _____

Empty rectangular area for the act's content.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 208

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transfiera los fondos destinados al pago de deudas atrasadas para el mejoramiento de los canales de riego y construcción de otros"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley relativo a los permisos de exploración de minas concedidos de acuerdo con la ley No. 669 del 19 de abril de 1934"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley tendente a reprimir las falsas declaraciones de nacionalidad"
- IV.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley aprobatorio de la Ord. del Ayto. de Sabana de la Mar que designa con el nombre de Elupina Cordero el Ensanche Pajarito de aquella población"

----- oOo -----

En la Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo República Dominicana, hoy día veintidós del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermin Pérez	
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Teódulo Pina Chevalier	
Emilio A. Morel	
Lic. Juan José Sánchez	
Luis Pelletier	

AUSENTES;- Doroteo A. Rodriguez

Frco. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

No habiéndose recibido ninguna correspondencia ni tener las Comisiones informes que rendir, se pasó enseguida a conocer de los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere los fondos destinados al pago de deudas atrasadas para el mejoramiento de las canales de riego existentes y construcción de otros"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley relativo a los permisos para exploración de minas concedidos de acuerdo con la ley No. 669 del 19 de abril de 1934"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley tendente a reprimir las falsas declaraciones de nacionalidad"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Sabana de la Mar que designa con el nombre de Elupina Cordero el Ensanche Pajarito de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Pina Chevalier para solicitar una licencia por dos o tres meses a fin de hacer un viaje de salud al extranjero.

La licencia le fué concedida y no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 209

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensajes del Pres. de la Cam. de Dip. enviando el proy. de ley que designa con el nombre de José Ma. Cabral la carretera Las Matas El Cercado.- 2, mensaje del mismo enviando el proy. de ley que mod. los artículos 93 y 123 de la ley de registro de tierras.- 3, mensaje del mismo enviando el proy. de ley que mod. las cantidades de emisión de sellos de correo pro archivo y biblioteca nacional.-
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que designa con el nombre de José Ma. Cabral la carretera El Cercado-Las Matas"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. los artículos 93 y 123 de la ley de Registro de Tierras"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. las cantidades de emisión de sellos de correo pro Archivo y Biblioteca Nacional"

----- 000 -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintitrés del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermín Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermín Pérez	
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Teóduo Pina Chevalier	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodríguez,
Frc. Antonio Jorge
Jaime Mota hijo

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

Comprobado el quorum la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida de la Honorable Cámara de Diputados:

1.- Mensaje No. 555 de fecha 21 de abril de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica los artículos 93 y 123 de la ley de registro de tierras.

2.- Mensaje No. 558 de fecha 22 de abril de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que designa con el nombre de José Ma. Cabral la carretera El Cercado-Las Matas de Farfán.

3.- Mensaje No. 559 de fecha 22 de abril de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica las cantidades de emisión de sellos de correo pro-Archivo y Biblioteca Nacional.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- Primera discusión del proyecto de ley que designa con el nombre de José María Cabral, la carretera El Cercado-Las Matas".

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

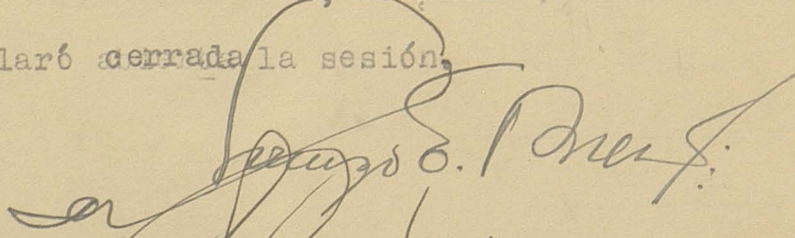
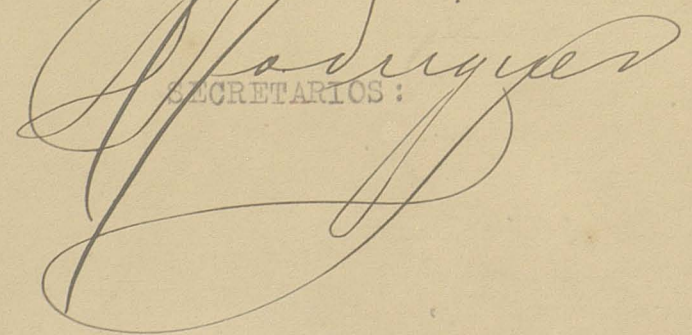
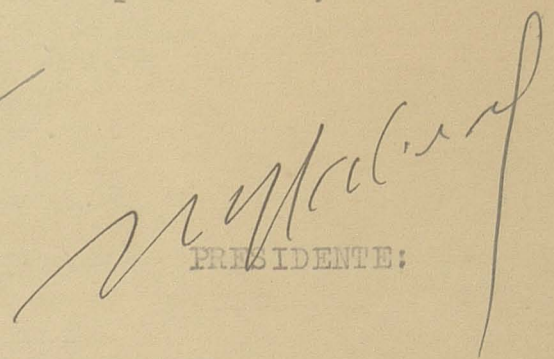
SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 93 y 123 de la ley de registro de tierras"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica las cantidades de emisión de sellos de correo pro-Archivo y Biblioteca Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró ~~cerrada~~ la sesión.


 SECRETARIOS:

 PRESIDENTE:




SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 210

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 207, 208 y 209.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- Mensaje del Pres. de la Rep. enviando el proy. de ley que designa con el nombre de Monseñor Nouel la villa de Bonaio
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que denomina Joséma Ma. Cabral la carretera El Cercado-Las Matas
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. los Arts. 93 y 123 de la ley de Registro de Tierras"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. las cantidades de emisión de sellos Pro Archivo y Biblioteca Nacional"

----- oOo -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintiocho del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Francisco Antonio Jorge	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Augusto Chotín
Lic. Juan José Sánchez
José Fermin Pérez
Lic. Porfirio Herrera
Teófilo Pina Chevalier

(en licencia)

Comprobado el quorum, integrado por ocho Senadores

la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 207, 208 y 209 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 21, 22 y 23 de abril de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida consistente en el mensaje No. 9796 fechado el 27 de abril de 1936, del honorable Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley que designa con el nombre de Monseñor Nouel, la Villa de Bonao.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que designa con el nombre de José Ma. Cabral la carretera El Cercado-Las Matas de Farfán"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

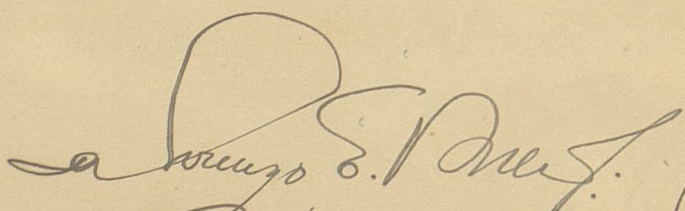
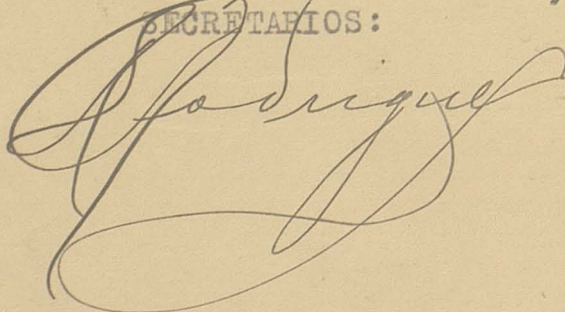
SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 93 y 123 de la ley de Registro de Tierras"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica las cantidades de la emisión de sellos de correo pro-Archivo y Biblioteca Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


 PRESIDENTE:

 SECRETARIOS:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

TERCER

ACTA No. 211

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- APROBACION del acta No. 210 del 28 de abril de 1936.-

II.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje env. proy. de ley que transf. fondos dentro del Cap. V en favor de la Leg. en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.- 2, mensaje enviando proy. de ley aprobatorio de la Ord. del Consejo Administrativo que da el nombre de Julia Molina al actual parque Enriquillo.-

III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que da el nombre de Julia Molina al parque Enriquillo"

IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que designa con el nombre de Monseñor Nouel la villa y comùn de Bonao"

V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos dentro del Cap. V. en favor de la Leg. en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay"

VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Con. de la Res. que aprueba los actos ejecutados por el gobiernos en los años 1930 a 1934"

----- 000 -----

En la ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintinueve de abril del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado los siguientes señores senadores:

- | | |
|-------------------------|----------------|
| Mario Fermin Cabral, | Presidente |
| Augusto Chátin, | Vicepresidente |
| Doroteo A. Rodriguez, | Secretario |
| Doctor Lorenzo E. Brea, | " |
| Lic. Porfirio Herrera | |
| M. Martín de Moya | |
| Jaime Mota hijo | |
| Francisco Antonio Jorge | |
| Emilio A. Morel | |
| José Fermin Pérez | |
| Luis Pelletier | |

AUSENTES:- Lic. Juan José Sánchez

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

ACTA No. 211 DEL 29 de abril de 1936 PAJINA 2

Teófilo Pina Chevalier (en licencia)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a la acta No. 210 correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de abril de 1936, la cual fué APROBADA.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia:

1.- Mensaje del Honorable Señor Presidente de la República No. 9886 fechado el 28 de abril de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Cap. V de la Ley de Gastos Públicos en favor de la Legación en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

2.- Mensaje del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados No. 564 de fecha 28 de abril de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que designa con el nombre de Julia Molina el actual parque Enriquillo.

3.- Mensaje del mismo Alto Funcionario, No. 571 de fecha 29 de abril de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de resolución por cuyo mes se aprueban los actos ejecutados por el gobierno en el período constitucional 1930-1934.

Terminado el conocimiento de la correspondencia el Senador Rodriguez propuso que fuera declarado de urgencia el proyecto sometido por el Poder Ejecutivo para que conjuntamente con los dos proyectos remitidos por la Cámara de Diputados pasaran al Orden del Día. Así se resolvió.

Ó R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que da el nombre de Julia Molina al parque Enriquillo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración del Senado, el Senador Cabral, propuso que como un homenaje a Doña Julia la ley fuera votada de piés y que cada Senador motivara su voto. Se expresó así el Presidente del Senado:

Señores Senadores:-

La ley que vamos a conocer por la cual se dá el nombre de Julia Molina, al parque Enriquillo, viene prestigiada por el voto oral y solemne de la Cámara de Diputados y debe ser singularmente satisfactorio para nosotros darle igual tratamiento, puesto que no sólo es la augusta matrona un motivo de orgullo para el pueblo por sus relevantes virtudes, sino

Handwritten signature and notes on the right margin.

que ella es la progenitora amorosa de nuestro máximo héroe, de este héroe nuestro que forja a golpes de genio, la futura grandeza de la Patria.

Fué su extraordinario temple de gran señora el que modeló el carácter de nuestro Jefe Ilustre; fueron sus bondades las que hicieron el corazón del Conductor asequible a todos los sufrimientos de su país; fueron sus consejos los que le enseñaron a ser recto, noble y generoso.

Honrando a Doña Julia Altagracia Molina Viuda Trujillo, honramos al Hijo Magnífico; Honramos a la ciudad que él engalana con su nombre, y nos honramos ante el país y ante la historia reconociendo las virtudes y los méritos de quien los atesora.

Someto, pues, a la aprobación del Senado la proposición que acabo de hacer.

Todos los señores senadores estuvieron de acuerdo con la proposición del Senador Cabral y poniendose en pies explicaron su voto con bellas y elocuentes palabras.

El proyecto fué aprobado a unanimidad.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que designa Monseñor Nouel la Villa y Comán de Bonao"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO por el voto unánime de todos los senadores presentes.

TERCER PUNTO; "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Capítulo V en favor de la Legación en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución que aprueba los actos ejecutados por el gobierno del año 1930 al 1934"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Brea, para pedir la celebración de una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda discusión de los asuntos pendientes.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 212

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que designa Julia Molina el parque Enriquillo"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que designa Monseñor Nouel la vila y comun de Bonao"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos en favor de la Leg. en Argentina, Brasil etc."

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintinueve del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Doroteo A. Rodriguez,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Francisco Antonio Jorge	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	
José Fermin Pérez	

AUSENTES:- Lic. Juan José Sánchez
Teódulo Pina Chevalier (en licencia)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión pasándose enseguida a conocer de los asuntos del Orden del Día objeto de ésta sesión extraordinaria.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que designa Julia

SEGUNDA

ACTA No. 212 DEL 29 de abril de 1936 PAJINA 2

Molina al actual parque Enriquillo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que designa con el nombre de Monseñor Nouel la villa y común de Bonao"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

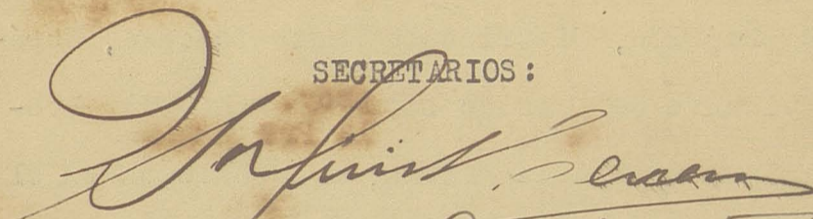
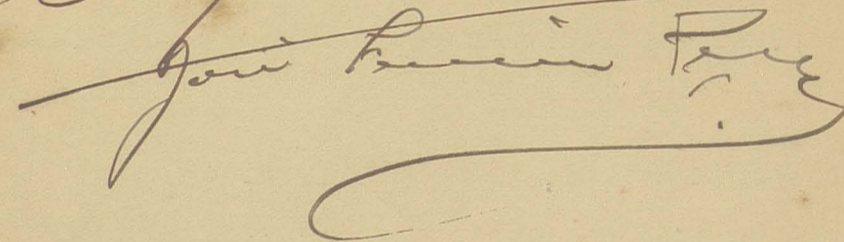
TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en favor de la Legación en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 213

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 36

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE ABRIL DE 19 36

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que transf. fondos en favor de la Sec. de la Pres.- 2, mensaje del Pres. de la Cam. de Dip. enviando proy. de ley que exonera del pago de derechos de trascripción los actos traslativos de propiedad que se realicen con fines de reorganización de una compañía exclusivamente. 3, mensaje del mismo enviando proy. de ley aprob. de la Or. del Ayot. de Peña que da el nombre de Pres. Trujillo a la calle San Rafael.- 4, mensaje del mismo enviando proy. de ley que da el nombre de Maria Martinez de Trujillo a la carretera La Vega-Jarabacoa.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos en favor de la Sec. de E. de la Presidencia"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que exonera del pago de derechos los actos traslativos de propiedad inmobiliar ejecutados por una compañía con fines de reorganización exclusivamente"

----- 000 -----

En Ciudad Trujillo, D. S. D., República Dominicana, hoy día treinta del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario

Lic. Porfirio Herrera

M. Martín de Moya

Jaime Mota hijo

Emilio A. Morel
José Fermin Pérez

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario

Frc. Antonio Jorge

Lic. Juan José Sánchez

Luis Pelletier

Teóduo Pina Chevalier (en licencia)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje No. 10033 fechado el 29 de abril de 1936, del Hon. señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos en favor de la Secretaría de Estado de la Presidencia.

2.- Mensaje No. 572 de fecha 29 de abril de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual envía el proyecto de ley que exonera del pago de derechos los actos traslativos de propiedad inmobiliar que se realicen con fines de organización de una compañía exclusivamente.

3.- Mensaje del mismo Alto Funcionario No. 570 de fecha 29 de abril de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de la comuna de Peña, que da el nombre de Presidente Trujillo a la calle San Rafael.

4.- Mensaje No. 566 del mismo Alto Funcionario, fechado el 29 de abril de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se da el nombre de Maria Martínez de Trujillo a la carretera La Vega-Jarabacoa.

ORDEN DEL DIA

No habiéndose fijado previamente el Orden del Día por falta de material, fueron llevados al Orden del Día con caracter de urgencia los siguientes asuntos:

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en la ley de gastos públicos en favor de la Secretaría de la Presidencia"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que exonera del pago de derechos los actos traslativos de propiedad inmobiliar que se realicen con fines de reorganización de una compañía exclusivamente!"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APLAZADO, después de una larga discusión en la cual tomaron parte principal los senadores Herrera, Chotín y Moya.

Y no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 214

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE MAYO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DORTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION DEL acta No. 211 del 29 de abril de 1936.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que transfiere \$7,000.00 para el programa general de O. P.
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos en favor de la Sec. de la Presidencia"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que exonera del pago de impuesto los actos traslativos de propiedad inmobiliar cuando se realicen con fines de reorganizacion de una compañía exclusivamente"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. \$7.000.00 para el desarrollo del programa general de O.P."

----- ooo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día cinco del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
José Fermin Pérez,	Secretario ad hoc
Jaime Mota hijo	" " "
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario
 Doctor Lorenzo E. Brea, "
 Lic. Juan José Sánchez
 Emilio A. Morel
 Francisco Antonio Jorge
 Teóduo Pina Chevalier

ACTA No. 214 DEL 5 de mayo de 1936 PAJINA 2

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión e invitó a los Senadores Pérez y Mota a servir las Secretarías ya que estaban ausentes los secretarios titulares.

Ordenada la lectura de actas, el Ayudante de Secretaría dió lectura al acta No. 211 correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de abril de 1936, la cual fué APROBADA.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Secretario ad hoc, Senador Mota dió lectura a la correspondencia recibida consistente en el mensaje No. 10221 fechado el 30 de abril de 1936, del Excmo. Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere la suma de \$7,000.00 para el programa general de obras públicas.

Tambien dió lectura el Senador Mota a un telegrama del Senador Brea excusándo su inasistencia a las sesiones de esta semana.

La Presidencia excusó al Senador Morel por encontrarse enfermo.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en favor de la Secretaría de la Presidencia"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que exonera del pago de derechos los actos traslativos de propiedad inmobiliar que se realicen con fines de reorganización de una compañía exclusivamente"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

A proposición del Senador Pérez fué incluido en el Orden del Día el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo que transfiere fondos en favor del Departamento de Obras Públicas, ocupándo el siguiente punto:

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$7,000.00 en favor del Capítulo para desarrollo del programa general de Obras Públicas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo más de que tratar la Presidencia declaró cerrada la sesión.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 215

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE MAYO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- Mensaje del Pres. de la Rep. enviando el proy. de ley que mod. el Art. 2o. de la que estableció el Día Panamericano.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que exonera del pago de derechos los actos traslativos de propiedad inmobiliar que se realicen con fines de reorganización de una compañía exclusivamente"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 2o. de la ley que establece el Día Panamericano"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día seis del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral, Presidente
 Augusto Chotín, Vicepresidente

Lic. Porfirio Herrera
 José Fermin Pérez
 M. Martín de Moya
 Jaime Mota hijo
 Luis Pelletier

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario
 Doctor Lorenzo E. Brea, "
 Lic. Juan José Sánchez
 Emilio A. Morel
 Teóduo Pina Chevalier
 Frec. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

Ausentes los secretarios titulares, Senadores Brea

y Rodriguez, sirvieron la Secretaría los Senadores Pérez y Herrera, dando éste último lectura a la correspondencia recibida consistente en el mensaje No. 10477 de fecha 6 de mayo de 1936, del Honorable Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se modifica el Art. 20. de la ley que estableció el Día Panamericano.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que exonera del pago de derechos los actos traslativos de propiedad inmobiliar que se realicen con fines de reorganización de una compañía exclusivamente"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

A proposición del Senador Herrera fué incluido en el Orden del Día con carácter de urgencia el proyecto sometido por el Poder Ejecutivo, ocupando el siguiente punto:

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 20. de la ley que estableció el Día Panamericano"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Fué resuelto, también a proposición del Senador Herrera, celebrar una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda discusión del proyecto de ley que modifica la del Día Panamericano.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


SECRETARIOS:


PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 216

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE MAYO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- UNICO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 2o. de la ley que establece el Día Panamericano"

II.- ----- ooo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día seis del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermín Cabral,	Presidente
Augusto Chotin,	Vicepresidente
Lic. Porfirio Herrera	
José Fermín Pérez	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Juan José Sánchez	
Emilio A. Morel	
Teódulo Pina Chevalier	
Frco. Antonio Jorge	

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria, pasándose enseguida a conocer del único punto del Orden del Día, objeto de esta sesión.

Actuaron como Secretarios, como en la anterior, los Senadores Pérez y Herrera.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el

Artículo 2 de la ley que establece el Día Panamericano"

Leído el proyecto y sometido a la consideración
y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Pre-
sidencia declaró cerrada la sesión.

Severo B. P.
SECRETARIOS:

[Signature]
PRESIDENTE:

1936



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
T E R C E R PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 217

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 36
SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE M A Y O DE 19 36
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 213, 214, 215 y 216.
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1, mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que mod. la que creó la orden de Juan Pablo Duarte.- 2, resolviendo con observ. el proy. de ley que mod. los art. 93 y 123 de la ley de registro de tierras.- 3, enviando Protocolo adicional a la Convencion General de Conciliación Interamericana.- 4, solicitando permiso para ausentarse del país.- 5, del Pres. de la Cam. de Cuentas para rendir su informe anual.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que modifica la que creó la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Con. de la Res. que aprueba el Protocolo adicional a la Convencion General de Conciliación Interamericana"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Con. de la Res. que autoriza al Presidente de la República a ausentarse del país"

----- ooo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día doce del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cuarenticinco minutos de la mañana se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores; bajo la presidencia del Senador Chotín:

Doctor Lorenzo E. Brea, Secretario
Doroteo A. Rodriguez, "
M. Martín de Moya
Jaime Mota hijo
Frco. Antonio Jorge
Emilio A. Morel
Luis Pelletier

AUSENTES:- Mario Fermin Cabral, Presidente
Lic. Porfirio Herrera
José Fermin Pérez
Lic. Juan José Sánchez
Tebdulo Pina Chevalier, (en licencia)

Comprobado el quorum el Vicepresidente en funciones de Presidente, Senador Chotín, declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 213, 214, 215 y 216 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 30 de abril, 5 y 6 de mayo de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida en el siguiente orden:

DEL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

1.- Mensaje No. 10716 fechado el 9 de mayo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica la que creó la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".

2.- Mensaje No. 10776 fechado el 5 de mayo de 1936, adjunto al cual devuelve, con observaciones, el proyecto de ley que modifica los artículos 93 y 123 de la ley sobre registro de tierras.

3.- Mensaje No. 10777 fechado el 9 de mayo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de resolución aprobatoria del Protocolo Adicional a la Convención General de Conciliación Interamericana, adoptado en la 7a. Conferencia Internacional que se celebró en Montevideo.

4.- Mensaje No. 10985 fechado el 11 de mayo de 1936, por medio del cual solicita autorización del Congreso Nacional para ausentarse del país.

5.- Oficio No. 150 fechado el 9 de mayo de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Cuentas de la República enviando su informe anual.

O R D E N D E L D I A

No habiendo ningún asunto en el Orden del Día, fueron declarados de urgencia para conocerlos hoy, a proposición del Senador Rodríguez, los siguientes proyectos:

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica la que creó la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución que aprueba el Protocolo Adicional a la Convención General de Conciliación Interamericana, adoptado en la 7a. Conferencia Internacional que se celebró en Montevideo el 26 de diciembre de 1933"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO/

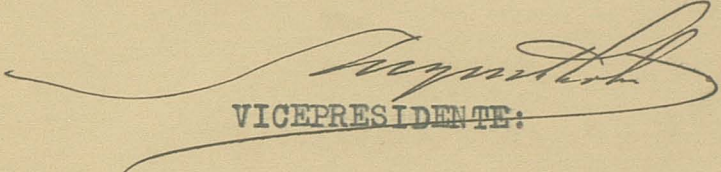
ACTA No. 217 DEL 12 de mayo de 1936 PAJINA 3

TERCER PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución por cuyo medio se autoriza al Honorable Señor Presidente de la República a ausentarse del país"

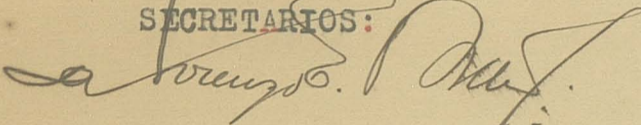

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

El informe presentado por la Honorable Cámara de Cuentas fué remitido a la Comisión de Hacienda para que hiciera un estudio del mismo y rindiera un informe al Senado con las recomendaciones que considerara oportunas.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


VICEPRESIDENTE:

SECRETARIOS:


Emilio A. Morel




SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 218

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE MAYO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION del acta No. 217 del 12 de mayo de 1936.-
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. la que creó la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transfiriere \$7.000.00 para el programa general de Obras Públicas"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Con. de las observaciones del P. E. al proy. de ley que mod. los artículos 93 y 123 de la ley de Registro de Tierras"

----- ooo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día trece del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y veintidisco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
M. Martín de Moya	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	
Jaime Mota hijo	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario

José Fermin Pérez	
Lic. Juan José Sánchez	
Lic. Porfirio Herrera	
Fcco. Antonio Jorge	
Teódulo Pina Chevalier	(en licencia)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura al acta No. 217

ACTA No. 218 DEL 13 de mayo de 1936 PAJINA 2

correspondiente a la sesión celebrada el día 12 de mayo de 1936, la cual fué APROBADA.

No se recibió ninguna correspondencia.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica la que creó la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$7,000.00 para desarrollo del plan general de Obras Públicas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Conocimiento de las observaciones del Poder Ejecutivo al proyecto de ley que modifica los artículos 93 y 123 de la ley de Registro de Tierras"

Leído el mensaje explicativo de las observaciones y sometidas éstas a la consideración y al voto del Senado, fueron APROBADAS.

La Presidencia comisionó a los Senadores Sánchez y Herrera para que estudiaran el proyecto y de acuerdo con los términos del mensaje del Presidente de la República, sometieran un nuevo proyecto que llenara la finalidad que se perseguía.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia manifestó que habiendo sido designado el Sr. Manuel Cabral para un cargo diplomático para el cual había prestado juramento; existía una renuncia tácita del Sr. Cabral del cargo que servía en esta Oficina como Auxiliar Archivista, cargo que en consecuencia estaba vacante desde el día 10. de este mes; que el efecto iba a declarar un receso para que se pusieran de acuerdo y nombrar el sustituto.

Reanudados los trabajos se procedió a la distribución de boletas para la votación secreta, dando el despojo de la urna el siguiente resultado:

Fernando Arturo Munnigh,
Auxiliar Archivista del Senado..... siete votos

Comprobada la elección, el Presidente ordenó a la Secretaría extender el nombramiento y darle la tramitación legal.

1, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 219

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE MAYO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION del acta No. 218 del 13 de mayo de 1936.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje del Pres. de la Cam. de Dip.^{ta} enviando el proy. de ley aprobatorio de la Ord. del Ayto. de Sabana de la Mar por cuyo medio se da el nombre de Villa Trujillo a la Villa del Valle de Icayagua.
- III.- UNICO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba los actos del P. E. y el Estado de recaudación e inversión de las Rentas Fiscales, Municipales y del Dist. Nac.^o durante el año 1935"
- IV.- INFORME de la Comisión de Hacienda favorable al Estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales, municipales y del Dist. Nacional, presentado por la Cámara de Cuentas"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y nueve del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Lic. Juan José Sánchez,	" ad hoc
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Luis Pelletier	
José Fermin Pérez	

SENADORES AUSENTES:

a) en licencia	Teódulo Pina Chevalier
b) con excusa	Augusto Chotín, Vicepresidente
c) sin excusa	Doctor Lorenzo E. Brea, Secretario
	Lic. ^o Porfirio Herrera
	Emilio A. Morel
	Frc. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta

la sesión e invitó al Senador Sánchez a servir la Secretaría vacante por ausencia del Senador Brea.

El Senador Sánchez ocupó la Secretaría.

L E C T U R A D E L A C T A

Ordenado por la Presidencia el Ayudante de Secretaría dió lectura al acta No. 218 correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de mayo de 1936, la cual fué APROBADA.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Secretario ad hoc, Senador Sánchez, dió lectura a la correspondencia recibida consistente en el mensaje No. 581, de fecha 13 de mayo de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Sabana de la Mar, por cuyo medio se da el nombre de "VILLA TRUJILLO" a la Villa del Valle, de Icagua. Pasó al Orden del Día.

I N F O R M E S

Ofrecida la palabra para la presentación de informes, hizo uso de ella el Senador Doroteo Rodríguez, para presentar en su propio nombre y en el de sus compañeros miembros de la Comisión Hacienda, informe favorable al estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales, municipales y del Distrito Nacional durante el año 1935, presentado por la Cámara de Cuentas.

No habiendo ningún asunto pendiente en el Orden del Día el Senador Rodríguez pidió que el informe que acababa de presentar fuera incluido en el Orden del Día de hoy para conocer de éste asunto. Así fue resuelto.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba el estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales, municipales y del Distrito Nacional durante el año 1935"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

No habiendo ningún otro asunto pendiente la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Moya para excusar al Senador Chotín por su inasistencia a la sesión.

Inmediatamente el Presidente del Senado, se expresó en los siguientes términos:

He recibido, en distintas ocasiones, quejas de parte de los Señores Senadores, de que el Ayudante de Secretaría y Jefe de las Oficinas

no hace insertar en las actas las excusas que envían los Senadores, cuando por un motivo cualquiera, no han podido asistir a las sesiones. Los reglamentos son muy explícitos en cuanto a la forma de hacer las actas, y todas las disposiciones a este respecto, deben cumplirse.

Quiero encarecer, pues, la estricta observancia de todas y cada una de las disposiciones relativas a las actas y de modo especial hago hincapié a la lamentable omisión en una de las actas, correspondiente al mes de agosto de 1932, de los cablegramas cruzados entre el Presidente del Honorable Senado de la República Oriental del Uruguay y esta Presidencia, autorizado yo por acuerdo de la sala, tendiente a adherirnos al principio de no reconocer ninguna expansión territorial o anexiones por medio de la violencia.

Aunque esto no tiene ninguna importancia, puesto que dimos oportunamente cabal cumplimiento a lo dispuesto por el Senado, quiero, sin embargo, llamar la atención al respecto para que en otra ocasión no se repita el caso.

Quiero dar cuenta a la sala de que en fecha 15 de este mes que discurre envié al Excmo. señor Presidente Vincent, de la República de Haití, el siguiente cablegrama:

Ciudad Trujillo, Mayo 15-1936

Honorable Presidente Vincent:

Bajo la égida de Vuestra Excelencia, Haití se ha ganado el corazón del Benefactor Dominicano, que es el corazón mismo de la Patria, estrechando así la unión de nuestros dos pueblos.

Os estamos vivamente agradecidos y podéis contar con que nuestro país, que está constantemente respaldando el pensamiento y la acción de nuestro jefe, sabrá en todo tiempo honrar el homenaje que el Pueblo Haitiano está rindiendo a nuestro ilustre Presidente Trujillo, con el acto glorificador de cambiar la designación de la Gran Rue por la de nombre egregio.

El Senado de la República os envía el testimonio de su profundo reconocimiento y la seguridad de que, unidos siempre en un ideal común de fraternidad y de concordia, Haití y Santo Domingo marcharán juntos, bajo banderas de gloria, a la consecución de los mas altos destinos.

Presidente del Senado.

Si ningún otro Senador desea hacer uso de la palabra

doy por terminada la sesión.

Manuel M. M. M.
PRESIDENTE:

Severo C. M.
SECRETARIOS:
Padrigue



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
PERIODO LEGISLATIVO,

ACTA No. 220

TERCER LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE MAYO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION del acta No. 219 de fecha 19 de mayo de 1936.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- cable del Presidente Vincet, en contestacion al que le trasmite el Presidente del Senado en ralacon con la designacion con el nombre de Presidente Trujillo a la Gran Rue de Puerto Principe.
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba el informe rendido por la Cámara de Cuentas relativo a los ingresos y egresos fiscales, municipales y del Dist. Nacional durante el año 1935"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que da el nombre de María Martinez de Trujillo a la carretera La Vega Jarabacoa"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. dictada por el Ayto. de Sabana de la Mar que da el nombre de Villa Trujillo a la Villa del Valle de Iacagua"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que designa Presidente Trujillo la calle San Rafael de aquella poblacion"

----- oOooooOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinte del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Lic. Juan José Sánchez,	Secretario ad hoc
José Fermin Pérez,	Secretario ad hoc
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	

SENADORES AUSENTES

En licencia:- Teódulo Pina Chevalier

Sin excusa: Doctor Lorenzo E. Brea, Secretario
 Doroteo A. Rodríguez, "
 Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión e invitó a los Senadores Sánchez y Pérez para servir las Secretarías, vacantes por ausencia de los Senadores Brea y Rodríguez.

Los Senadores Sánchez y Pérez ocuparon las curules de los Senadores Brea y Rodríguez.

LECTURA DE ACTAS

Ordenado por la Presidencia el Ayudante de Secretaría dió lectura al acta No. 219 correspondiente a la sesión celebrada el día 19 de mayo de 1936, la cual fué APROBADA.

CORRESPONDENCIA

El Senador ad hoc, Senador Rosánchez, dió lectura a la correspondencia recibida, consistente en un cablegrama suscrito por el Hon. Presidente Vincent de la República de Haiti en contestación del que le dirigiera el Presidente del Senado dando las gracias a nombre de este Alto Cuerpo Legislativo, por el cambio del nombre de la Grand Rue de la ciudad de Puerto Principe por el de Presidente Trujillo.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley aprobatorio del informe rendido por la Hon. Cámara de Cuentas de la República, relativo a los ingresos y egresos fiscales, municipales y del Distrito de Santo Domingo, durante el año 1935"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que da el nombre de María Martínez de Trujillo a la carretera La Vega-Jarabacoa"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Sabana de la Mar, que da el nombre de Villa Trujillo a la Villa del Valle de Icagua"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Peña que da el nombre de Presidente Trujillo a

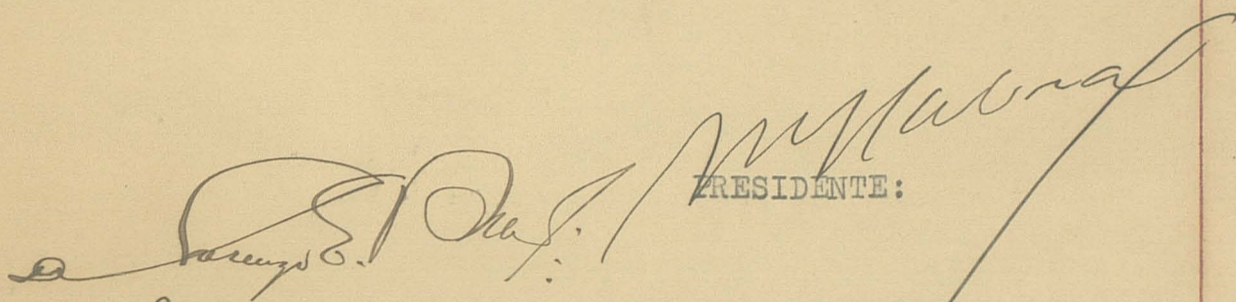
la calle San Rafael de aquella población"

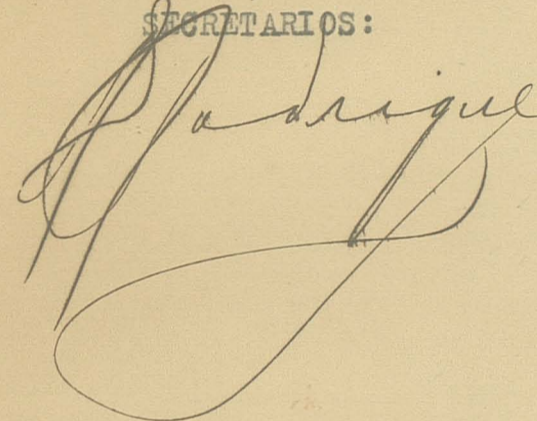
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, el Senador Pérez pidió la celebración de una sesión extraordinaria para considerar en segunda discusión los tres proyectos que se acababan de aprobar en primera y que ocupan los segundo, tercero y cuarto punto.

Así fué resuelto, y al efecto fueron convocados los senadores presentes para dicha sesión que se celebrará enseguida.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 221

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE MAYO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que da el nombre de María Martínez de Trujillo a la carretera La Vega-Jarabacoa"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. dictada por el Ayto. de Sabana de la Mar que da el nombre de Villa Trujillo a la villa del Valle de Icagua"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que designa Presidente Trujillo a la calle San Rafael de la poblacion de Peña, de acuerdo con la Ord. Municipal de dicho Ayuntamiento"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinte del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores; en sesión extraordinaria.

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Lic. Juan José Sánchez,	Secretario ad hoc
José Fermin Pérez,	Secretario ad hoc
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	

SENADORES AUSENTES

En licencia:	Teódulo Pina Chevalier	
Sin excusa:	Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
	Doroteo A. Rodriguez,	"
	Frc. Antonio Jorge	

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión pasándose enseguida a conocer de los asuntos consignados en el

ACTA No. 221 DEL 20 de mayo de 1936 PAJINA 2

Orden del Día, de acuerdo con la convocatoria para esta sesión extraordinaria.

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que da el nombre de María Martínez de Trujillo a la carretera La Vega-Jarabacoa"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

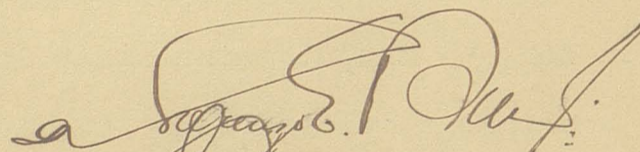
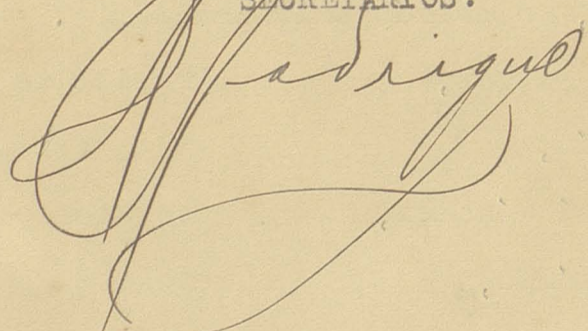
SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Sabana de la Mar que da el nombre de Villa Trujillo a la villa del Valle de Icagua"

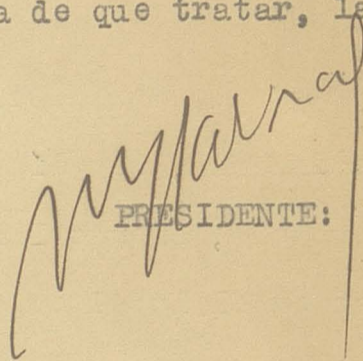
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Peña, designando Presidente Trujillo la calle San Rafael de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


SECRETARIOS:



PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 222

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE JULIO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- Mensajes del Pres. de la Rep.- 1, enviando proy. de ley que transf. \$540.00 dentro del Cap. de Sanidad y Beneficencia.- 2, enviando proy. de ley que transf. \$3,110.- para la Legacion en Alemania.- 3, enviando proy. de ley que transf. \$675.00 en favor de la Sec. de lo Int. Policia, Guerra y Marina.- 5, enviando proy. de ley que favorece la exportacion de maiz.- 6, enviando proy. de ley que dicta las medidas necesarias para alentar el desarrollo de la marina nacional.- 7, enviando proy. de ley que mod. los incisos 4 y 5 del Art. 2 de la ley de dominicanizacion del trabajo.- 8, enviando proy. de ley que transf. \$188.10 para el laboratorio nacional.- 9, enviando proy. de ley que agrega un paffafo a la ley No. 715 sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje.- 10, enviando proy. de ley que mod. el Art. 2 de la ley No. 674 sobre cobro de multas.- 11, enviando proy. de ley que transf. \$300.00 para la seccion de colonizacion.- 12, enviando proy. de ley sobre minas.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que tiende a facilitar la exportacion de maiz"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 6 de la ley No. 715 sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 2 de la ley No. 674 sobre cobro de multas"
- V.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos en favor de la seccion de colonizacion"
- VI.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. 188.10 para el Laboratorio Nacional"
- VII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. los incisos 4 y 5 del Art. 2 de la ley de dominicanizacion del trabajo"
- VIII.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. \$3,110.00 para la Legacion en alemania"
- IX.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. 675.12 dentro de la Sec. de E. de lo Interior, Policia, Guerra y Marina"
- X.- NOVENO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. 540.00 dentro del Cap. X Secretaria de Sanidad y Beneficencia"
- XI.- DECIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. \$1,1200.00 para mantenimiento de carreteras"
- XII.- UNDECIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que favorece el desarrollo de la marina nacional"
- XIII.- DUODECIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley de minas"

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintinueve del mes de julio del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretarios
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
José Fermin Pérez	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	
Emilio A. Morel	
Frco. Antonio Jorge	
M. Martín de Moya	

AUSENTES:- Teóduo Pina Chevalier, (en licencia)
 Jaime Mota hijo (sin excusa)
 Lic. Porfirio Herrera, (sin excusa)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión e instalado el Senado en su sexta legislatura, extraordinaria de 1936, de acuerdo con la convocatoria del Hon. Presidente de la República por medio del decreto No. 1637 del día 28 de julio de 1936.

C O R R E S P O N D E N C I A

EL Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida; del Hon. Señor Presidente de la República:

1.- Mensaje No. 11772 del 19 de mayo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere \$540.00 dentro del Capítulo X (Salud y Beneficencia)

2.- Mensaje No. 12723 del 12 de junio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere \$3,110.00 en favor de la Legación en Alemania.

3.- Mensaje No. 12547 de fecha 9 de junio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere \$11,200.00 para mantenimiento de carreteras.

4.- Mensaje No. 12548 de fecha 9 de junio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere \$675.12 en favor de la Secretaría de lo Interior, Policía, Guerra y Marina.

5.- Mensaje No. 16376 de fecha 17 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que tiende a favorecer la exportación de maíz.

6.- Mensaje No. 16375 de fecha 17 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que ~~tendiente a favorecer el desarrollo~~ **tendiente a favorecer el desarrollo de la marina nacional.**

7.- Mensaje No. 15998 de fecha 22 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica los incisos 4 y 5 del Art. 2 de la ley sobre dominicanización del trabajo.

8.- Mensaje No. 15996 de fecha 23 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere \$188.10 en favor del Laboratorio Nacional.

9.- Mensaje No. 15999 del 23 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que agrega un párrafo al Art. 6 de la ley No. 715 sobre movimiento carga y servicio de muelle y almacenaje.

10.- Mensaje No. 15994 de fecha 23 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se modifica el Art. 2 de la ley No. 674 relativa al procedimiento para el cobro de multas.

11.- Mensaje No. 13086 de fecha 17 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere \$300.00 para la sección de colonización.

12.- Mensaje No. 15997 de fecha 10 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley sobre minas.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores e hizo uso de ella el Senador Chotín para proponer que fueran declarados de urgencia y perentoria necesidad pública los proyectos recibidos, formándose con ellos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que facilita la exportación del maíz dominicano"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 6 de la ley No. 715 sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que mod. el Art. 2 de la ley No. 674 sobre cobro de multas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere \$300.- en favor de la sección de colonización"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere \$188.10 en favor del Laboratorio Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica los incisos 4 y 5 del Art. 2 de la ley de dominicanización del trabajo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEPTIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$3,110.00 en favor de la legacion en Alemania"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

OCTAVO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$675.12 dentro de los artículos correspondientes a la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

NOVENO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$540.00 dentro del Cap X. Secretaría de Estado de Sanidad y Beneficencia"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

DECIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$11,200.00 para el mantenimiento de carreteras"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

UNDECIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que tiende a favorecer el desarrollo de la marina nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

DUODECIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley sobre minas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración del Senado el Senador Brea propuso el aplazamiento de este proyecto para la próxima sesión a fin de dejar tiempo a los Senadores para estudiarlo.

Sometido al voto la proposición formulada por el Senador

Brea, fué aprobada y en consecuencia, APLAZADO el conocimiento de este proyecto de ley.

Y, no habiendo más de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:
[Handwritten signature]
SECRETARIOS:

ACTA No. _____ DEL _____ PAJINA _____

Empty rectangular box for the main content of the act.

Handwritten scribble or signature on the left margin.



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 223

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE JULIO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA:- Mensajes del Hon. Sr. Presidente de la Rep. 1, enviando proy. de ley que deroga la No. 1112 del 26 de mayo de 1936.- 2, enviando proy. de ley que mod. la de patentes y fija un solo porcentaje para los importadores y rebaja el 50% de la patente a los establecimientos que expenden gasolina en las poblaciones fronterizas.- 3, mensaje enviando el proy. de ley que mod. el Art. 87 de la ley de Org. Comunal.- 4, mensaje enviando el pacto Roerich.
- II.- PRIMERA PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que facilita la exportacion de maiz"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 6 de la ley No. 715 sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 2 de la ley No. 674 sobre cobro de multas"
- V.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. la suma de \$300.00 en favor de la seccion de colonización"
- VI.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. la suma de \$188.10 para el Laboratorio Nacional"
- VII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. los incisos 4 y 5 del Art. 2 de la ley sobre dominicanizacion del trabajo"
- VIII.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. la suma de \$3,110.00 para la legacion en Alemania"
- IX.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. la suma de \$675.12 dentro de los Arts. correspondientes a la Sec. de E. de lo Interior, Policia, Guerra y Marina"
- X.- NOVENO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. \$540.00 dentro del Cap. X, Sec. de Sanidad y Beneficencia"
- XI.- DECIMO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. \$11,200.- para mantenimiento de carreteras"
- XII.- UNDECIMO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que favorece el desarrollo de la marina nacional"
- XIII.- DUODECIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley de minas"
- XIV.- DECIMO TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que deroga la No. 1112 del 26 de mayo de 1936"
- XV.- DECIMO CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. la de patentes y fija un solo porcentaje para los derechos de importacion"
- XVI.- DECIMO QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 87 de la ley de Org. Comunal"
- XVII.- DECIMO SEXTO PUNTO O. D.- Con. de la Res. que aprueba el pacto Roerich"

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día treinta del mes de julio del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado los siguientes señores Senadores:-

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermín Pérez,	Secretario ad hoc
M. Martín de Moya	
Frco. Antonio Jorge	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	
AUSENTES:- Doroteo A. Rodríguez,	Secretario (sin excusa)
Lic. Juan José Sánchez	" "
Jaime Mota hijo	" "
Lic. Porfirio Herrera	" "
Teódulo Pina Chevalier	(en licencia)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura del acta.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Pérez ocupó la secretaría vacante por ausencia del Senador Rodríguez.

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida del Honorable Señor Presidente de la República:

1.- Mensaje No. 16535 de fecha 3 de junio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que deroga la No. 1112 de fecha 26 de mayo de 1936.

2.- Mensaje No. 16532 de fecha 29 de Julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica la de patentes y fija un solo porcentaje para el impuesto de importación y rebaja el impuesto a los puestos de gasolina establecidos en las poblaciones fronterizas.

3.- Mensaje No. 16530 de fecha 26 de mayo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica el Art. 87 de la ley de Organización Comunal.

4.- Mensaje No. 16531 de fecha 26 de mayo de 1936, adjunto al cual envía el Pacto Roerich.

A proposición del Senador Pérez éstos cuatro proyectos fueron incluidos en el Orden del Día de hoy y por consiguiente dispensados

de toda tramitación reglamentaria.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que facilita la exportación del maíz dominicano"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 6 de la ley No. 715 sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 2 de la ley No. 674 sobre cobro de multas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$300.00 en favor de la sección de colonización"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$188.10 para el Laboratorio Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica los incisos 4 y 5 del Art. 2 de la ley sobre dominicanización del trabajo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEPTIMO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$675.12 dentro de los artículos correspondientes a la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

OCTAVO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$3,110.00 para la Legación en Alemania"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

NOVENO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$540.00 dentro del Capítulo X (Secretaría de Estado de Sanidad y Beneficencia)

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

DECIMO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere la suma de \$11,200.00 para mantenimiento de carreteras"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

UNDECIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley sobre minas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

DUODECIMO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que favorece el desarrollo de la marina nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

DECIMO TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga la No. 1112 del 26 de mayo de 1936"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

DECIMO CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que fija un solo porcentaje para el impuesto de importación y rebaja el 50% de las patentes exigidas a los puestos de gasolina establecidos en las poblaciones fronterizas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

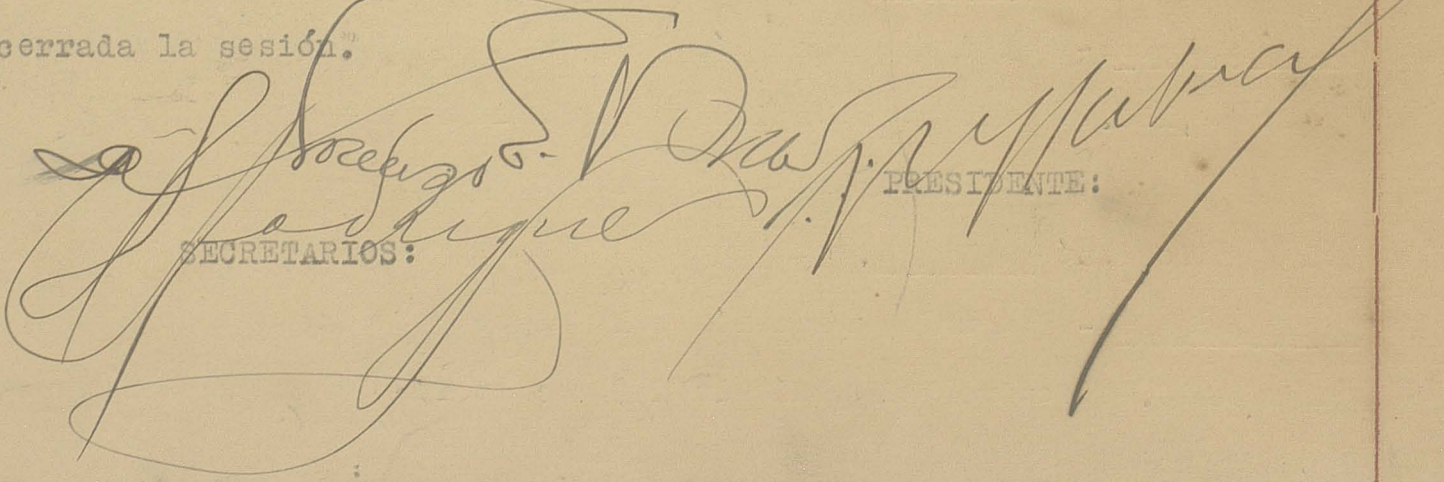
DECIMO QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 87 de la ley de Organizacion Comunal"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

DECIMO SEXTO PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución que aprueba el Pacto Roerich"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:
SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 224

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 31 DE JULIO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- Mensajes del Pres. de la Cam. de Dip. 1, enviando proy. de ley que mod. el Art. 5 de la ley sobre represión del contrabando.- 2, enviando proy. de ley que regula la forma de recaudar los impuestos sobre cigarros y cigarrillos.- 3, enviando proy. de ley que agrega dos párrafos al Art. 26 de la ley sobre cédula personal.-4, enviando proy. de ley que asegura el control sobre tráfico de drogas narcóticas.-
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley sobre minas"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que deroga la No. 1112 del 26 de mayo de 1936"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. la de patentes, fija un solo porcentaje para los derechos de importacion y rebaja el 50% de las patentes exigidas a los puestos de gasolina establecidos en las poblaciones fronterizas"
- V.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 87 de la ley de Org. Comunal"
- VI.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que asegura el control del tráfico de drogas narcóticas"
- VII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que agrega dos párrafos al Art. 26 de la ley sobre cédula personal de identidad"
- VIII.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 5 de la ley sobre represión del contrabando"
- IX.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que regula la forma de recaudar los impuestos sobre cigarrillos y fosforos que se introduzcan al país"

----- 000 -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día treinta y uno del mes de julio del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermin Pérez,	" ad hoc
Luis Pelletier	

Mario Cabral

Emilio A. Morel

M. Martín de Moya

Frco. Antonio Jorge

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario

Lic. Juan José Sánchez

Lic. Porfirio Herrera

Jaime Mota hijo

Teódulo Pina Chevalier (en licencia)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida del Honorable Señor Presidente de la Camara de Diputados:

1.- Mensaje No. 607 de fecha 30 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica el Art. 5 de la ley sobre represión del contrabando.

2.- Mensaje No. 604 del 30 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que regula la forma de recaudar el impuesto sobre cigarrillos y fósforos que se introduzcan en el país.

3.- Mensaje No. 605 de fecha 30 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que agrega dos párrafos al Art. 26 de la ley sobre Cédula Personal de Identidad.

4.- Mensaje Numerado con el 606 del 30 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que asegura el control del tráfico de drogas narcóticas.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley sobre minas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga la No. 1112 de fecha 26 de mayo de 1936"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica la de patentes, fija un solo porcentaje para los derechos de importación y rebaja el 50% de las patentes para el expendio de gasolina en las poblaciones fronterizas"

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 87 de la ley de Organización Comunal"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO."

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que asegura el control del tráfico de drogas narcóticas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO."

SEXTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que agrega dos párrafos al Art. 26 de la ley sobre Cédula Personal de Identidad"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO."

SEPTIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 5 de la ley sobre represión del contrabando"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO."

OCTAVO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que regula la forma de recaudar los impuestos sobre cigarrillos y fosforos que se introduzcan al país"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO."

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día el Senador Pérez pidió la celebración de otra sesión extraordinaria con el fin de considerar en segunda discusión los cuatro proyectos aprobados en primera. Así fué resuelto y al efecto fueron convocados los senadores presentes para celebrar la sesión inmediatamente.

I, se cerró la sesión.

SECRETARIOS:

PRÉSIDENTE:

ACTA No. _____ DEL _____ PAJINA _____

[The main body of the page is a large, empty rectangular area enclosed by a thin red border. It contains several faint, illegible smudges and stains, particularly a large one near the bottom center and some smaller ones near the top center. There are also some very faint, illegible markings on the left side of the page.]



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 225

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1936
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 31 DE JULIO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que asegura el control del tráfico de drogas narcóticas"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que agrega dos párrafos al Art. 26 de la ley sobre Cédula Pers. de Ident."
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 5 de la ley sobre represión del contrabando"
- IV.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que regula la forma de recaudación los impuestos sobre cigarrillos y fosforos que se introduzcan al país"

----- oOo -----

En la Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día treinta y uno de julio del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron, en sesión extraordinaria, en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermin Pérez,	" ad hoc
Luis Pelletier	
Emilio A. Morel	
Frco. Antonio Jorge	
M. Martín de Moya	

AUSENTES:-	Doroteo A. Rodriguez,	Secretario (sin licencia)
	Lic. Juan José Sánchez	(" ")
	Lic. Porfirio Herrera	(" ")
	Jaime Mota hijo	(" ")
	Teódulo Pina Chevalier	(en licencia)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión, pasándose enseguida a conocer de los asuntos cosignados en el siguiente:

[Handwritten signature and notes on the left margin]

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que asegura el control del tráfico de drogas narcóticas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que agrega dos párrafos al Art. 26 de la ley sobre cédula personal de identidad"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 5 de la ley sobre represión del contrabando"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que regula la forma de recaudar los impuestos sobre cigarrillos y fósforos que se introduzcan en el país"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 226

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE AGOSTO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, Mensajes del Pres. de la Rep.- 1, enviando proy. de ley que prorroga el plazo de los actos traslativos de propiedad inmobiliar.- 2, enviando proy. de ley que transf. fondos en el Cap. X Sanidad y Beneficencia.- 3, enviando proy. de ley que mod. el acapite H-2 título II de la ley de Patentes.- 4, enviando el proy. de ley que transf. fondos en el Cap. VII (Fomento Agrícola) 5, enviando el proy. de ley que transf. fondos en el Cap. V Relaciones Exteriores. 6, Renuncia del Sr. Enrique Estrada del cargo de Juez de Inst. de Monte Cristi.- 7, Renuncia del Sr. A. Israel Piña del cargo de Juez de Inst. de Barahona.-
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el acapite H-2 título II Sección I de la ley de Patentes (hojalaterias)"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos en el Cap. X de la ley de G. P. Sanidad y Beneficencia"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que concede un nuevo plazo para la inscripcion de los actos traslativos de propiedad inmobiliar"
- V.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos dentro del Cap. V, gastos varios de RR. EE. "
- VI.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos dentro del Cap. VII para fomento agrícola"
- VII.- DESIGNACION DE JUECES.

----- oOo -----

En ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día siete del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermin Pérez,	" ad hoc
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	

Mario Fermin Cabral

AUSENTES:- M. Martín de Moya

Frco. Antonio Jorge

Jaime Mota hijo

Lic. Porfirio Herrera

Teódulo Bina Chevalier (en licencia)

Doroteo A. Rodríguez

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea, dió lectura a la siguiente correspondencia recibida del Honorable Señor Presidente de la República:

1.- Mensaje No. 17296 de fecha 4 de agosto de 1936, adjunto al cual envía el proyecto por cuyo medio se prorroga el plazo para la inscripción de los actos traslativos de propiedad inmobiliar.

2.- Mensaje No. 17282 de fecha 5 de agosto de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos en el Capítulo X (Secretaría de Sanidad y Beneficencia).

3.- Mensaje No. 17297 de fecha 4 de agosto de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica el acápite H-2, Título II, Sección I de la ley de Patentes (Hojalaterías)

4.- Mensaje No. 16742 de fecha 29 de julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos en el Capítulo VII para fomento agrícola.

5.- Mensaje No. 17007 de fecha 31 de Julio de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos en el Capítulo V para varios gastos de Relaciones Exteriores.

Tambien dió lectura el Senador Brea a las renunciaciones presentadas por los Señores Enrique Estrada del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Monte Cristy y A. Israel Piña del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona.

O R D E N D E L D I A

A proposición del Senador Brea fueron declarados de urgencia y perentoria necesidad pública los proyectos sometidos por el Honorable Señor Presidente de la República y formado con ellos el Orden del Día de esta sesión en el siguiente orden:

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el acápite H-2 título II, sección I de la ley de Patentes (hojalaterías)"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en el Capítulo X de la ley de Gastos Públicos (Secretaría de Sanidad y Beneficencia)

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que concede un nuevo plazo para la inscripción de todos los actos traslativos de propiedad inmobiliar"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Capítulo V de la Ley de Gastos Públicos para varios gastos de Relaciones Exteriores"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Capítulo VII para fomento agrícola"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia sometió las renuncias presentadas por los Jueces de Instrucción de los Distritos Judiciales de Monte Cristi y Barahona, las cuales fueron APROBADAS.

Inmediatamente la Presidencia declaró un receso para ponerse de acuerdo y proceder al nombramiento de los Jueces de Instrucción de los Distritos Judiciales de Barahona, Santiago y San Cristobal.

Reanudados los trabajos el despojo de la urna dió el siguiente resultado:

Juez de Instrucción de Santiago,
Salvador Cocco siete votos

Juez de Instrucción de Barahona,
Andrés Julio Espinal..... siete votos

Juez de Instrucción de San Cristobal,
Humberto Boagaert..... siete votos

Comprobada la elección, la Presidencia ordenó a la Secretaría extender los correspondientes nombramientos y darles la tramitación legal.

[Handwritten signature]

Ofrecida la palabra, a los Señores senadores presentes hizo uso de ella, el Senador Pérez para pedir la celebración de otra sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda discusión de los proyectos pendientes.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

PRESIDENTE:

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:
[Handwritten signature]
PRESIDENTE:
[Handwritten signature]



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 227

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE AGOSTO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el acapite H-2 título II seccion I de la ley de Patentes"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos en el Cap. X de la ley de G. P. Sanidad y Beneficencia"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que concede un nuevo plazo para la inscripcion de los actos traslativos de propiedad inmobiliar"
- IV.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos dentro del Cap. V de la L. G. P. varios gastos de RR.EE."
- V.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos dentro del Cap. VII para fomento agrícola"
- VI.- SEXTO PUNTO O. D.- "

----- ooo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día siete del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermin Pérez	" ad hoc
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	

AUSENTES:- M. Martín de Moya
 Fco. Antonio Jorge
 Jaime Mota hijo
 Lic. Porfirio Herrera
 Teófilo Pina Chevalier
 Doroteo A. Rodriguez, Secretario

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria, pasándose inmediatamente a conocer de los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el acápite H-2 título II sección I de la ley de patentes, (hojalaterías)"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en el Capítulo X de la ley de Gastos Públicos, Secretaría de Sanidad y Beneficencia"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que concede un nuevo plazo para la inscripción de los actos traslativos de propiedad inmobiliar"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Capítulo V. para gastos de Relaciones Exteriores"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Capítulo VII para fomento agrícola"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
 SECRETARIOS:

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 228

SEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, Mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que mod. el Art. 31 del Código de Comercio.- Del Pres. de la Cam. de Dip. 1, mensaje No. enviando proy. de ley que mod. el parr. 76 de la ley de policia en cuanto se refiere a la crianza de cerdos.- 2, enviando proy. de ley de ley que mod. el Art. 80 del Código de Proc. Criminal.- 3, enviando proy. de ley que deroga la No. 224 del 16 de Nov. de 1931 relativo a la importacion de cemento.- 4, enviando el proy. de ley que mod. la No. 611 en cuanto a la fianza para ausentarse del país.- Telegramas de excusa de los Senadores Brea, Rodriguez y Jorge.-
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. los artículos 31, 34 y 64 del Código de Comercio"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el parrafo del Art. 76 de la ley de Policia en cuanto a la crianza de cerdos"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley sobre importacion de cemento"
- V.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. los artículos 80 y 90 del Código de Proc. Criminal"
- VI.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. la No. 611 relativa al deposito que deben hacer los dominicanos que salgan del país"

----- ooo -----

En ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día trece del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
M. Martín de Moya	Secretario ad hoc
José Fermin Pérez	" " "
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	
Emilio A. Morel	

AUSENTES:- Teóduo Pina Chevalier (en licencia)

J. F. P.
M.

ACTA No. 228 DEL 13 de agosto de 1936 PAJINA 2

Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario	(con excusa)
Doroteo A. Rodríguez,	"	(" ")
Francisco Antonio Jorge	"	(" ")
Jaime Mota hijo	"	(sin excusa)
Lic. Porfirio Herrera	"	(" ")

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Moya, Secretario ad hoc, dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje No. 17903 de fecha 11 de agosto de 1936, del Honorable Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica varios artículos del Código de Comercio.

MENSAJES DEL PRESIDENTE DE LA HON. CAMARA DE DIPUTADOS:

1.- Mensaje No. 634 de fecha 13 de agosto de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica el párrafo 76 de la ley de policía y prohíbe la crianza de cerdos fuera de cerca.

2.- Mensaje No. 631 de fecha 13 de agosto de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica el artículo 80 del Código de Procedimiento Criminal.

3.- Mensaje No. 632 de fecha 13 de agosto de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que deroga la No. 224 y establece una nueva reglamentación para la importación de cemento.

4.- Mensaje No. 633 de fecha 13 de agosto de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica la No. 611 relativa la fianza que deben prestar los dominicanos que salgan del país.

También dió lectura el Senador Moya, a los telegramas de los senadores Brea, Rodríguez y Jorge, excusando su inasistencia a esta sesión.

A proposición del Senador Chotín, fué declarado de urgencia y perentoria necesidad pública el proyecto enviado por el Ejecutivo.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 31, 34, 57 y 64 del Código de Comercio"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el párrafo del Art. 76 de la ley de policía"

ACTA No. 228 DEL 13 de agosto de 1936 PAJINA 3

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga la No. 224 y establece una nueva reglamentación para la importación de cemento"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 80 y 90 del Código de Procedimiento Criminal"

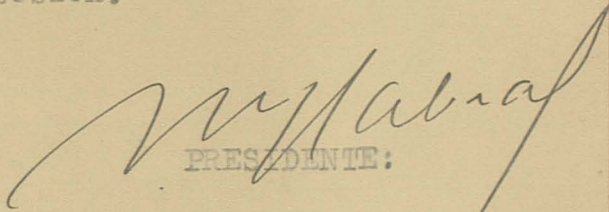
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica la No. 611 relativa a la fianza que deben prestar los dominicanos que salgan del país"

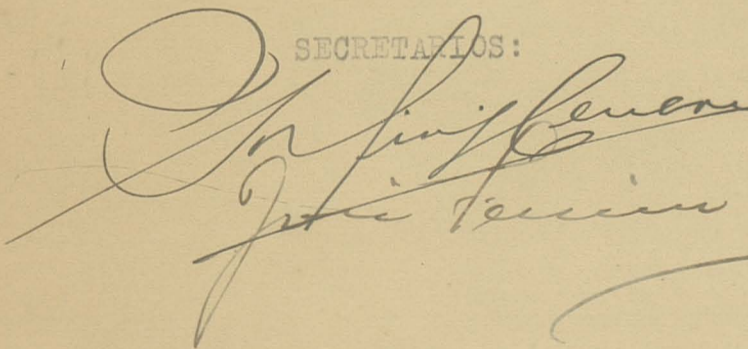
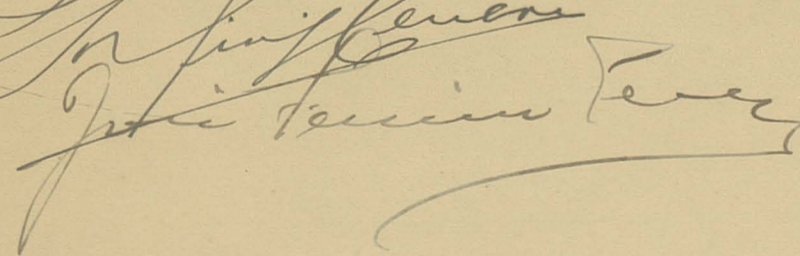
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores, hizo uso de ella el Senador Sánchez para pedir la celebración de una sesión extraordinaria a fin de conocer en segunda discusión estos proyectos.

Convocados los Senadores presentes para la sesión convenida, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 229

SEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. los articulos 31, 34,, 57 y 64 del Código de Comercio"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el parrafo del Art. 76 de la ley de policia y prohíbe la crianza de cerdos fuera de cerca"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. la No. 224 y establece una nueva reglamentación para la importacion de cemento"
- IV.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que modifica los articulos 80 y 90 del Código de Comercio"
- V.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. la No. 611 relativa al deposito que deben hacer los dominicanos para ausentarse del país"

----- oOo -----

En ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día trece del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
M. Martín de Moya,	Secretario ad hoc
José Fermin Pérez,	" " "
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	
Emilio A. Morel	
AUSENTES:- Teóduo Pina Chevalier	(en licencia)
Doctor Lorenzo E. Brea,	(con excusa)
Francisco Antonio Jorge,	(" ")
Jaime Mota hijo,	(sin excusa)
Lic. Porfirio Herrera,	(" ")
Doroteo A. Rodriguez,	(con excusa)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria, pasándose en seguida a conocer de los asuntos del Orden del Día, de acuerdo con la convocatoria.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 31, 34, 57 y 64 del Código de Comercio"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el párr. del art. 76 de la Ley de Policía y prohíbe la crianza de cerdos fuera de cerca"

Leído el proyecto y, sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga la No. 224 y establece una nueva reglamentación para la importación de cemento"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 80 y 90 del Código de Procedimiento Criminal"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica la No. 611 relativa a la fianza que deben prestar los dominicanos que salgan del país"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día y no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten Signature]
 PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

[Handwritten Signatures]



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

T E R C E R PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 230

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 36
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 19 36
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- II- INSTALACION DEL SENADO EN SEPTIMA LEGISLATURA, ORDINARIA.
II.- DESIGNACION DEL BUFETE Y DE LAS COMISIONES.

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y seis del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodríguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	
José Fermin Perez	
Emilio A. Morel	
Jaime Mota hijo	
M. Martín de Moya	
Francisco Antonio Jorge	
Lic. Porfirio Herrera	
AUSENTE:- Teódulo Pina Chevalier	(en licencia)

Comprobado el quorum, integrado por doce Senadores, la Presidencia declaró abierta la sesión e inaugurados los trabajos legislativos de la septima legislatura, ordinaria del tercer periodo legislativo, en conformidad con el artículo 29 de la Constitución del Estado, e invitó a los senadores Pelletier, como Presidente y Morel y Herrera, como Secretarios a constituir bufete provisional a fin de proceder a la elección del bufete definitivo que tendría a su cargo la dirección de los trabajos du-

rante la legislatura que se inicia.

Efectuada la votación, fué reelecto unánimemente el bufete actual, constituido así:-

PRESIDENTE:	Mario Fermin Cabral
VICEPRESIDENTE:	Augusto Chotín
SECRETARIOS:	Doctor Lorenzo E. Brea y Doroteo A. Rodríguez.

El Senador Cabral, prestó ante el Presidente ad hoc, Senador Pelletier el juramento constitucional y ocupó nuevamente la Presidencia, inmediatamente invitó a los senadores Chotín, Rodríguez y Brea a prestar igual juramento.

Complida esta finalidad tomaron posesión de sus respectivas curules, los Senadores miembros del bufete, procediéndose inmediatamente a designar las Comisiones que tendrían a su cargo el estudio de los asuntos sometidos al Senado durante este año legislativo; Comisiones que quedaron formadas así:

ADMINISTRACION INTERIOR

Mario Fermin Cabral
 Doctor Lorenzo E. Brea
 Doroteo A. Rodríguez
 Augusto Chotín.

INTERIOR Y POLICIA, GUERRA Y MARINA, SANIDAD Y BENEFICENCIA.

Augusto Chotín
 Luis Pelletier
 Frco. Antonio Jorge

RELACIONES EXTERIORES, JUSTICIA, INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.

Emilio A. Morel
~~Jose Fermin~~ Pérez
 Doctor Lorenzo E. Brea.

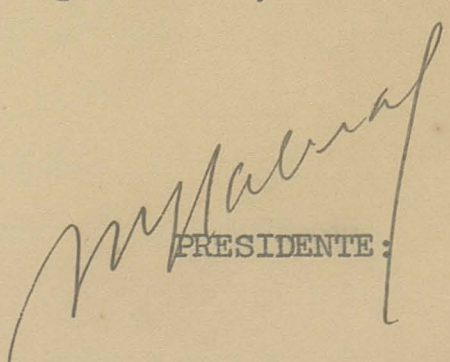
HACIENDA

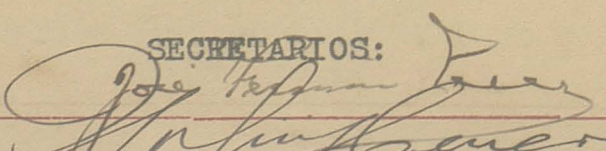
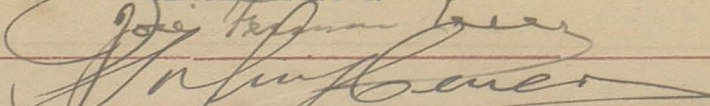
Mario Fermin Cabral
 Lic. Porfirio Herrera
 M. Martín de Moya.

FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS, AGRICULTURA Y COMERCIO, TRABAJO Y COMUNICACIONES

Lic. Juan José Sánchez
 Teódulo Pina Chevalier
 Jaime Mota hijo.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


 PRESIDENTE:

SECRETARIOS:





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 231

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 36

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 19 36

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 222, 223, 224, 225, 226 y 227.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1, Mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que deroga la de franquicias industriales y otro proy. sobre marcas de fábricas y registro de industrias.- 2, mensaje enviando proy. de ley que transf. fondos en favor del ejercito Nacional.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que deroga la de franquicias industriales".
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley relativo al registro de industrias y marcas de fabrica"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos en favor del Ejercito Nacional"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y ocho del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:-

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Doroteo A. Rodriguez,	"
M. Martín de Moya	
Luis Pelletier	
José Fermin Pérez	

AUSENTES:- Teóduo Pina Chevalier, (en elicencia)
 Lic. Juan José Sánchez
 Fcoo. Antonio Jorge
 Lic. Porfirio Herrera
 Jaime Mota hijo
 Emilio A. Morel

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ACTA No. 231 DEL 18 de Agosto de 1936 PAJINA 2

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 222, 223, 224, 225, 226 y 227 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 29, 30 y 31 de Julio y 7 de agosto de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje No. 18286 de fecha 15 de Agosto de 1936, del Honorable Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía los siguientes proyectos:

- a)- proyecto de ley que deroga la de franquicias industriales
- b)- proyecto de ley relativo al registro de industrias y marcas de fabrica.

2.- Mensaje No. 17941 de fecha 19 de agosto de 1936, del mismo Alto Funcionario, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiera fondos dentro de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policia, Guerra y Marina en favor del Ejército Nacional.

ORDEN DEL DIA

No habiendo ningún asunto pendiente en el Orden del Día, el Senador Chotín pidió que fueran declarados de urgencia los tres proyectos sometidos por el Ejecutivo. Así fue resuelto.

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga la de franquicias industriales"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley relativo al registro de industrias y marcas de fábrica"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policia, Guerra y Marina en favor del Ejército Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo más de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 232

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 36
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE A G O S T O DE 19 36
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley sobre franquicias industriales"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley sobre registro de industrias y marcas de fábrica"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos dentro de la Sec. de Estado de lo Interior, Policia, Guerra y Marina en favor del Ejercito Nacional"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y nueve del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermin Pérez	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Luis Pelletier	
Emilio A. Morellic.	
Lic. Porfirio Herrera	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario
 Freo. Antonio Jérga
 Lic. Juan José Sánchez
 Teódulo Pina Chevalier

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

No habiendose recibido ninguna correspondencia, se pasó enseguida a conocer de los asuntos fijados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga la de franquicias industriales"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley relativo al registro de industrias y marcas de fábrica"

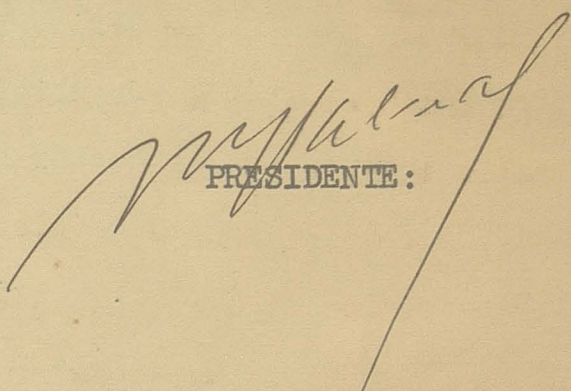
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro de la Secretaría de lo Interior, Policía, Guerra y Marina en favor del Ejército Nacional"

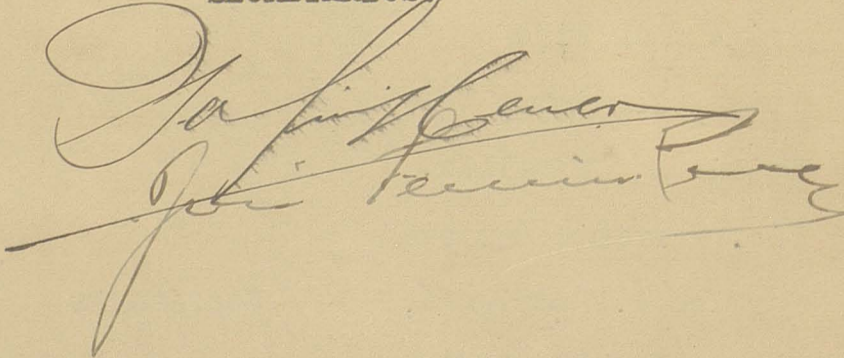
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, Fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día la Presidencia, manifestó que con motivo de la entrada del vapor Coamo al puerto, el Presidente de la República estaba siendo objeto de calurosas y entusiastas felicitaciones y propuso que el Senado colectivamente le pusiera un telegrama felicitándolo por tal acontecimiento.

Así fué resuelto, y no habiendo otra cosa de que tratar la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 233

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que transf. fondos en favor del Cap. III-I de la L. G. P." 2, mensaje Pres. de la Cam. enviando proy. de ley que prohbe la entra al país de todo material de publicidad considerado ofensivo para la Rep. 3, Mensaje del mismo enviando proy. de ley que prohube distraer los fondos del Estado para contrarestar campañas en contra del crédito del gobierno.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos en favor del Cap. III-I de la L. G. P.
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que prohbe invertir fondos públicos para pagar campañas de defensa contra propagandas calumniosas para la República"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que prohbe la entrada al país de todo material de publicidad considerado ofensivo para la República"

----- oOo -----

En ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinticinco del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	
AUSENTES:- José Fermin Pérez,	en licencia
Lic. Juan José Sánchez,	sin excusa
Frco. Antonio Jorge	" "
Teódulo Pina Chevalier	en licencia

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje No. 18531 de fecha 20 de agosto de 1936, del Honorable Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos en el Cap. III-I en favor del Ejército Nacional.

2.- Mensaje No. 640 de fecha 21 de agosto de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual envía el proyecto de ley que prohíbe la entrada al país de todo material de publicidad considerado ofensivo para el país.

3.- Mensaje del mismo Alto Funcionario No. 635 de fecha 19 de agosto de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que prohíbe invertir fondos públicos para pagar campañas de defensa contra propagandas calumniosas para la República.

Terminada la lectura de la correspondencia la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Chotín para pedir que fuera declarado de urgencia el proyecto de transferencia de fondos enviado por el Ejecutivo para que conjuntamente con los proyectos recibidos de la Cámara de Diputados pasara al Orden del Día.

Sometida al voto la proposición formulada por el Senador Chotín, fué APROBADA.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en el Capítulo III-I de la Ley de Gastos Públicos en favor del Ejército Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que prohíbe invertir fondos públicos para pagar campañas de defensa contra propagandas calumniosas para la República"

Leído el proyecto y sometido a la consideración del Senado, el Senador Morel pidió el aplazamiento.

Sometida al voto la proposición del Senador Morel, fué APROBADA y en consecuencia APLAZADO este punto del Orden del Día.

ACTA No. 236 DEL 25 de agosto de 1936 PAJINA 3

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que prohíbe la entrada al país de todo material de publicidad considerado ofensivo para la República"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Rodriguez para pedir una licencia por 30 días por encontrarse enfermo.

Le fué concedida.

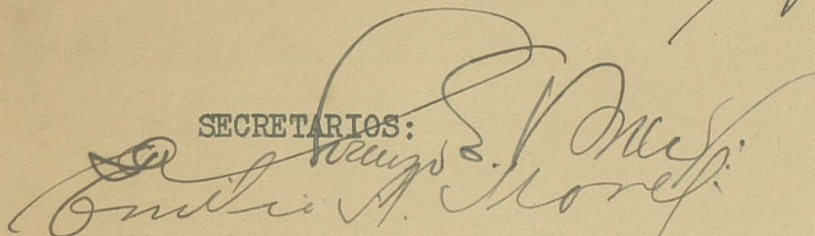
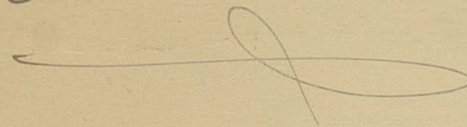
El Senador Presidente hizo también uso de la palabra para presentar una moción por cuyo medio se designa con el nombre de PICO TRUJILLO el pico mas alto de la montaña "La Pelona" en la comun de San José de las Matas.

Esta moción pasó al estudio de la Comisión de lo Interior Policia, Guerra y Marina.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 234

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 36
SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 19 36
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- Camara de Diputados: 1, enviando proy. de ley que designa con el nombre de Avenida Gen. Trujillo la avenida 30 de Marzo de la ciudad de Santiago.- 2, enviando proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Neyba que da el nombre de Pres. Trujillo al parque de Recreo de aquella poblacion.- 3, proy. de ley que aprueba Ord. del Ayto. de Matanzas que da el nombre de Julia Molina al Dist. Mun. de Boca de Nagua.-
- II.- INFORME de la Com. de lo Interior, favorable al proy. presentado por el Sen Cabral que da el nombre de Pico Trujillo al pico mas alto de la montaña La Pelona"
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de lgy que transf. fondos en el Cap. III-I en favor del Ejercito Nacional"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que prohíbe la entrada al país de todo material de publicidad considerado ofensivo para ña República"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayuntamiento de Matanzas que da el nombre de Julia Molina a la sección de Boca de Nagua"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que da el nombre de Presidente Trujillo al parque de R,creo de la poblacion de Neyba"
- VII.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que designa con el nombre de Presidente Trujillo al Avenida 30 de Marzo de la ciudad de Santiago"
- VIII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que denomina Presidente Trujillo el pico mas Alto de la montaña La Pelona"

----- c0o -----

En la Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintiseis del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Juan José Sánchez,	" ad hoc

Lic. Porfirio Herrera

M. Martín de Moya

Jaime Mota hijo

Emilio A. Morel

Luis Pelletier

AUSENTES;- Doroteo A. Rodriguez, en licencia

Teódulo Pina Chevalier en licencia

José Fermin Pérez " "

Francisco Antonio Jorge sin excusa

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida de la Honorable Cámara de Diputados:

1.- Mensaje No. 593 de fecha 26 de mayo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que da el nombre de Avenida Generalísimo Trujillo a la Avenida 30 de marzo de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

2.- Mensaje No. 594 de fecha 27 de mayo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Neyba, que da el nombre de Presidente Trujillo al parque de Recreo de aquella Población.

3.- Mensaje No. 595 de fecha 27 de mayo de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Matanzas que da el nombre de Julia Molina al poblado de Boca de Nagua.

I N F O R M E S

Ofrecida la palabra para la presentación de informes, hizo uso de ella el Senador Pelletier para presentar, en su nombre y en el de sus demás compañeros miembros de la Comisión de Interior, Policía, Guerra y Marina, informe favorable al proyecto de ley sometido a esta Cámara por el Senador Cabral que da el nombre de PICO TRUJILLO al pico más alto de la montaña "La Pelona" en la comun de San José de las Matas.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en el capítulo III-I de la ley de Gastos Públicos en favor del Ejército Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

ACTA No. 234 DEL 26 de agosto de 1936 PAJINA 3

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que prohíbe la entrada al país de todo material de publicidad considerado ofensivo para la República"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Matanzas que designa con el nombre de Julia Molina el poblado de Boca de Nagua"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Neyba que da el nombre de Presidente Trujillo al parque de recreo de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que designa con el nombre de Avenida Generalísimo Trujillo, la Avenida 30 de Marzo de la ciudad de Santiago de los Caballeros"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

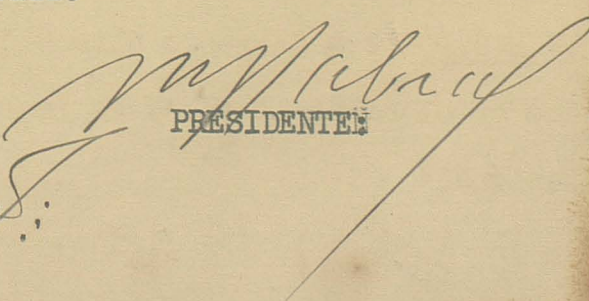
SEXTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que da el nombre de PICO TRUJILLO al pico más alto de la Montaña La Pelona de la comuna de San José de las Matas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Moya para proponer la celebración de una sesión extraordinaria con el fin de considerar en segunda discusión los proyectos aprobados en primera en esta sesión.

Sometida al voto la proposición formulada por el Senador Moya, fué APROBADA.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión, después de convocar a los senadores presentes para la sesión que ha sido concertada.


 PRESIDENTE

 SECRETARIOS:
 



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 236

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayuntamiento de Matanzad que da el nombre de Julia Molina al poblado de Boca de Nagua"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayuntamiento de Neyba que da el nombre de Presidente Trujillo al parque de recreo de aquella población"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que designa con el nombre de Generalísimo Trujillo la Avenida 30 de marzo de la ciudad de Santiago"
- IV.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que da el nombre de Pico Trujillo al pico más alto de la montaña La Pelona"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintiseis del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en sesión extraordinaria, en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Juan José Sánchez	
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez,	en licencia
Teódulo Pina Chevalier,	" "
José Fermin Pérez	" "
Francisco Antonio Jorge	sin excusa

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión, pasándose enseguida a conocer de los asuntos consignados en el siguiente:

ACTA No. 235 DEL 26 de agosto de 1936 PAJINA 2ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Matanzas que designa con el nombre de Villa Julia Molina al poblado de Boca de Nagua"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Neyba que da el nombre de Presidente Trujillo el parque de recreo de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

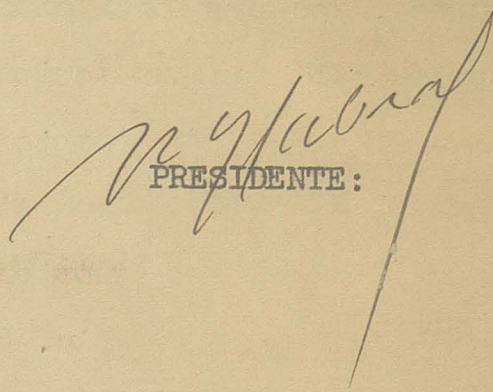
TERCER PUNTO:- "SEGUNDA DISCUSIÓN del proyecto de ley que designa con el nombre de Generalísimo Trujillo la Avenida 30 de Marzo de la ciudad de Santiago de los Caballeros"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que da el nombre de Pico Trujillo al pico más alto de la montaña La Pelona de la comuna de San José de las Matas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:
SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 236

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, mensaje del P. E. enviando proy. de ley que hace obligatorio el cierre de las cantidas a bordo de los bugues cuando estén en aguas o puertos dominicanas.- 2, renuncia del Pres. de la Sup. Corte de Justicia,- 3, renuncia del Presidente de la Corte de Apelacion de La Vega.- 4, renuncia del Juez de lra. instancia de Espailat.
- II.- PRIMER PUNTO O/ D.- "Prim. disc. del proy. de ley que hace obligatorio el cierre de las cantinas a bordo de los buques cuando estén en aguas o puertos dominicanos"
- III.- NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES JUECES:
Augusto Jupiter, Presidente de la Suprema Corte de Justicia;
Miguel Ricardo Roman, Juez de la Suprema Corte de Justicia y
J. Alcibiades Roca, Presidente de la Corte de Apelacion de La Vega y León Herrera, Juez de lra. Instancia del Dist. Jud. de Espailat.

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintiocho del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotin,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermin Pérez	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	
Emilio A. Morel	
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Free. Antonio Jorge	

AUSENTES:-	Teódulo Pina Chevalier	(en licencia)
	Doroteo A. Rodriguez	(" ")

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

Por ausencia del Senador Rodriguez, sirvió esta secretaria el Senador Pérez.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje del Honorable Señor Presidente de la República #19060 de fecha 27 de agosto de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que hace obligatorio el cierre de las cantinas a bordo de los buques procedentes del extranjero, mientras permanescan en aguas o territorio dominicanos.

2.- Renuncia del Lic. J. Albibiades Roca del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

3.- Renuncia del Lic. Miguel Ricardo Román del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

4.- Renuncia del Señor José Ramon Rodriguez del cargo de Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de Espaillat.

A proposición del Senador Pérez, el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo, fué declarado de urgencia y llevado al Orden del Dia de esta sesión.

La Presidencia sometió a la consideración del Senado las renunciaciones presentadas por los jueces arriba mencionados, las cuales fueron aceptadas.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- 2Primera discusión del proyecto de ley por el cual se hace obligatorio el cierre de las cantinas a bordo de los buques procedentes de otros países, mientras permanezcan en puertos o aguas dominicanas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

No habiendo otro asunto de que cohocer, la Presidencia declaró un receso para ponerse de acuerdo y proceder a la elección de las personas que debían cubrir las vacantes ocurridas por las renunciaciones, ya aceptadas de los señores: Lic. J. Alcibiades Roca, Miguel Ricardo Román y José Ramón Rodríguez; como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Presidente de la Corte de Apelación de La Vega y Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de Espaillat respectivamente.

Reanudados los trabajos se procedió a la distribución

de boletas para la votación secreta y efectuada la votación el despojo de la urna dió el siguiente resultado:

Lic. Augusto Jupiter,
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA..... once votos

Miguel Ricardo Román,
PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA..... once votos

J. Alcibiades Roca,
PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACION DE
LA VEGA..... once votos

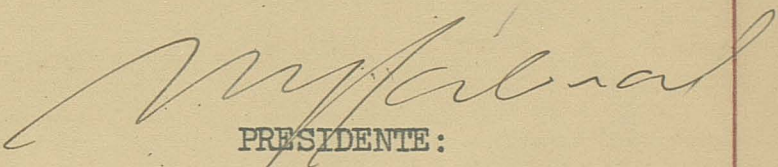
León Herrera,
JUEZ DE Ira. INSTANCIA DEL DISTRITO JU-
DICIAL DE ESPAILLAT..... once votos

Comprobada la elección, la Presidencia ordenó a la secretaria extender los nombramientos correspondientes y darles la tramitación legal.

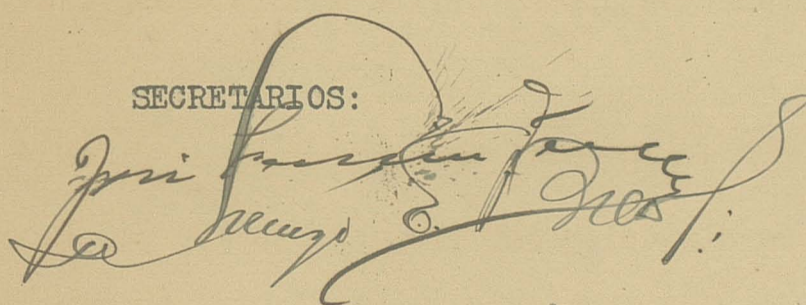
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Pérez para pedir que se celebrara una sesión extraordinaria para considerar en segunda discusión el proyecto de ley que figura en el Orden del Día.

Sometida al voto la proposición del Senador Pérez, fué aprobada y convocados los senadores presentes para dicha sesión.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:





SENADO

TERCER REPUBLICA DOMINICANA 1
PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 237

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- **Unico PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley por el cual se hace obligatorio el cierre de las cantinas a bordo de los buques procedentes del extranjero cuando permanezcan en aguas o territorio dominicano"**

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintiocho del mes de agosto de mil novecientos treinta y seis, siendo las once de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermin Pérez	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	
Emilio A. Morel	
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Frco. Antonio Jorge	

AUSENTES:- Teódulo Pina Chevalier (en licencia)
Doroteo A. Rodriguez, (" 2)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión, pasándose en seguida a conocer del único punto del Orden del Día objeto de esta sesión, de acuerdo con la convocatoria.

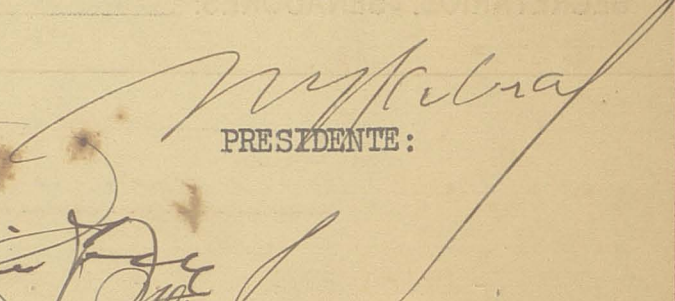
ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que hace obligatorio el cierre de las cantinas a bordo de los buques procedentes del extranjero mientras permanezcan en aguas o puertos dominicanos"

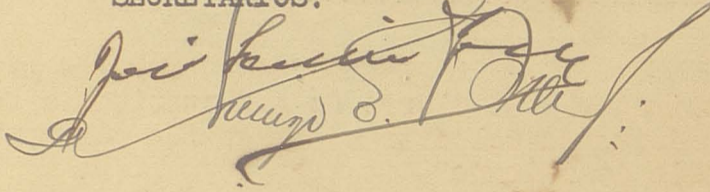
ACTA No. 237 DEL 28 de agosto de 1936 PAJINA 2

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



Handwritten notes on the left margin



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 238

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE Septiembre DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que determina las formalidades que han de llenar los fabricantes para obtener el reembolso de impuestos de R. I. sobre artículos vendidos a las cantinas de los barcos.- 2, renuncia del Senador Pina Chevalier.- 3, Terna enviada por el Pres. del Partido Dominicano.- 4, invitación para los funerales del 3 de setiembre.-
- III.-PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que determina las formalidades que han de llenar los fabricantes para obtener el reembolso de los impuestos de R. I. sobre artículos vendidos a las cantinas de los barcos"
- IV.- DESIGNACION del Señor Manuel de Jesus Castillo como Senador por la Provincia Trujillo.

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día primero del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
José Fermin Pérez,	Secretario ad hoc
Lic. Juan José Sánchez,	" " "
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Luis Pelletier	

AUSENTES:-Doctor Lorenzo E. Brea, (con excusa)
 Doroteo A. Rodriguez, (en licencia)
 Emilio A. Morel
 Lic. Porfirio Herrera
 Frco. Antonio Jorge
 Teódulo Pina Chevalier (en licencia)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

Por ausencia de ambos secretarios, ocuparon sus curules los Senadores Pérez y Sánchez, dando éste último lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje del Honorable Señor Presidente de la República No. 19233 de fecha 28 de agosto de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que determina las formalidades que deben llenar los fabricantes para obtener el reembolso o exoneración de impuestos de Rentas Internas sobre artículos vendidos a las cantinas de los barcos.

2.- Cablegrama suscrito por el Senador Pina Chevalier desde Long Beach, de fecha 29 de agosto de 1936, por medio del cual renuncia el cargo de Senador por la Provincia de Trujillo.

3.- Comunicación suscrita por el Presidente del Partido Dominicano, enviando la terna para la nominación de Senador por la Provincia Trujillo.

4.- Invitación suscrita por el Secretario de Estado de lo Interior Policia, Guerra y Marina, para los funerales que se celebrarán el día 3 de septiembre.

La Presidencia sometió a la consideración del Senado la renuncia presentada por el Senador Pina Chevalier, la cual fué ACEPTADA.

Inmediatamente declaró un receso para ponerse de acuerdo en la elección de sustituto y reanudados los trabajos se procedió a la distribución de boletas para la votación secreta, dando el despojo de la urna el siguiente resultado:

Manuel de Jesus Castillo,
Senador por la Provinvia Trujillo..... siete votos

La Presidencia, despues de dar cuenta a la Sala del resultado de la votación, se expresó en los siguientes términos:

Señores Senadores:

Sin haber sido en la guerra un adalid impetuoso, rayano en frenesí, a lo Demetrio Rodriguez, Lico Castillo es el valor mas tipicamente representativo del espíritu ardoroso de nuestra colectividad en dias bélicos.

Desde sus mocedades ha mantenido con entusiasmo la suprema gallardía de sus arrestos varóniles.

Ha sido siempre de un valor espartano. En la Sabana de Santiago habría sido un Valerio o el matador de Antoine Pierre en la Sabana de Santomé.

Tal es, en dos palabras el nuevo Senador que vamos a juramentar, el nuevo compañero a quien la voluntad de nuestro querido Presidente Trujillo, haciendo justicia al

ACTA No. 238 DEL 1 de septiembre de 1936 PAJINA 3

mérito, asciende a esta curul para galardonar en su persona a todos los hombres de valor que integran las legiones del Gobierno en esta hora en que se está sobre la dura roca, cimentando el grandioso porvenir de la República.

Inmediatamente la Presidencia invitó al nuevo Senador a incorporarse a la Sala de Sesiones y prestar el juramento constitucional.

El Senador Castillo prestó juramento y dió las gracias al Senado por su elección y al Senador Presidente por las palabras de elogio que expresó hacia su persona.

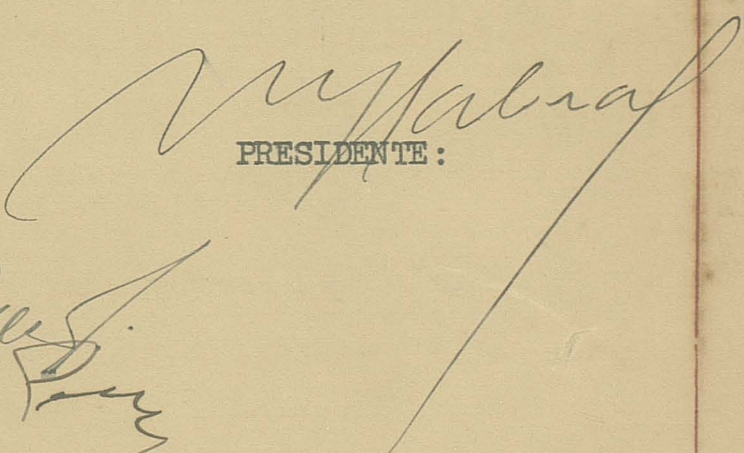
El Senador Pérez pidió que el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo fuera declarado de urgencia y llevado al Orden del Día de la sesión de hoy. Así fué resuelto.

ORDEN DEL DIA

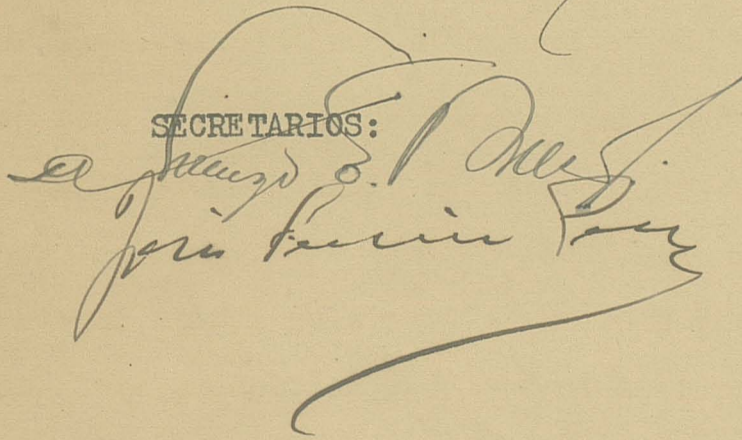
PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que determina las formalidades que han de llenar los fabricantes para obtener el reembolso o exoneración de los impuestos de Rentas Internas sobre artículos vendidos a las cantinas de los barcos"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia, declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:


para hacer fe



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 239

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 228, 229, 230, 231, 232.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1, del Pres. de la Cam. de Dip. enviando proy. de ley que incorpora la seccion de Macasias a la comun de Villa Elias Piña.- 2, del mismo enviando proy. de ley que mod. los articulos 2 y 24 de la ley sobre armas de fuego.
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que determina las formalidades que deben llenar los fabricantes para obtener el reembolso o exoneración de los impuestos de R. I. sobre artículos vendidos a las cantinas de los barcos"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que incorpora la seccion de Macasias a la comun de Villa Elias Piña"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. los articulos 2 y 24 de la ley sobre armas de fuego"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día dos del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Lic. Porfirio Herrera,	Secretario ad hoc
José Fermin Pérez	" " "
M. Martín de Moya	
Manuel de Js. Castillo	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, (en licencia)
 Doctor Lorenzo E. Brea, (con excusa)
 Lic. Juan José Sánchez
 Frco. Antonio Jorge
 Jaime Mota hijo

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta

la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 228, 229, 230, 231 y 232 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 13, 16, 18 y 19 de agosto de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

Por ausencia de los secretarios titulares, sirvieron las Secretarías los Senadores Pérez y Herrera, dando éste último lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados No. 654 de fecha 1 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se incorppra a la común de Villa Elias Piña, la sección de Macasías.

2.- Mensaje del mismo Alto Funcionario No. 652 de fecha 1 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica los artículos 2 y 24 de la ley sobre porte de armas.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que determina las formalidades que deben llenar los fabricantes para obtener el reembolso o exoneración de impuestos de Rentas Internas sobre artículos vendidos a las cantinas de los barcos"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que incorporará la sección de Macasías a la común de Villa Elias Piña"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 2 y 24 de la ley sobre porte de armas de fuego"

Leído el proyecto y sometido a la consideración del Senado, fué APROBADO, despues de una discusión en la cual tomaron parte los Senadores Chotín, Herrera y Castillo.

A proposición del Senador Pérez, fué resuelto celebrar una sesión extraordinaria a fin de considerar en segunda discusión los dos proyectos recibidos de la Honorable Cámara de Diputados.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia, declaró cerrada la sesión.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 240

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que incorpora la seccion de Macasias a la comun de Villa Elias Piña"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. los articulos 2 y 24 de la ley sobre armas de fuego"

----- oOo -----

En ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día dos del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Lic. Porfirio Herrera,	Secretario ad hoc
José Fermin Pérez,	" " "
M. Martín de Moya	
Manuel de Js. Castillo	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, (en licencia)
 Doctor Lorenzo E. Brea, (con excusa)
 Lic. Juan José Sánchez
 Frec. Antonio Jorge
 Jaime Mota hijo

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión, pasándose enseguida a conocer de los asuntos del Orden del Día, de acuerdo con la convocatoria.

Igual que en la sesión anterior, sirvieron la Secretaria los senadores Pérez y Herrera.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que incorpora la sección de Macasias a la comun de Villa Elias Piña"

ACTA No. 240 DEL 2 de septiembre de 1936 PAJINA 2

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica los artículos 2 y 24 de la ley sobre parte de armas de fuego"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:
SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 241

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION DE las actas Nos. 233, 234, 235.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1 Mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que tra sf. fondos en favor de la Sec. de Agricultura"
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos en el Cap. VII Secretaria de Agricultura"

----- ooo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día ocho del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotin,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, (En licencia)
José Fermin Pérez, (con excusa)
Manuel de Js. Castillo, (con excusa)
Lic. Juan José Sánchez
Frc. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 233. 234 y 235 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 25 y 26 de agosto de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida, consistente en el mensaje No. 19232 de fecha 27 de Agosto de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos en el Capítulo VII correspondiente a la Secretaría de Estado de Agricultura.

A proposición del Senador Chotín, este proyecto fué declarado de urgencia y perentoria necesidad pública y llevado al Orden del Día de esta sesión.

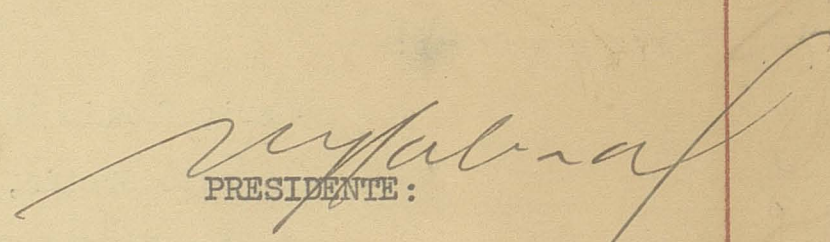
ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en el Capítulo VII correspondiente a la Secretaría de Estado de Agricultura"

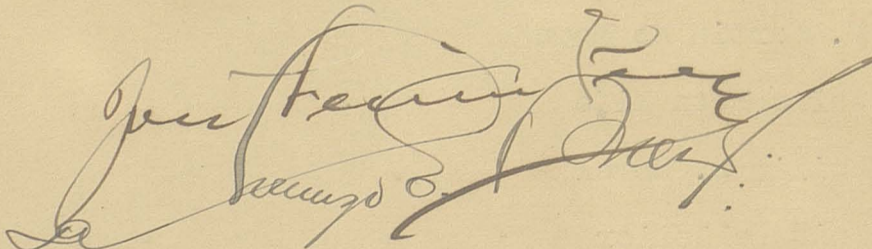
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

No habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Brea para excusar al Senador Pérez, por su inasistencia a las sesiones de esta semana.

I, se cerró la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 242

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos en el Cap. VII Sec. de Agricultura"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que prohíbe invertir los fondos públicos para contrarestar propagandas calumniosas contra el buen crédito de la República"

----- o0o -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día nueve del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes Señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Emilio A. Morel	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, (en licencia)
Luis Pelletier
Lic. Juan José Sánchez
José Fermin Pérez (con excusa)
Frc. Antonio Jorge
Manuel de Js. Castillo (con excusa)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

No habiéndose recibido ninguna correspondencia, se pasó enseguida a conocer de los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en el Cap. VII correspondiente a la Secretaría de Estado de Agricultura"

ACTA No. 242 DEL 9 de Septiembre de 1936 PAJINA 2

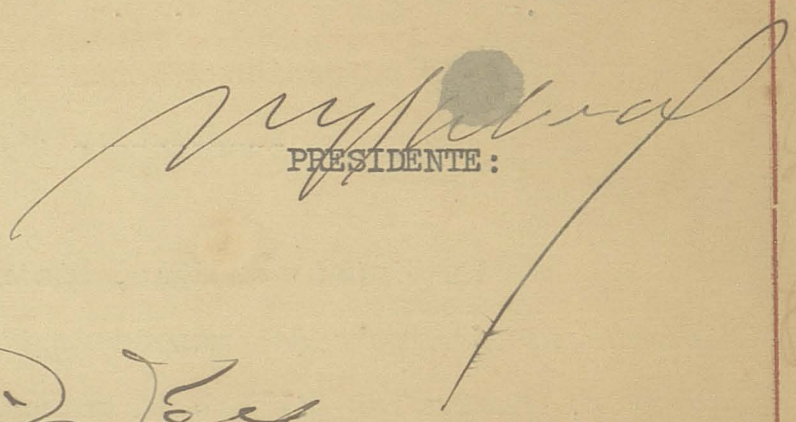
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que prohíbe invertir fondos públicos para pagar campañas de defensa contra propagandas calumniosas para la República"

Leído el proyecto y sometido a la consideración del Senado el Senador Chotín, pidió nuevamente el aplazamiento.

Sometida al voto la proposición de APLAZAMIENTO, fué APROBADA y en consecuencia APLAZADO el conocimiento de este proyecto de ley.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 243

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242.
- II.- CORRESPONDENCIA.- mensaje del pres. de la Cam. de Dip. enviando el proy. de ley que mod. el Art. 2 de la ley sobre exportación de maíz"
- III.- UNICO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 2o. de la ley sobre exportacion de maiz"

----- ooo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día quince del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

- | | |
|-------------------------|----------------|
| Mario Fermin Cabral, | Presidente |
| Augusto Chotín, | Vicepresidente |
| Doctor Lorenzo E. Brea, | Secretario |
| José Fermin Pérez | |
| Luis Pelletier | |
| Emilio A. Morel | |
| Lic. Porfirio Herrera | |
| Jaime Mota hijo | |
| J. Martín de Moya | |
| Manuel de Js. Castillo | |
| Lic. Juan José Sánchez | |

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, (en licencia)
Frc. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 28 de Agosto, 1, 2, 8 y 9 de septiembre de 1936,

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

ACTA No. 243 DEL 15 de septiembre de 1936 PAJINA 2

las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

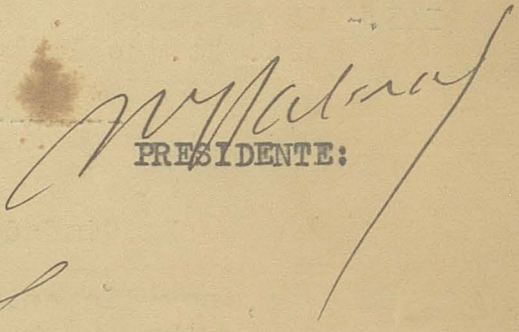
El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida, consistente en el mensaje No.657 de fecha 9 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que ~~deroga~~ el Artículo 2 de la ley sobre exportación de maiz.

O R D E N D E L D I A

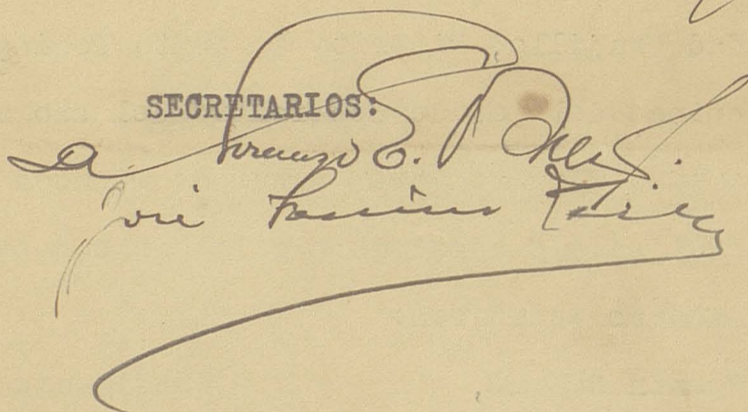
UNICO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga el Art. 2 de la ley sobre exportación de maiz"

Leído el proyecto y sometido a la consideración del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:


Joni ~~Francisco~~ ~~Trigu~~



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 244

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje del Pres de la Rep enviando el proy. de ley por cuyo medio se declaran exentos del impuesto sobre movimiento de carga las mercancías en tránsito para otros puertos
2.- mensaje del Pres. de la Cam. enviando proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayuntamiento de Salcedo que designa Pres. Trujillo el parque de recreo de aquella población.- 3,
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. ddisc. del proy. de ley que deroga el Art. 2 de la ley que declaró exentos de los derechos de arribo y manejo sobre carga el maíz para la exportación"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el art. 8 de la ley que deroga la No. 715 y declara libres de derechos las mercancías en tránsito para otros puertos"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley aprobatorio de la Res. del Ayunt. de Salcedo que designa con el nombre de Presidente Trujillo el parque de recreo de aquella población"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y seis del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
José Fermin Pérez	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	
Emilio A. Morel	
Jaime Mota hijo	
M. Martín de Moya	
Manuel de Js. Castillo	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, (en licencia)
Frc. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida, consistente en la siguiente:

1.- Mensaje No. 20447 de fecha 14 de septiembre de 1936, adjunto al cual envía el Excmo. Señor Presidente de la República, el proyecto de ley por cuyo medio se declaran exentos del impuesto sobre movimiento de carga las mercancías en tránsito para otros puertos y deroga la ley No. 1313 de fecha 2 de julio de 1930.

2.- Mensaje No. 660 de fecha 1 de Septiembre de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual envía el proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Salcedo que da el nombre de Presidente Trujillo, el parque de Recreo de aquella población.

A proposición del Senador Pérez, fué resuelto declarar de urgencia el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo e incluirlo en el Orden del Día de hoy.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley por el cual se deroga el Art. 2 de la ley que declaró exentos de los derechos de arrimo y manejo sobre los muelles el maíz para la exportación"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que declara exentas del impuesto sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje las mercancías en tránsito para otros puertos y deroga la ley No. 1313 de fecha 2 de julio de 1930"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

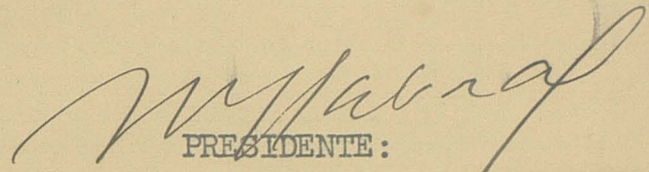
TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de la comun de Salcedo que designa con el nombre de Presidente Trujillo el Parque de Recreo de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

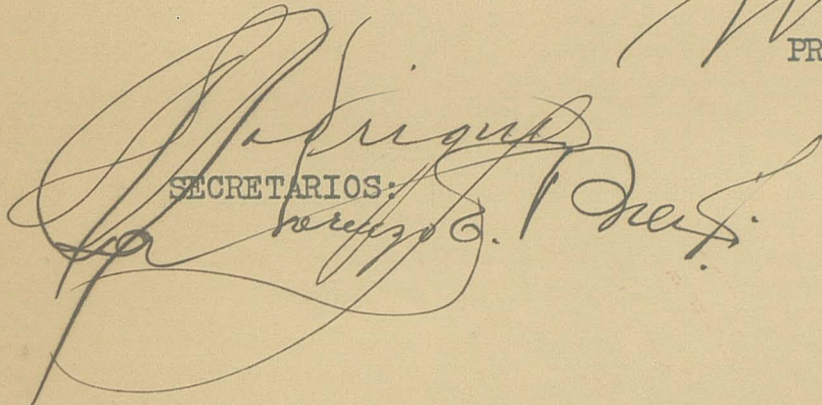
Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del día fué resuelto, a proposición del Senador Moya, celebrar una sesión extraordinaria para considerar en segunda discusión de los dos proyectos que

han quedado en primera discusión.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión, despues de convocar a los Senadores presentes para dicha sesión.



PRESIDENTE:



SECRETARIOS:



ACTA No. _____ DEL _____ PAJINA _____

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 245

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que declara exentos del impuesto sobre movimiento de carga las mercancías en tránsito para otros puertos y deroga la ley No. 1313 del 2 de Julio de 1930"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Salcedo que designa con el nombre de Presidente Trujillo el Parque de Recreo de aquella población"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y seis del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores en sesión extraordinaria:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermin Pérez	Secretario ad hoc
Lic. Porfirio Herrera	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	
Emilio A. Morel	
Jaime Mota hijo	
M. Martín de Moya	
Manuel de Js. Castillo	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, (en licencia)
Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria, pasándose enseguida a conocer de los asuntos consignados en el siguiente:

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que declara exentas del impuesto sobre movimiento de carga, las mercancías en tránsito para otros

ACTA No. 245 DEL 16 de Septiembre de 1936 PAJINA 2

otros puertos y deroga la ley No. 1313 de fecha 2 de Julio de 1930"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Salcedo que designa con el nombre de Presidente Trujillo el parque de Recreo de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:
SECRETARIOS:



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 246

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION del acta No. 243 de fecha 15 de Septiembre de 1936.
- II.- CORRESPONDENCIA.- Mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley relativo a la liquidación de ciertos contratos de mensuras catastrales.- 2, Cam. de Dip.- proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Moca que da el nombre de Julia Molina a una calle de aquella población.- 3, proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Barahona que da el nombre de Pres. Trujillo a la calle Mencía.- 4, proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Moca que da el nombre de José Michel a la calle Colon de esa Ciudad.- 5, proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de San P. de Macoris que denomina Julia Molina la Avenida Independencia de esa ciudad.- 6, proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de La Vega que da el nombre de Manuel Ubaldo Gómez a la calle Colon de aquella población.- 7, proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Monseñor Nouel que da el nombre de José Trujillo Valdez el nuevo parque de aquella población.- 8, proy. de ley que designa Pres. Trujillo la Plaza Duarte de la población de Moca.- 9, proy. de ley aprobatorio de la Ord. del Ayuntamiento de La Romana que designa Maria de los Angeles Martinez de Trujillo la Ave. Caleta de aquella población.- 10, proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Samana que designa Pres. Trujillo el parque de aquella población.- 11, proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Puerto Plata que da el nombre de Presidente Trujillo el parque de recreo de aquella población.
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley por el cual se faculta al D. E. para liquidar los contratos de mensuras catastrales irregularmente consentidos"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de la comun de Monseñor Nouel que designa José Trujillo Valdez el nuevo parque de esa población"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Moca que designa Julia Molina la calle Cambronel de aquella población"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Moca que designa José Ma. Michel la calle Colon de aquella población"
- VII.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Moca que denomina Presidente Trujillo la Plaza Duarte de aquella población"
- VIII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de La Romana que designa Maria de los Angeles Martinez de Trujillo la Avenida Caleta de aquella población"
- IX.- SEPTIENO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Samana que designa Presidente Trujillo el parque de recreo de aquella población"
- X.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de La Vega que designa Manuel Ubaldo Gómez la calle Colón de aquella población"

- XI.- NOVENO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de San P. de Macoris que designa con el nombre de Julia Molina una Avenida de esa ciudad"
- XII.- DECIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Puerto Plata que denomina Presidente Trujillo el parque de recreo de aquella población"
- XIII.- UNDECIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Barahona que designa con el nombre de Presidente Trujillo la calle Mencía de aquella población"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintidós del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes Señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
José Fermin Pérez	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	
Emilio A. Morel	
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez (en licencia)
Frc. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaria dió lectura al acta No. 243 de fecha 15 de Septiembre de 1936, la cual fué APROBADA.

Por ausencia del Senador Rodriguez, ocupó esa Secretaria el Senador Pérez.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje No. 20705 de fecha 15 de Septiembre de 1936, del Honorable Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para liquidar los contratos de mensuras catastrales irregularmente consentidos.

ACTA No. 246 DEL 22 de Septiembre de 1936 PAJINA 3.-

DEL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Mensaje No. 664 de fecha 17 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Moca que da el nombre de Julia Molina a la calle Cambronai de aquella población.-
- 2.- Mensaje No. 665 de fecha 17 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Barahona que da el nombre de Presidente Trujillo a la calle Mencía de aquella población.
- 3.- Mensaje No. 666 de fecha 17 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Moca que da el nombre de José Ma. Michel a la calle Colón de aquella población.
- 4.- Mensaje No. 668 de fecha 17 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, que da el nombre de Julia Molina a la Avenida Independencia de aquella población.
- 5.- Mensaje No. 669 de fecha 17 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de La Vega que designa con el nombre de Manuel Ubaldo Gómez la calle Colón de aquella población.
- 6.- Mensaje No. 670 de fecha 17 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley, aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Monseñor Nouel que designa con el nombre de José Trujillo Valdez el nuevo parque de Aquella población.
- 7.- Mensaje No. 672 de fecha 17 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Moca que designa con el nombre de Presidente Trujillo la Plaza Duarte de aquella población.
- 8.- Mensaje No. 673 de fecha 17 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley, aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de La Romana que designa con el nombre de María de los Angeles Martinez de Trujillo, la Avenida Caleta de aquella población.
- 9.- Mensaje No. 674 de fecha 17 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley, aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Samaná que da el nombre de Presidente Trujillo al Parque de Recreo de aquella población.
- 10.- Mensaje No. 675 de fecha 17 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamien-

ACTA No. 246 DEL 22 de Septiembre de 1936 PAJINA 4

to de Puerto Plata, que da el nombre de Presidente Trujillo al parque en contrucción que está a la entrada de la población.

A proposición del Senador Brea fué resuelto declarar de urgencia y perentoria necesidad pública el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo para incluirlo en el Orden del Día conjuntamente con los asuntos recibidos de la Honorable Cámara de Diputados.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: - "Primera discusión del proyecto de ley por el cual se faculta al Poder Ejecutivo para liquidar los contratos de mensuras catastrales irregularmente consentidos"

Leído el proyecto y sometido a la consideración del Senado, el Senador Chotín, manifestó que deseaba oír la opinión de los Senadores respecto de este proyecto de ley y pidió al Senador Herrera que lo ilustrara.

El Senador Herrera propuso el aplazamiento del proyecto para estudiarlo, pues el proyecto se refería a una cesión de derechos que era necesario considerar con detención.

El Senador Sánchez opinó que el proyecto era lo suficientemente explícito y declaró que votaría en contra del aplazamiento que pedía el Senador Herrera.

La Presidencia sometió al voto la proposición de APLAZAMIENTO formulada por el Senador Herrera, la cual fué aprobada con diez votos.

El Senador Sánchez hizo constar su voto en contra del APLAZAMIENTO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la común de Monseñor Nouel, que designa con el nombre de José Trujillo Valdez, el nuevo parque de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Moca que designa con el nombre de Julia Molina la Calle Cambronal de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Moca que designa con el nombre de José María Michel la calle Colón de aquella población"

ACTA No. 246 DEL 22 de Septiembre de 1936 PAJINA 5

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Moca, que designa Presidente Trujillo la Plaza Duarte de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de La Romana, que designa con el nombre de Maria de los Angeles Martínez de Trujillo la Avenida Caleta de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEPTIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Samaná que designa con el nombre de Presidente Trujillo el parque de recreo de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

OCTAVO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de La Vega, que designa con el nombre de Manuel Ubaldo Gómez y Moya la calle Colón de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

NOVENO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de San Pedro de Macoris que designa con el nombre de Julia Molina, la Avenida Independencia y de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

DECIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Puerto Plata que denomina Presidente Trujillo el parque que se construye a la entrada de la población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

UNDICIMO PUNTO;- Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Barahona que designa con el nombre de Presidente Trujillo la calle Mencía de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores, no haciendo

ACTA No. 246 DEL 22 de septiembre de 1936 PAJINA 6

ninguno de los presentes uso de ella.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 247

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley por el cual se faculta al P. E. para liquidar los contratos de mensuras catastrales irregularmente consentidos"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Monseñor Nouel que designa José Trujillo Valdez el nuevo parque de esa poblacion"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Moca que designa con el nombre de Julia Molina la calle Camrbonal de aquella poblacion"
- IV.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que dásigna con el nombre de José Ma. Michel la calle Colon de aquella poblacion"
- V.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Moca que denomina Presidente Trujillo la Plaza Duarte de aquella poblacion"
- VI.- SEXTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley aprobatorio de la Ord. del Ayto. de La Romana que designa con el nombre María de los Angeles Martinez de Trujillo, la Ave. Caleta de aquella poblacion"
- VII.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayunt. de Samaná que designa Presidente Trujillo el parque de Recreo de aquella poblacion"
- VIII.- OCTAVO PUNTO O. D.- Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de La Vega que designa con el nombre de Manuel Ubaldo Gomez la calle Colon de aquella poblacion"
- IX.- NOVENO PUNTO O. D.- Seh. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de San P. de Macoris que designa con el nombre de Julia Molina la Ave. Independencia de aquella poblacion"
- X.- DECIMO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del roy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Puerto Plata que denomina Presidente Trujillo a un parque de aquella poblacion"
- XI.- UNDECIMO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que designa con el nombre de Presidente Trujillo a la calle Mencía de la poblacion de Barahona"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintitrés del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cuarenticinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

ACTA No. 247 DEL 23 de Septiembre de 1936 PAJINA 2

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Mamuel de Js. Castillo	
Emilio A. Morel	
Lic. Juan José Sánchez	
Luis Pelletier	
José Fermin Pérez	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodríguez, (en licencia)

Francisco Antonio Jorge

Jaime Mota hijo

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

No se recibió ninguna correspondencia.

La Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores e hizo uso de ella el Senador Herrera para manifestar que había estudiado con detención e interés el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo que se refiere a la cancelación de ciertos contratos de mensuras catastrales, cuyo aplazamiento había solicitado en sesión de ayer, y que considera el proyecto bueno, porque la única cuestión que él pensó que podría traer inconvenientes era la relativa a cesión de obligaciones y que el mismo proyecto dice que esto se hará por medio de convenios con los dueños; de tal manera, si los dueños no están de acuerdo, la cancelación no se podrá hacer y declaró que el proyecto tendría de parte de él la más completa aceptación.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo para liquidar los contratos de mensuras catastrales irregularmente consentidos"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de la Común de Monseñor Nouel que designa con el nombre de José Trujillo Valdez el nuevo parque de recreo de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

ACTA No. 247 DEL 23 de Septiembre de 1936 PAJINA 3

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Moca, que designa con el nombre de José María Michel la calle Colón de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Moca, que designa con el nombre de Julia Molina la calle Cambronal de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Moca, que denomina Presidente Trujillo, la Plaza Duarte de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de La Romana, que denomina María de los Angeles Martínez de Trujillo, la Avenida Caleta de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEPTIMO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Samaná que designa con el nombre de Presidente Trujillo el parque de recreo de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

OCTAVO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de La Vega que designa con el nombre de Manuel Ubaldo Gómez y Moya la calle Colón de esa ciudad"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

NOVENO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de San Pedro de Macoris, que designa con el nombre de Julia Molina la Avenida Independencia de esa ciudad"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

DECIMO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Puerto Plata que designa Presidente Trujillo a un parque que se construirá a la entrada de dicha población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto

ACTA No. 247 DEL 23 de Septiembre de 1936 PAJINA 4

del Senado, fué APROBADO.

UNDECIMO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Barahona, que designa con el nombre de Presidente Trajillo a la calle Mencía de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

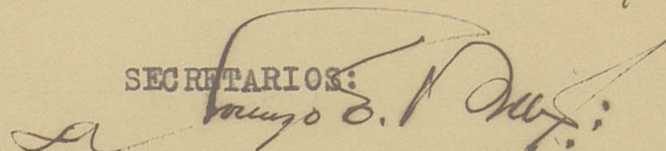
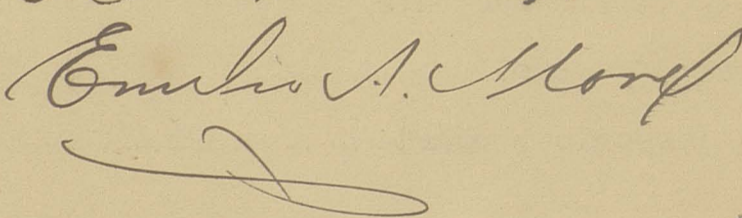
Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores e hizo uso de ella el Senador Moya para pedir que fuera celebrada una sesión extraordinaria con el fin de considerar en segunda discusión el proyecto de ley que se refiere a la liquidación de contratos de mensuras catastrales.

Sometida a la consideración de la Sala la proposición formulada por el Senador Moya, fué aceptada, y al efecto convocados los Senadores presentes para dicha sesión.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 248

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- UNICO PUNTO DEL O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que autoriza al P. E. para liquidar los contratos de mensuras catastrales irregularmente consentidos"

----- 000 -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintitrés del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Manuel de Js. Castillo	
Emilio A. Morel	
Lic. Juan José Sánchez	
Luis Pelletier	
José Fermin Pérez,	Secretario ad hoc
AUSENTES:-Doroteo A. Rodríguez,	(En licencia)

Francisco Antonio Jorge

Jaime Mota hijo

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión, pasándose enseguida a conocer del único asunto del Orden del Día, objeto de esta sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a cancelar los contratos de mensuras catastrales irregularmente consentidos"

Cabral

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

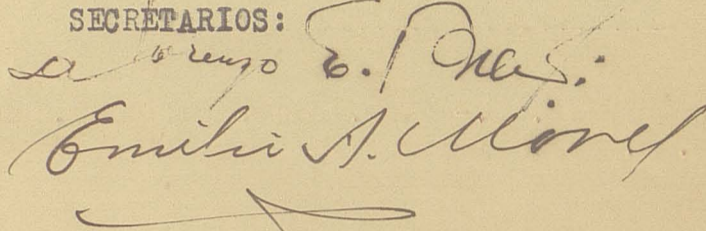
ACTA No. 248 DEL 23 de Septiembre de 1936 PAJINA 2

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:


Emilia A. Mores



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 249

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 244, 245 y 246.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- Del PRES. De la Cam. de Dip. 1, enviando proy. de ley aprobatorio de la Ord. del Ayto. de Enriquillo que denomina José Trujillo Valdes la calle Comercio.- 2, proy. de ley que prueba la Ord. del Ayto. de La Romana que da el nombre de Ramfis al parque que se construirá en La Romana.- 3, proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Jánico que denomina José Trujillo Valdez la calle Independencia de aquella poblacion.- 4, proy. de ley aprueba Ord. del Ayto. de La Romana que designa José Trujillo Valdez a una calle de aquella población.- 5, proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Luperon que denomina José Trujillo Valdes la calle 27 de Febrero de aquella población.- 6, proy. de ley que denomina Mariana Vda. Hall una calle de aquella población 7, proy. de ley aprobatorio Ord. del Ayto. del Seybo que denomina José Trujillo Valdez la calle Beler.- 8, proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Neyba que denomina José Trujillo Valdes la calle General Reyes de aquella población.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley, aprobatorio de la Ord. del Ayto. de Enriquillo que denomina José Trujillo Valdez la calle Comercio de aquella población"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de La Romana, que denomina Ramfis el parque que se construirá en dicha población"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del ayto. de Jánico que denomina José Trujillo Valdes la calle Independencia de esa población"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de La Romana que denomina José Trujillo Valdez una calle de eaa población"
- VII.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Luperon que da el nombre de José Trujillo Valdez a la calle 27 de Febrero de esa población"
- VIII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Puerto Plata que designa Mariana Vda. Hall la calle cañitas de esa población"
- IX.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. del Seybo que designa José Trujillo Valdez la calle Beler de esa población"
- X.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Neyba que designa José Trujillo Valdez la calle General Reyes de aquella población"
- XI.- NOVENO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley

ACTA No. 249 DEL 29 de Septiembre de 1936 PAJINA 2

En Ciudad Trujillo Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinte y nueve del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el local en que se acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Frco. Antonio Jorge	
Manuel de Js. Castillo	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	

AUSENTES:- José Fermin Perez

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 244, 245 y 246 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 16 y 22 de agosto de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- DEL PRESIDENTE DE LA HON. CAMARA DE DIPUTADOS:

1.- Mensaje No. 685 de fecha 22 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de la común de Enriquillo que designa José Trujillo Valdez la calle Comercio de aquella población.

2.- Mensaje No. 679 de fecha 22 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que da el nombre de Ramfis al parque infantil que se construirá en la Romana.

3.- Mensaje No. 680 de fecha 22 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Puerto Plata que da el nombre de Mariana Vda. Hall a la calle Cañitas de aquella población.

4.- Mensaje No. 681 de fecha 22 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Neyba que da el nombre de José Trujillo Valdez a la calle General Reyes de aquella población.

5.- Mensaje No. 682 de fecha 22 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Jánico que designa José Trujillo Valdez a la calle Independencia de aquella población.

6.- Mensaje No. 683 de fecha 22 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Luperón que designa con el nombre de José Trujillo Valdez la calle 27 de Febrero de aquella población.

7.- Mensaje No. 684 de fecha 22 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley, aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de La Romana, que designa con el nombre de José Trujillo Valdez una calle de aquella población.

8.- Mensaje No. 678 de fecha 22 de Septiembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley, aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento del Seybo que designa con el nombre de José Trujillo Valdez la calle Beler de aquella población.

9.- Renuncia del Senador Pérez del cargo de Senador por la Provincia de Puerto Plata.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia sometió a la consideración de la Sala la renuncia presentada por el Señor José Fermín Pérez, como representante ante el Senado por la Provincia de Puerto Plata.

La renuncia fué aceptada.

A proposición del Senador Herrera, fué resuelto ponerle un telegrama al Senador Pérez participándole que el Senado había aceptado su renuncia y a la vez que lamentaba su separación del seno de esta Cámara, lo felicitaba por la nueva prueba de estimación y confianza que le daba el Honorable Presidente de la República, al designarlo como Gobernador por la Provincia de Puerto Plata.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Enriquillo que denomina José Trujillo Valdez la calle Comercio de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de La Romana, que denomina Ramfis el parque infantil que se construirá en dicha población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Jánico que denomina José Trujillo Valdez la calle Independencia de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de La Romana, que denomina José Trujillo Valdez, una calle de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Luperón, que dá el nombre de José Trujillo Valdez a la calle 27 de Febrero de esa población"

Leído el proyecto de ley y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Puerto Plata que denomina Mariana Vda. Hall la calle Cañitas de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

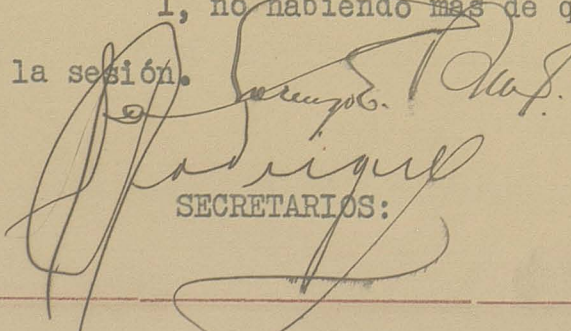
SEPTIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento del Seybo que denomina José Trujillo Valdez, la calle Beler de aquella población"

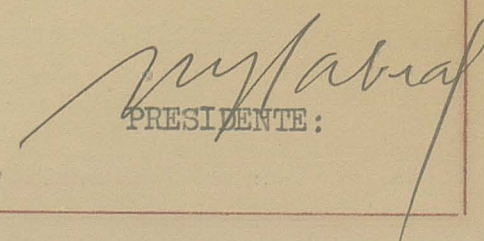
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

OCTAVO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Neyba que denomina José Trujillo Valdez, la calle General Reyes de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo más de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


SECRETARIOS:


PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 850

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley aprobatorio de la Ord. del Ayto. de Enriquillo que denomina José Trujillo Valdez a la calle Comercio de aquella población"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de La Romana que denomina Ramfis el parque que se construirá en aquella población"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Jánico que denomina José Trujillo Valdez la calle Independencia de aquella población"
- IV.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de La Romana, que denomina José Trujillo Valdez una calle de esa población"
- V.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Luperón que denomina José Trujillo Valdez a la calle 27 de Febrero de esa población"
- VI.- SEXTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Puerto Plata que designa Mariana Vda. Hall la calle Cañitas de aquella población"
- VII.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. del Seybo que denomina José Trujillo Valdez la calle Beler de esa población"
- VIII.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. del Neyba que da el nombre de José Trujillo Valdez la calle Gral. Reyes de esa población"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día treinta del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chótin,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Doroteo A. Rodriguez,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	

Manuel de Js. Castillo

Emilio A. Morel

Luis Pelletier

AUSENTES:- Lic. Juan José Sánchez

Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y no habiéndose recibido ninguna correspondencia, se pasó enseguida a conocer de los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Enriquillo que denomina José Trujillo Valdez la calle Comercio de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de la Romana, que denomina Ramfis el parque infantil que se construirá en esa población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Jánico, que denomina José Trujillo Valdez la calle Independencia de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de La Romana, que denomina José Trujillo Valdez una calle de esa población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Luperon, que da el nombre de José Trujillo Valdez a la calle 27 de Febrero de esa población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Puerto Plata que designa con el nombre Mariana Vda. Hall, la calle Cañitas de esa población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al

ACTA No. 250 DEL 30 de Septiembre de 1936 PAJINA 3

voto del Senado, fué APROBADO.

SEPTIMO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento del Seybo, que designa con el nombre de José Trujillo Valdez la calle Beler de esa población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

OCTAVO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Neiba que denomina José Trujillo Valdez, la calle General Reyes de esa población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

ACTA No. _____ DEL _____ PAJINA _____

[Faint, illegible handwritten text visible through the paper]



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 251

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S T

- I.- CORRESPONDENCIA.- Comunicacion del Jefe del Partido Dominicano enviando la terna para la eleccion del Senador por la Provincia de Puerto Plata.
- II.- DESIGNACION del Señor Carlos Ginebra como Senador por la Provincia de Puerto Plata.

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día treinta del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Jaime Mota hijo	Secretario ad hoc
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martin de Moya	
Frco. Antonio Jorge	
Emilio A. Morel	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Manuel de Js. Castillo
Lic. Juan José Sánchez
Augusto Chotín
Doroteo A. Rodriguez

Comprobado el quorum la Presidencia declaró abierta la sesión, la cual tiene por objeto nominar el Senador por la Provincia de Puerto Plata, de acuerdo con la terna sometida por el Jefe del Partido Dominicano, terna que está constituida así:

Don Carlos Ginebra

ACTA No. 251 DEL 30 de Septiembre de 1936 PAJINA 2

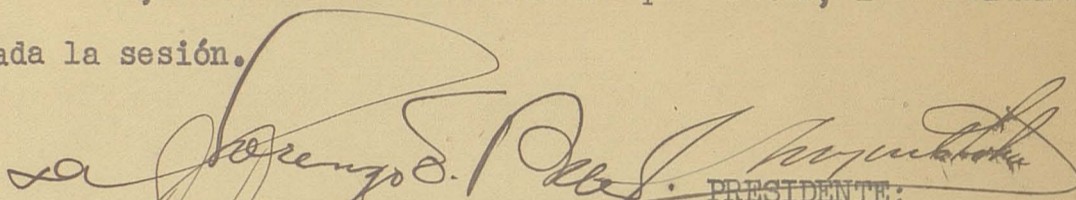
La Presidencia declaró un receso y reanudados los trabajos se procedió a la distribución de boletas para la votación secreta, dando el despojo de la urna el siguiente resultado:

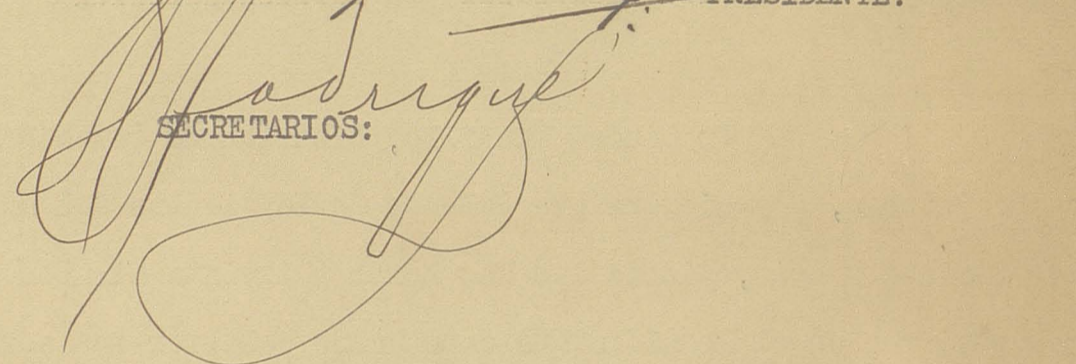
Don Carlos Ginebra,
Senador por la Provincia de Puerto Plata, ocho votos

La Presidencia anunció a la sala el resultado de la votación y hallándose el Senador Ginebra en el recinto de esta Cámara, lo invitó a prestar el juramento constitucional.

El Senador Ginebra se incorporó a la sesión y prestó el juramento de ley.

Y, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 252

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- APROBACION de las actas Nos. 247 y 248.-

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día primero del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotin,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Emilio A. Morel	Secretario ad hoc
Lic. Porfirio Herrera	
Don Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez
Lic. Juan José Sánchez
Manuel de Js. Castillo
Jaime Mota hijo
Francisco Antonio Jorge
M. Martín de Moya

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 247 y 248 correspondientes a las sesiones que se celebraron durante el día 23 de Septiembre de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

No habiendose recibido ninguna correspondencia, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores, sin hacer ninguno de los presentes uso de ella.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 253

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O

I.- DUELO por la muerte del Diputado Apolinar Rey.

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día cinco del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Emilio A. Morel	
Lic. Juan José Sánchez	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez
Jaime Mota hijo
Frco. Antonio Jorge
Manuel de Js. Castillo

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y manifestó que tal como se había hecho constar en la convocatoria esta sesión había sido provocada para considerar la Resolución iniciada por la Honorable Cámara de Diputados, por medio de la cual se declararan tres días de duelo con motivo de la muerte del meritorio legislador Don Apolinar Rey, acaecida hoy a las tres de la tarde.

Inmediatamente el Senador Secretario Brea dió lectura al mensaje No. de fecha 5 de octubre de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual envía el proyecto de resolución

ACTA No. 253 DEL 5 de octubre de 1936 PAJINA 2


mencionada.

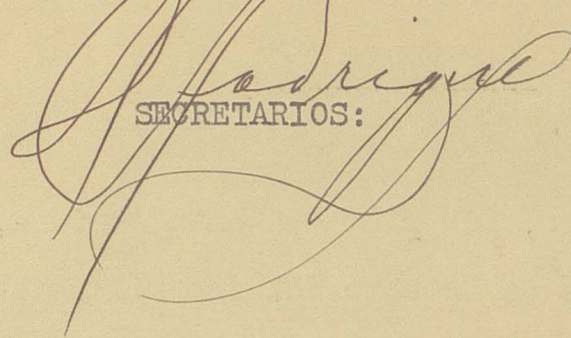
ORDEN DEL DIA

PUNICO PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución por cuyo medio se declaran tres días de duelo con motivo de la muerte del Diputado Don Apolinar Rey"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, se cerró la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 254

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 249, 250, 251, 252 y 253.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1, mensajes del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que mod. el Art. 83 de la ley de Policia.- 2, proy. de ley que transf. fondos en favor de la Of. del Senado 3, proy. de ley que mod. el Art. 6 de la ley No. 758 sobre contratos de los colonos.- 4, proy. de ley que transf. fondos dentro del Cap. IX en favor de la Admon. de Correos y Telegrafos.- 5, proy. de ley sobre importacion de arroz.- 6, Com. del Director Geral. de Estadística solicitando que le sean prestadas la memorias de las diferentes Secretarías de Estado. 7 Comunicacion del Ayuntamiento de Ramon Santana en favor de la reforma a la Constitución.
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que amod. el Art. 83 de la ley de Policia"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que autoriza transf. de fondos en la ley de Gastos Publicos en favor de la Oficina del Senado."
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 6 de la ley No. 758 del 9 de Oct. de 1934 sobre contratos con los colonos"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que autoriza transf. fondos en la L. G. P. en favor de la Sec. de Comunicaciones y O. P."
- VII.- QUINTO PUNTO O. F.- "Prim. disc. del proy. de ley sobre importacion de arroz"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día trece del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	

Francisc

Francisco Antonio Jorge

Manuel de Jesus Castillo

Lic. Juan José Sánchez

Emilio A. Morel

Carlos Ginebra

Luis Pelletier

AUSENTE:- Mario Fermin Cabral, (enfermo)

Comprobado el quorum, el Vicepresidente Senador Chotín, ocupó la Presidencia por encontrarse enfermo el Senador Cabral, y declaró abierta la sesión.

El Ayudante de Secretaria dió lectura a las actas Nos. 249, 450, 451, 252 y 253 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 29, y 30 de Septiembre de 1936 y 1 y 5 de octubre del mismo año, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida, consistente en la siguiente:

DEL HONORABLE SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

1.- Mensaje No. 22345 de fecha 5 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica el Art. 83 de la ley de Policia sobre conducción de animales o carnes.

2.- Mensaje No. 22518 de fecha 6 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos en favor de la Oficina del Senado.

3.- Mensaje No. 22597 de fecha 8 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que mod. el Art. 6 de la ley No. 758 de fecha 9 de octubre de 1934 relativa a contratos en las colonias agrícolas.

4.- Mensaje No. 22616 de fecha 6 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Capitulo IX de la ley de Gastos Públicos.

5.- Mensaje No. 22769 de fecha 7 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley sobre importación de arroz.

6.- Comunicación del Director General de Estadística por medio de la cual solicita que le sean prestadas las memorias de las distintas Secretarías de Estado a partir del año 1934.

7.- Comunicación del Ayuntamiento de la Común de Ramón Santana por medio de la cual se adhiere a la idea de que sea reformada la constitución en el sentido de que el período presidencial sea de siete años en vez de cuatro.

ACTA No. 254 DEL 13 de octubre de 1936 PAJINA 3

Terminada la lectura de la correspondencia y no habiendo ningún asunto pendiente en el Orden del Día, el Senador Brea propuso que los asuntos sometidos por el Poder Ejecutivo con la correspondencia que se acaba de leer, sean llevados al Orden del Día con carácter de urgencia .

Sometida la proposición formulada por el Senador Brea fué aceptada.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 83 de la ley de Policía en lo que se refiere a la conducción de animales o carnes"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en favor de la Secretaría del Senado"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 6 de la ley No. 758 de fecha 9 de octubre de 1934 relativa a los contratos en las colonias agrícolas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en la ley de Gastos Públicos en favor de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley sobre importación de arroz"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]

SECRETARIOS:

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

X



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 255

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 83 de la ley de Policia"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos en la l/ G. P. en favor de la Oficina del Senado"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 6 de la ley No.758 del 9 de octubre de 1936 sobre contratos en las colonias agricolas"
- IV.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transfiera fondos en favor de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas"
- V.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley sobre importacion de arroz"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día catorce del mes de octubre de 1 año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Augusto Chotín,	Vicepresidente en funciones de Presidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Manuel de Js. Castillo	
Emilio A. Morel	
Lic. Juan José Sánchez	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Mario Fermin Cabral, Presidente (enfermo)
Jaime Mota hijo
Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, el Vicepresidente en funciones de Presidente, Senador Chotín, declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

Manifestó el Senador Chotín, que en la correspondencia leída ayer, había una comunicación del Director General de Estadística, por medio de la cual solicitaba del Senado, que le fueran prestadas las memorias que anualmente presentan las diversas Secretarías de Estado, para sacar de ahí ciertos datos estadísticos del 1934 a la fecha. Que como esa era una cuestión que tenía que resolverla el Senado, lo sometía a la consideración de los señores Senadores.

El Senador Herrera manifestó que era de opinión que se le facilitaran las memorias para que las estudiaran aquí, sin salir de la Oficina.

El Senador Morel apoyó la proposición del Senador Herrera.

Estando de acuerdo todos los Senadores presentes con la proposición que hizo el Senador Herrera, fué resuelto contestar al Director General de Estadística en este sentido.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 83 de la ley de Policía en lo que se refiere a la conducción de animales y carnes"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en la ley de Gastos Públicos en favor de la Oficina del Senado"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 6 de la ley No. 758 de fecha 9 de octubre de 1934 en lo que se refiere a los contratos en las Colonias Agrícolas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en la ley de Gastos Públicos en favor de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

ACTA No. 255 DEL 14 de octubre de 1935 PAJINA 3

QUINTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley sobre importación de arroz"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia designó una comisión integrada por los Senadores Castillo, Herrera y Pelletier para que fuera a visitar al Señor Mario Fermin Cabral, Presidente de este Alto Cuerpo Legislativo, quien se encuentra enfermo en el Hospital Padre Billini y manifestarle el sentimiento que experimenta el Senado con motivo de su quebranto a la vez que testimoniarle su más vivo deseo de que se restablezca cuanto antes.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 256

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

AUSENTE

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, Mensajes del Pres. de la Rep. 1, proy. de ley que designa con el nombre de Gral. Santana el puente sobre el rio Sánate y Juan Sánchez Ramirez el de Chavon.- 2, proy. de ley que denomina Altar de la Patria el Baluarte 27 de Febrero.- 3, proy. de ley que designa con el nombre de Miches la comun de Jovero.- 4, Renuncia del Senador Morel.- 5, Terna del Presidente del Partido para la designacion de Senador por la Prov. del Seybo.-
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que designa con el nombre de General Santana el puente que cruza el rio Sánate y con el nombre de Juan Sánchez Ramirez el construido sobre el Chavón"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley por el cual se da al baluarte de El Conde la denominacion de Altar de la Patria"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que designa con el nombre de Miches la comun de Jovero en la Prov. del Sybo.
- V.- Conocimiento de la renuncia del Sr. Emilio A. Morel del cargo de Senador por la Provincia del Seybo"
- VI.- ELECCION del Dr. Teófilo Hernandez como Senador por la Provincia del Seybo"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día quince del mes de octubre del año mil novecientos treinta y sies, siendo las diez horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Augusto Chotin,

Vicepresidente en funciones de Presidente.
Secretario

Doctor Lorenzo E. Brea,

Doroteo A. Rodriguez,

"

Lic. Porfirio Herrera

M. Martín de Moya

Jaime Mota hijo

Manuel de Jesus Castillo

Lic. Juan José Sánchez

Carlos Ginebra

Luis Pelletier

Emilio A. Morel

AUSENTES:- Mario Fermin Cabral, (enfermo)

Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

DEL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

1.- Mensaje No.22965 de fecha 15 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que designa con el nombre de General Santana el puente que cruza el rio Sanate y con el nombre de Juan Sánchez Ramirez el construido sobre el rio Chavón.

2.- Mensaje No. 22964 de fecha 15 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por el cual se da el nombre de Altar de la Patria al baluarte del Conde.

3.- Mensaje No. 22963 de fecha 15 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que designa con el nombre de Miches la común de Jovero en la Provincia del Seybo.

4.- Renuncia del Senador Emilio A. Morel como Senador por la Provincia del Seybo.

5.- Comunicación del Jefe del Partido Dominicano, sometiendo la terna para elegir Senador por la Provincia del Seybo.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores, e hizo uso de ella el Senador Rodriguez, para pedir que fueran declarados de urgencia los proyectos recibidos con la correspondencia que se acaba de leer y formar con ellos en Orden del Día de esta sesión.

Así fué resuelto.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que designa con el nombre de General Santana el puente que cruza el rio Sanate y con el nombre de Juan Sánchez Ramirez el construido sobre el rio Chavón"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

ACTA No. 256 DEL 15 de octubre de 1936 PAJINA 3

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley por el cual se da al Baluarte de El Conde la denominación de Altar de la Patria"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que designa con el nombre de Miches la común de Jovero en la Provincia del Seybo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia sometió a la consideración de Sala la renuncia presentada por el Senador Emilio Morel, del cargo de Senador por la Provincia de El Seibo.

En vista del carácter irrevocable de la renuncia, fué aceptada.

Inmediatamente la Presidencia declaró un receso para ponerse de acuerdo y proceder a la elección del nuevo Senador.

Reanudados los trabajos, se procedió a la distribución de boletas para la votación secreta, dando el despojo de la urna el siguiente resultado:

Doctor Teófilo Hernandez,
Senador por la Provincia del Seibo..... diez votos

Comprobada la elección, la Presidencia ordenó pasar un telegrama al Doctor Hernandez, comunicándole su designación como Senador.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]

SECRETARIO:

[Handwritten signature]

PRESIDENTE:

[Handwritten signature]



31 ATCA

SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 257

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que designa con el nombre de General Santana el puente que cruza el rio Sánate y con el nombre de Juan Sánchez Ramírez el construido sobre el rio Chavón"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley por el cual se da al baluarte de El Conde el nombre de Altar de la Patria"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que designa con el nombre de Miches la común de Jovero, prov. del Seibo"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día quince del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Augusto Chotín,	Vicepresidente en funciones de Presidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Doroteo A. Rodriguez,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jáime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Lic. Juan José Sánchez	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	
Emilio A. Morel	

AUSENTES:- Mario Fermin Cabral, (enfermo)
Frc. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión, pasandose enseguida a conocer de los asuntos del Orden del Día de acuerdo con la convocatoria.

ACTA No. 257 DEL 15 de octubre de 1936 PAJINA 2

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que designa con el nombre de General Santana el puente que cruza el río Sánate y con el nombre de Juan Sánchez Ramírez el construido sobre el río Chavón"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley por el cual se da al baluarte de El Conde la denominación de Altar de la Patria"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que designa con el nombre de Miches la común de Jovero, provincia del Seibo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

La Secretaría
SECRETARIOS:
Rodrigue

M. M. M. M. M.
PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 258

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, mensaje pres. de la Rep. enviando pro. de ley contra el comunismo.- 2, enviando proy. de ley que mod. el Art. 8 de la ley sobre mov. de carga y servicio de muelle y almacenaje.- 3, proy. de ley que transf. fondos en el cap VII.- 4, proy. de ley que transf. fondos para RR. EE. proy. de ley que declara día de fiesta nac. el 24 de octubre de cada año.- 6, proy. de ley que designa con el nombre de Santiago Rodriguez la común de Sabaneta.- 7, proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Bani que designa Julia Molina la calle Restauración.- 8, proy. de ley que aprueba la orde. del Ayto. de San Cristobal que da el nombre de Pres. Trujillo el parque Central de esa población.- 9, Renuncia del Lic. Pedro Rossel del cargo de Juez de la Cámara Penal.- 10, renuncia de Pedro Pablo Bonilla del cargo de Juez del D. Jud. de Azua.- 11, Renuncia del Señor Luis Munnich como miembro de la Cam. de Cuentas.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley sobre el comunismo"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 8 de la ley sobre impuesto sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos en la ley de G. P., Cap. VII, Secretaria de Agricultura"
- V.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que autoriza transf. de fondos en la L. G. P., Cap. V, Sec. de RR. EE."
- VI.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que declara día de fiesta nacional el 24 de octubre de cada año"
- VII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que designa con el nombre de Santiago Rodriguez la comun de Sabaneta, en la Prov. de Monte Cristi"
- VIII.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayunt. de Bani que designa con el nombre de Julia Molina la calle Restauración"
- IX.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de San Cristobal que designa Pres. Trujillo el parque Central de aquella población"
- X.- NOVENO PUNTO O. D.- DESIGNACION del Lic. Pedro Pablo Bonilla para juez de la Cámara Penal del D. J. de Santo Domingo"
- XI.- DECIMO PUNTO O. D.- DESIGNACION DEL LIC. VITERBO MARTINEZZ para Juez de D. J. de Azua.
- XII.- undecIMO PUNTO O. D.- "Designacion del Señor Francisco Martinezz para miembro de la Cam. de Cuentas"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinte del mes de octubre del año mil novecien-

tos treinta y seis, siendo las nueve horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Augusto Chotín,	Vicepresidente en funciones de Presidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Francisco Antonio Jorge	
Lic. Juan José Sánchez	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	
Doctor Teófilo Hernandez	

AUSENTE:- Mario Fermin Cabral, Presidente (enfermo)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

La Presidencia le tomó juramento al Senador Hernandez.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida del Honorable Señor Presidente de la República:

- 1.- Mensaje No.23181 de fecha 21 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley sobre el comunismo.
- 2.- Mensaje No.23165 de fecha 21 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica el Art. 8 de la ley de impuesto sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje.
- 3.- Mensaje No. 23222 de fecha 21 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en la ley de Gastos Públicos en el Cap. VII, Secretaría de Estado de Agricultura.
- 4.- Mensaje No.23223 de fecha 16 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en favor del Capítulo V, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DEL PRESIDENTE DE LA HON. CAMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Mensaje No. 711 de fecha 20 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que declara día de fiesta nacional el 24 de octubre de cada año.

ACTA No. 258 DEL 20 de octubre de 1936 PAJINA 3

2.- Mensaje No. 701 de fecha 14 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se designa con el nombre de Santiago Rodriguez la común de Sabaneta.

3.- Mensaje No. 699 de fecha 14 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Baní que designa con el nombre de Julia Molina, la calle Restauración de aquella ciudad.

4.- Mensaje No. 700 de fecha 14 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley, aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de San Cristobal, designando con el nombre de Presidente Trujillo el parque Central de esa población.

5.- Comunicación suscrita por el Lic. Pedro Pablo Bonilla renuncia del cargo de Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de Azua.

6.- Comunicación suscrita por el Lic. Pedro Rosell, renunciando el cargo de Juez de la Cámara Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo.

7.- Comunicación del Señor Luis Munnigh, renunciando del cargo de Miembro de la Cámara de Cuentas.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia sometió a la consideración de los señores Senadores las renunciaciones presentadas al Senado por los señores Pedro Pablo Bonilla, Pedro Rosell y Luis Munnigh. las cuales fueron APROBADAS.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Senador Brea para pedir que fueran declarados de urgencia y perentoria necesidad pública los proyectos recibidos con la correspondencia, procedentes del Poder Ejecutivo, para que conjuntamente con los que procedían de la Honorable Cámara de Diputados, pasaran al Orden del Día.

Sometida a la consideración de los señores Senadores la proposición formulada por el Senador Brea, fué APROBADA y en consecuencia formulado el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley contra el comunismo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 8 de la ley de impuesto sobre movimiento de cargo y servicio de muelle y almacenaje No. 715 reformada por la ley No. 1165 del 29 de septiembre de 1936"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

ACTA No. 258 DEL 20 de octubre de 1936 PAJINA 4.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en la ley de Gastos Públicos (Capítulo VII, Secretaría de Estado de Agricultura"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en la ley de Gastos Públicos en favor de la Secretaría de Relaciones Exteriores"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que declara día de fiesta nacional el día 24 de octubre de cada año"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que designa con el nombre de Santiago Rodríguez la común de Sabaneta en la provincia de Monte Cristi"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEPTIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Baní, que designa con el nombre de Julia Molina la calle Restauración"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

OCTAVO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de San Cristobal, que designa con el nombre de Presidente Trujillo el parque Central de esa población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Hallándose en el recinto de esta Cámara el Senador Hernandez, la Presidencia lo invitó a pasar a la Sala para integrarse a la sesión y prestar el juramento constitucional.

El Senador Hernandez se incorporó a la Sala y prestó juramento.

Inmediatamente la Presidencia declaró un receso para ponerse de acuerdo y proceder a la elección de los jueces y miembro de la Cámara de Cuentas que están vacantes.

Reanudados los trabajos, se procedió a la distribución de boletas para la votación secreta, dando el despojo de la urna el siguiente resultado:

Lic. Pedro Pablo Bonilla Atilas,
Juez de la Cámara Penal del Distrito
Judicial de Santo Domingo..... doce votos

Lic. Viterbo Martínez,
Juez de 1ra. Instancia del Distrito
Judicial de Azua..... doce votos

Señor Francisco Martínez,
Miembro de la Cámara de Cuentas..... doce votos

La Presidencia ordenó a la Secretaria extender inmediata-
mente los nombramientos correspondientes y darles la tramitación legal.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, declaró cerrada la
sesión.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:

[Handwritten signature]



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 259

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley contra el comunismo"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 8. de la ley de impuesto sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje No. 715 reformada por la ley No. 1165 del 29 de septiembre de 1936"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que autoriza transf. de fondos en la ley de G. P. en favor de la Sec. de RR. EE"
- IV.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que autoriza transf. de fondos en la ley de G. P. en favor de la Sec. de Agricultura"
- V.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que declara dia festivo el 24 de octubre de cada año"
- VI.- SEXTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que designa con el nombre de Santiago Rodriguez la comun de Sabaneta, provincia de Monte Cristi"
- VII.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayuntamiento de Bani que designa con el nombre de Julia Molina la calle Restauración"
- VIII.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayuntamiento de San Cristobal, que designa con el nombre de Presidente Trujillo el parque central de aquella poblacion"

) _____ oOo _____

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintiuno del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Augusto Chotín,

Vicepresidente en funciones de Presidente
Secretario

Doctor Lorenzo E. Brea,

Lic. Porfirio Herrera

Secretario ad hoc

M. Martín de Moya

Jaime Mota hijo

Manuel de Js. Castillo

Francisco Antonio Jorge

Lic. Juan José Sánchez

Carlos Ginebra

Luis Pelletier

Doctor Teófilo Hernández

AUSENTES: Mario Fermin Cabral, Presidente (enfermo)

Doroteo A. Rodríguez

La Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

Por ausencia del Senador Rodríguez, ocupó la Secretaría interinamente el Senador Herrera.

No habiéndose recibido ninguna correspondencia ni tener las comisiones informes que rendir, se pasó a conocer de los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:+ "Segunda discusión del proyecto de ley contra el comunismo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 8 de la ley de impuesto sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje No. 715 reformado por la No. 1165 del 29 de septiembre de 1936"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en la ley de G. P. en favor de la Secretaría de Relaciones Exteriores"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en la ley de Gastos Públicos en favor de la Secretaría de Agricultura"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que declara el día 24 de octubre de cada año, día festivo"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que designa con el nombre de Santiago Rodriguez la común de Sabaneta, provincia de Monte Cristi"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

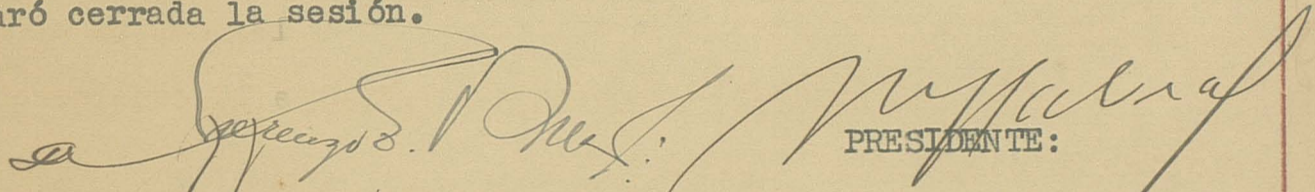
SEPTIMO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Baní que designa con el nombre de Julia Molina la calle Restauración de esa población"

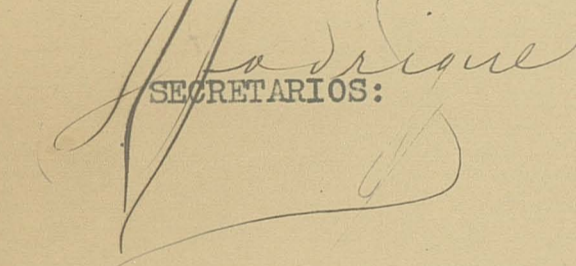
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

OCTAVO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de San Cristobal, que designa con el nombre de Presidente Trujillo el parque Central de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 260

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas No.s 254 y 255.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1, Del Pres. de la Rep. 1, proy. de ley que transf. fondos en favor del Ejercito Nacional.- 2, proy. de ley que crea la Orden del Mérito Agrícola.- 3, proy. de ley sobre forma de pago a la Sucs. Bancalari.- 4, proy. de ley que crea un impuesto adicional sobre las harinas de procedencia extranjera.- 5, De la Cam.de Dip. proy. de ley sobre represión del contrabando.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transfiere fondos dentro del Cap. III-I en favor del Ejercito Nacional"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley sobre represión del contrabando"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que crea la Orden del Mérito Agrícola"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que dispone la forma en que se pagará la suma de \$425.000.- estipulada en el contrato intervenido entre el Poder Ejecutivo y la sucesión de Don Bartolo Bancalari"
- V.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que deroga la No.546 y crea un impuesto adicional sobre las harinas de procedencia extranjera"

----- ooo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintisiete del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	

Doctor Teófilo Hernández

Carlos Ginebra

Luis Pelletier

AUSENTES:-Lic. Juan José Sánchez

Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 254 y 255 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 13 y 14 de octubre de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida del Honorable Señor Presidente de la República:

1.- Mensaje No. 23720 de fecha 19 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos dentro del Capítulo III-I para el Ejército Nacional.

2.- Mensaje No. 23743 de fecha 21 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se crea la Orden del Mérito Agrícola.

3.- Mensaje No. 23989 de fecha 26 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que dispone la forma en que se pagará la suma de 425,000.00 estipulada en el contrato intervenido entre el Poder Ejecutivo y la sucesión de Don Bartolo Bancalari.

4.- Mensaje No. 24044 de fecha 28 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que deroga la No. 546 y establece un impuesto adicional para las harinas de procedencia extranjera.

5.- Mensaje No. 712 del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 22 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley sobre represión del contrabando.

Terminada la lectura de la correspondencia la presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores, e hizo uso de ella el Senador Rodríguez, para pedir que los proyectos recibidos del Poder Ejecutivo, fueran declarados de urgencia para que conjuntamente con el proyecto que hay sobre el tapete procedente de la Honorable Cámara de Diputados, pasaran al Orden del Día.

Sometido al voto la proposición formulada por el Senador Rodríguez, fué APROBADA y en consecuencia se pasó a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Cap. III-I en favor del Ejército Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley sobre represión del contrabando"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que crea la Orden del Mérito Agrícola"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que dispone la forma en que se pagará la suma de \$425.000.00 estipulada en el contrato intervenido entre el Poder Ejecutivo y la sucesión de Don Bartolo Bancalari"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga la No. 546 y establece un impuesto adicional sobre las harinas de procedencia extranjera"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 261

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 36
SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 19 36
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos en el Cap. III-I en favor del Ejército Nacional"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley sobre re- presión del contrabando"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que crea la Orden del Mérito Agrícola"
- IV.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que dispo- ne la forma en que se pagará la suma de \$425.000.00 estipu- lada en el contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la Sucesión Bancalari"
- V.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que deroga la No.546 y establece un impuesto adicional sobre las hari- nas de procedencia extranjera"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Repúbli- ca Dominicana, hoy día veintiocho del mes de octubre del año mil novecien- tos treinta y seis, siendo las diez horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotin,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Doroteo A. Rodriguez,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Doctor Teófilo Hernandez	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Lic. Juan José Sánchez
Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta

la sesión y excusó la lectura de actas.

No habiendose recibido ninguna correspondencia, se pasó a conocer de los asuntos del Orden del Día.

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en el Capítulo III-I en favor del Ejército Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley sobre represión del contrabando"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley por el cual se crea la Orden del Mérito Agrícola"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

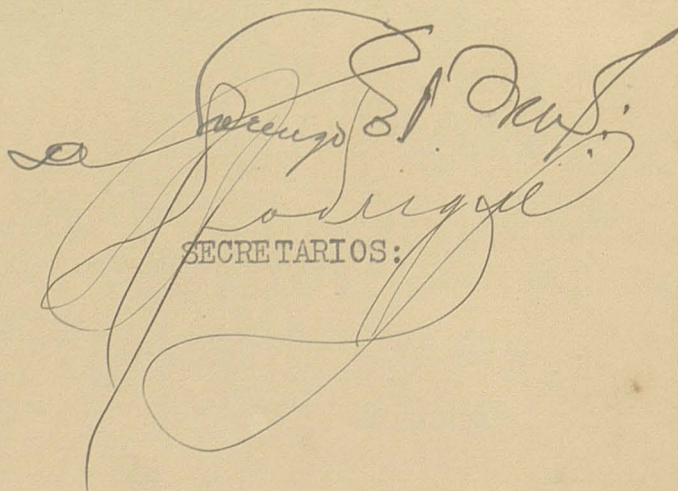
CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que dispone la forma en que se pagará la suma de \$425.000.00 esripulada en el contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la sucesión de Don Bartolo Bancalá-ri"

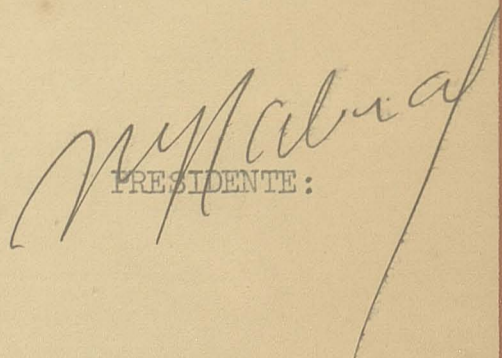
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga la ley No.546 y establece un impuesto adicional sobre las harinas de procedencia extranjera"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


SECRETARIOS:


PRESIDENTE:



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 262

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- APROBACION de las actas Nos.256, 257, 258, 259 y 260.-

II.- CORRESPONDENCIA.- CAMARA DE DIPUTADOS.- , mensaje enviando proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Constanza que designa Pres. Trujillo una calle de aquella población.- 2, proy. de ley aprobatorio de la Ord. del Ayto. de Higüey que designa Pres. Trujillo el parque Central de aquella población 3, proy. de ley que aprueba ord. del Ayto. de Cabral que designa Pres. Trujillo una calle de aquella población.-

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintinueve del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

- | | |
|-------------------------|----------------|
| Mario Fermin Cabral, | Presidente |
| Augusto Chotín, | Vicepresidente |
| Doctor Lorenzo E. Brea, | Secretario |
| Jaime Mota hijo | " ad hoc |
| Lic. Porfirio Herrera | |
| M. Martín de Moya | |
| Carlos Ginebra | |

- AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario
- Doctor Teófilo Hernandez
- Luis Pelletier
- Manuel de Js. Castillo
- Francisco Antonio Jorge
- Lic. Juan José Sánchez

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 256, 257, 258, 259 y 260 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 15, 20, 21 y 27 de octubre de 1936, las cuales fueron

APROBADAS.C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia procedente de la Honorable Cámara de Diputados:

1.- Mensaje No. 715 del 28 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Constanza que designa con el nombre de Presidente Trujillo una calle de aquella población.

2.- Mensaje No. 716 de fecha 28 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que aprueba la ordenanza del Ayuntamiento de Higüey que da el nombre de Presidente Trujillo al parque central de aquella población.

3.- Mensaje No. 721 de fecha 28 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Cabral, que designa con el nombre de Presidente Trujillo una calle de aquella población.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores e hizo uso de ella el Senador Brea para manifestar que como para conocer de estos proyectos era necesario un quorum superior a las dos terceras, quorum que no lo había puesto que, solamente había siete Senadores presentes; no era posible conocer de dichos proyectos en la sesión de hoy.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 263

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 261 y 262.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1, mensajes del Pres. que mod. la ley No. 1142.- 2, ley que denominá Erciná Chevalier el puente sobre el rio Camú en la carretera Rincon-San Frc. de Macoris.- 3, proy. de ley que restablece el Art. 401 del Código Penal.- 4, renuncia del Lic. J. Alcibiades Roca del cargo de Juez de la Corte de Apelacion de La Vega.- 5, Renuncia del Señor Rómulo Matos del cargo de Juez de lra. Instancia del Dist. Jud. de La Vega.-
- III.- DESIGNACION DEL Sr. Julio Espailat de la Mota para el cargo de Presidente de la Corte de Apelacion de La Vega.-
- IV.- DESIGNACION del Señor Manuel Joaquin Gomez para el cargo de Puez de Instrucción del Dist. Jud. de La Vega.
- V.- DESIGNACION del Sr. Raul Comme Fernandez para el cargo de Taq. Aux. y Contable del Senado.
- VI.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 411 y restablece el 401 del Cod. Penal"
- VII.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. la 1142 y establece los requisitos que han de llenar los dominicanos para ausentarse del país"
- VIII.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que denomina Erciná Chevalier el puente sobre el rio Camú en la carretera Rincón-San Frc. de Macoriá"
- IX.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Higüey que denomina Generalísimo Trujillo el Parque de Recreo de aquella Ciudad"
- X.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Cabral que designa Pres. Trujillo la calle Comercio de aquella población"
- XI.- SEXTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Constanza que da el nombre de Presidente Trujillo a la calle Comercio de aquella población"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día tres del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y cincuenta minutos de la mañana se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,

Presidente

Augusto Chotín,

Vicepresidente

ACTA No. 263 DEL 3 de noviembre de 1936 PAJINA 2

Doroteo A. Rodriguez, Secretario

Doctor Lorenzo E. Brea, "

Lic. Porfirio Herrera

M. Martín de Moya

Jaime Mota hijo

Manuel de Js. Castillo

Frco. Antonio Jorge

Lic. Juan José Sánchez

Casrlos Ginebra

AUSENTES:- Luis Pelletier

Doctor Teófilo Hernandez

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 261 y 262 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 28 y 29 de octubre de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

F O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

DEL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

1.- Mensaje No. 24262 de fecha 28 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica la No. 1142 y establece los requisitos que han de llenar los dominicanos para ausentarse del país.

2.- Mensaje No. 24263 de fecha 28 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que denomina Erciná Chevalier el puente sobre el rio Camú en la carretera Rincón-San Frco. de Macoris.

3.- Mensaje No. 24639 de fecha 30 de octubre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que restablece el Art. 401 y modifica el Art. 311 del Código Penal.

4.- Renuncia del Lic. J. Alcibiades Roca dal cargo de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

5.- Renuncia del Señor Romulo Matos del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Vega.

6.- Mensaje del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados por medio del cual comunica que por renuncia del Señor Miguel Angel Roca había sido designado como Presidente de esa Cámara el Señor Daniel Henríquez V. y como Vicepresidente el Señor J. Humberto Ducoudray.

Antes de pasar a conocer de los asuntos del Orden del Día la Presidencia sometió a la consideración de la Sala las renunciaciones presen-

tadas por los Señores J. Alcibiades Roca y Rómulo Matos de los cargos que venían desempeñando como Presidente de la Corte de Apelación de La Vega y Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Vega respectivamente.

Estas renunciaciones fueron ACEPTADAS.

Inmediatamente la Presidencia declaró un receso para ponerse de acuerdo y proceder a la elección de las personas que debían cubrir las vacantes de acababan de producirse.

Reanudados los trabajos se procedió a la distribución de boletas para la votación secreta y efectuada ésta, el despojo de la urna dió el siguiente resultado:

JULIO ESPAILLAT DE LA MOTA,
 Presidente de la Corte de Apelación de La Vega..... once votos

JOAQUIN MANUEL GOMEZ ESQUEA,
 Juez de Instrucción del Distrito Judicial
 de La Vega..... once votos

La Presidencia anunció a la Sala el resultado de la votación y ordenó a la Secretaría extender los correspondientes nombramientos y darles la tramitación legal.

Antes de pasar a conocer de los asuntos del Orden del Día, voy a proponer también, que designemos al Señor Raul Comme Fernandez como Taquígrafo Auxiliar y Contable del Senado para sustituir al Señor Próspero Roca.

Todos los Senadores presentes aceptaron lo propuesto por el Presidente, designando, en consecuencia, al Señor Raul Comme Fernandez para ocupar el cargo de Taquígrafo Auxiliar y Contable del Senado.

ORDEN DEL DIA

A proposición del Senador Herrera fué resuelto declarar de urgencia y perentoria necesidad pública los tres proyectos sometidos por el Poder Ejecutivo e incluirlos en el Orden del Día de esta sesión.

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 311 y restablece el 401 del Código Penal"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que establece los requisitos que han de llenar los dominicanos para ausentarse del país y modifica la Ley No. 1142"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que da el nombre de

Ercin  Chevalier al puente sobre el rio Cam  en la carretera Rinc n-San Francisco de Macoris"

Leido el proyecto y sometido a la consideraci n y al voto del Senado, fu  APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusi n del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Higuey que designa General simo Trujillo el parque de Recreo de aquella poblaci n"

Leido el proyecto y sometido a la consideraci n y al voto del Senado, fu  APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusi n del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Cabral que designa Presidente Trujillo la calle Comercio de aquella poblaci n"

Leido el proyecto y sometido a la consideraci n y al voto del Senado, fu  APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Primera discusi n del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Constanza que denomina Presidente Trujillo la calle Comercio de aquella poblaci n"

Leido el proyecto y sometido a la consideraci n y al voto del Senado, fu  APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del D a, la Presidencia manifest  a la Sala que siendo esta la primera sesi n que celebraba el Senado despues de la reuni n de Senadores y Diputados efectuada en la tarde del viernes 30 de octubre  ltimo, deseaba hacer constar que los Senadores Jorge, Hernandez y Mota, no obstante haber hecho cuanto estuvo de su parte, no pudieron asistir a la citada reuni n, en la que se conoci  del caso del ex-diputado Miguel Angel Roca que tanto ha conturbado la conciencia nacional; pero que al ellos enterarse del caso y de la actitud asumida por el Senado, se adhirieron expres ndoselo as  al Honorable Presidente de la Rep blica por sendos mensajes telegraficos.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declar  cerrada la sesi n.

[Handwritten signatures of Secretaries]
SECRETARIOS:

[Handwritten signature of the President]
PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 264

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 36

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 19 36

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 311 y restablece el 401 del Código Penal"
- II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. la No. 1142 y establece los requisitos que han de llenar los dominicanos para ausentarse del país"
- III.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que denomina Erciná Chevalier el puente sobre el rio Camu en la carretera Rincon-San Fco. de Macoris"
- IV.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Higüey que denomina Generalísimo Trujillo el Parque de Recreo de aquella población"
- V.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Cabral que designa Pres. Trujillo la calle Comercio de aquella población"
- VI.- SEXTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Constanza que da el nombre de Presidente Trujillo a la calle Comercio de aquella población"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día cuatro del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes Señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Lic. Juan José Sánchez	
Doctor Teófilo Hernandez	
Casrlos Ginebra	
Luis Pelletier	

ACTA No. 264 DEL 4 de noviembre de 1936 PAJINA 2

AUSENTES:- Francisco Antonio Jorge
Augusto Chotín, (enfermo)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

No habiéndose recibido ninguna correspondencia, se pasó a conocer de los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 311 y restablece el 401 del Código Penal"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica la Ley No. 1142 y establece los requisitos que han de llenar los dominicanos para ausentarse del país"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que denomina Erciná Chevalier el puente sobre el rio Camú en la carretera Rincón-San Frco. de Macoris"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayto. de Higüey que denomina Generalísimo Trujillo el parque de Recreo de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayto. de Cabral que designa Presidente Trujillo a la calle Comercio de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayto. de Constanza que designa Presidente Trujillo la calle Comercio de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

La Presidencia excusó al Senador Chotín por encontrarse enfermo.

ACTA No. 264 DEL 4 de noviembre de 1936 PAJINA 3

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 265

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 263 y 264.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley sobre radiocomunicaciones.- 2, Mensaje del mismo enviando proy. de ley que transf. fondos en el Cap. XI.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos dentro del Cap. XI"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley sobre radiocomunicaciones"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día cinco del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y cuarenticinco minutos de la mañana se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Doctor Teófilo Hernández,	" ad hoc
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodríguez,	Secretario
Lic. Juan José Sánchez	
Frc. Antonio Jorge	

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos.

ACTA No. 265 DEL 5 de noviembre de 1946 PAJINA 2

263 y 264 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 3 y 4 de noviembre de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje No. 25026 de fecha 2 de noviembre de 1936, del Honorable Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley sobre radiocomunicaciones.

2.- Mensaje No. 25027 de fecha 3 de noviembre de 1936, del Honorable señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos dentro del Capítulo XI, Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.

Ofrecida la palabra a los Señores Senadores, el Senador Hernandez propuso que fueran incluidos en el Orden del Día éstos dos proyectos sometidos por el Poder Ejecutivo a fin de considerarlos en esta sesión.

Todos los Señores Senadores estuvieron de acuerdo con lo propuesto por el Senador Hernandez.

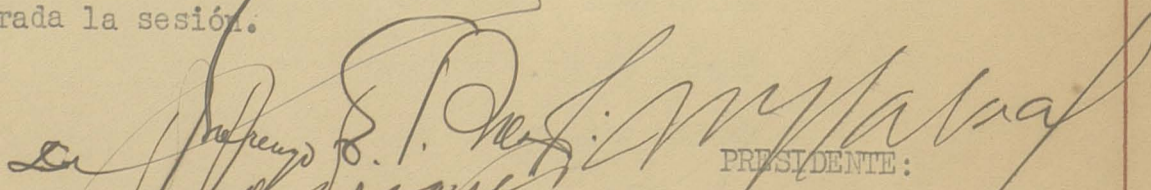
PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos dentro del Capítulo XI, Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes"

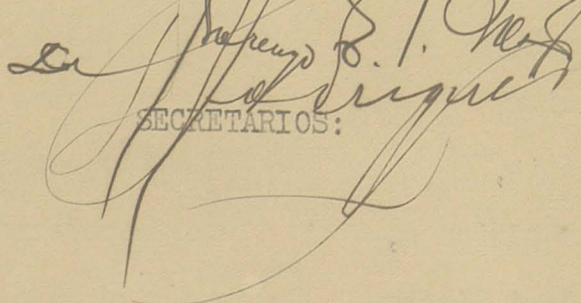
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley sobre radiocomunicaciones"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


 PRESIDENTE:


 SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 266

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION del acta No. 265 del 5 de noviembre de 1936.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1 Mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que transf. fondos en la Sec. de Sanidad.- 2; proy. de ley que transf. fondos en la Sec. de Agricultura.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos en la Sec. de Educación y Bellas Artes"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del prpy. de ley sobre radiocomunicaciones"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos en el Cap. X, Sec. de Sanidad y Beneficencia"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos dentro de la Sec. de Agricultura"
- VII.- MOCION CHOTIN que prorroga hasta por 30 dias mas la presente legislatura ordinaria"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
M. Martín de Moya	
Manuel de Js. Castillo	
Lic. Juan José Sánchez	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doctor Teófilo Hernandez, (Con excusa)
 Jaime Mota hijo (con excusa)
 Carlos Ginebra
 Lic. Porfirio Herrera
 Frc. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura al acta No. 265 correspondiente a la sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1936, la cual fué APROBADA.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia:

1.- Mensaje del Honorable Señor Presidente de la República, No.25355 de fecha 5 de Noviembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Capítulo X, Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

2.- Mensaje del mismo Alto Funcionario No. 25437 de fecha 9 de noviembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en la Secretaría de Agricultura Cap. VII.

3.- Radiograma de excusa del Senador Hernandez, por encontrarse enfermo.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Capítulo XI, Secretaría de Educación y Bellas Artes"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley sobre radiocomunicaciones"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

A proposición del Senador Chotín, fueron incluidos en el Orden del Día los dos proyectos sometidos por el Poder Ejecutivo con la correspondencia recibida hoy.

TERCER PUNTO:- Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro del capítulo X, Secretaría de Sanidad y Beneficencia"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos dentro del Cap. VII, Secretaria de Agricultura y

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden Del Dia, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores, e

hizo uso de ella el Senador Chotín para presentar una proyecto de resolución por medio del cual se prorroga por 30 días, la presente legislatura ordinaria, proyecto para el cual solicitó la urgencia a fin de que fuera incluido en el Orden del Día de esta sesión. Así fué resuelto.

QUINTO PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución que prorroga por 30 días, la presente legislatura ordinaria"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Senador Chotín para excusar al Senador Mota por su inasistencia a ésta sesión por encontrarse enfermo y solicitó para sí una licencia por 30 días a partir del día 14 del mes en curso.

Esta licencia le fué concedida.

Tambien hizo uso de la palabra el Senador Sánchez, para excusar su inasistencia a la sesión de mañana.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:



SENADO

TERCER REPUBLICA DOMINICANA
TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 267

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION del acta No. 266 del 10 de noviembre de 1936.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1, Mensaje Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que transf. fondos dentro del P. Jud.- 2, Mensaje Pres de la Cam. de Dip. devolviendo Res. que prorroga hasta por 60 días más.
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos en el Cap. X, Secretaría de Sanidad"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos dentro del Cap. VII, Secretaría de Agricultura"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. de fondos en el Cap. XII, Poder Judicial"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Con. de las conderaciones de la Cam. de Diputados al proy. de ley que prorroga la presente legislatura"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día once del mes de noviembre, del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y treinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doroteo A. Rodriguez,	Secretario
Doctor Lorenzo E. Brea,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martin de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Jesús Castillo	
Luis Pelletier	

AUSENTES:-Carlos Ginebra	(con excusa)
Lic. Juan José Sánchez	(con excusa)
Frco. Antonio Jorge	
Doctor Teófilo Hernandez	(con excusa)

ACTA No. 267 DEL 11 de noviembre de 1936 PAJINA 2

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura al acta No. 266 correspondiente a la sesión celebrada el día 10 de Noviembre de 1936, la cual fué APROBADA.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida, consistente en la siguiente:

1.- Mensaje No. 25763 de fecha 10 de noviembre de 1936, del Honorable Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en el Capítulo XII-I Poder Judicial.

2.- Mensaje No. 777 de fecha 10 de noviembre de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual devuelve con modificaciones, el proyecto de resolución que proroga la presente legislatura.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores, e hizo uso de ella el Senador Chotín, para proponer que sea declarado de urgencia el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo y que transfiera fondos dentro de la Secretaría de Justicia, a fin de incluirlo en el Orden del Día de esta sesión.

Sometida a la Sala la proposición formulada por el Senador Chotín, fué APROBADA.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en el Capítulo X, Secretaría de Sanidad y Beneficencia"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO: "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Capítulo VII, Secretaría de Agricultura"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO: "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Capítulo XII, Poder Judicial"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO: "Conocimiento de las modificaciones introducidas por la

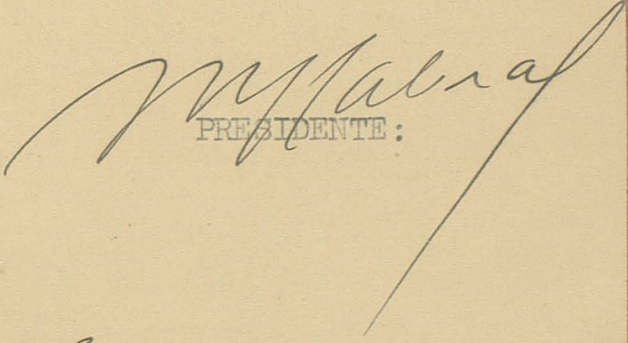
ACTA No. 267 DEL 11 de noviembre de 1936 PAJINA 3

Cámara de Diputados al proyecto de Resolución que prorroga la presente legislatura ordinaria"

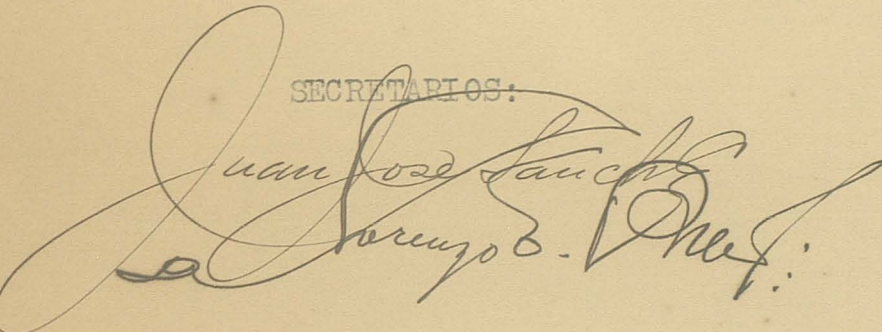
Leídas las modificaciones y sometidas éstas a la consideración y al voto del Senado, fueron APROBADAS.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, el Senador Moya solicitó se fuera excusada su inasistencia a la sesión de mañana.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:


Juan José Sánchez
Jorge B. Díaz



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 268

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- UNICO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que autoriza transf. de fondos en el Cap. XII-I (Poder Judicial)

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día doce del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotin,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario
 Doctor Teófilo Hernandez
 Frc. Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida consistente en una comunicación del Lic. J. Espaillet de La Mota, por medio de la cual da las gracias al Senado por su nombramiento como Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

ACTA No. 268 DEL 12 de Noviembre de 1936 PAJINA 2

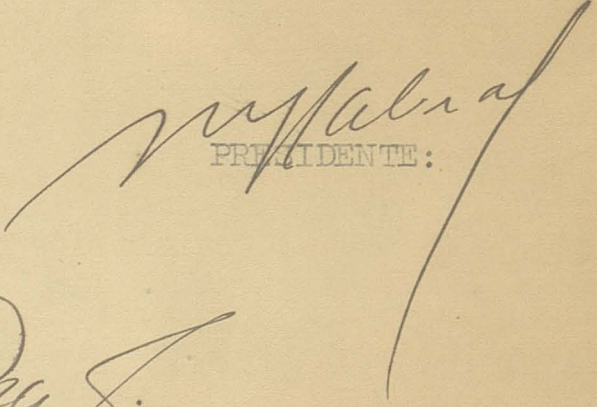
ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en la ley de Gastos Públicos, Cap. XII-I (Poder Judicial)

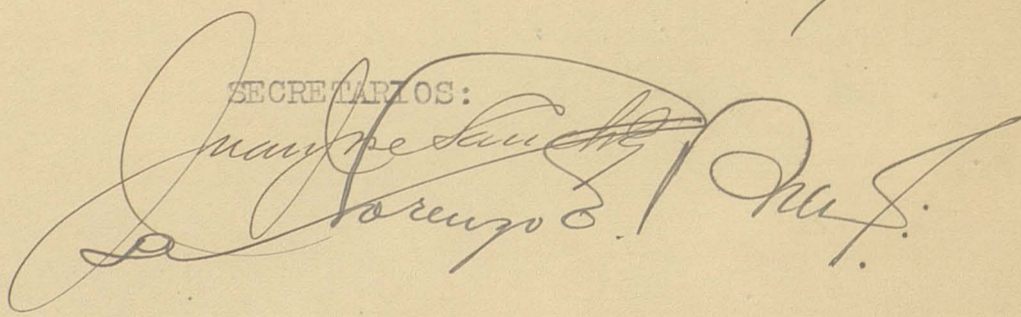
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento del único asunto del Orden del Día, la Presidencia manifestó que tenía informes de que próximamente llegaría a esta ciudad una comisión, con motivo de la erección del busto a Máximo Gómez, de la cual formaban parte dos senadores y un diputado; que la Secretaría de Relaciones Exteriores estaba redactando un programa para festejar la estadia de dicha Comisión en esta ciudad, programa en el cual se reservaría un número al Poder Legislativo y que el Honorable Presidente de la República, tenía interés en que se prestara a los visitantes cubanos la mayor atención, por lo cual encarecía a todos los señores Senadores que estuvieran en la ciudad para la fecha en que llegara la comisión que probablemente sería el día 17.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 269

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, Mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que autoriza al erigir un busto de Máximo Gómez en la conjunción de la Ve. del mismo nombre con la Ave. Independencia y declara día festivo el día que se señale para la erección"
- II.- UNICO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que autoriza la erección de un busto del Generalísimo Máximo Gómez en la Ave. del mismo nombre en su cruce con la Ave. Independencia y declara día festivo el día de la erección"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día doce del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las tres horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Manuel de Js. Castillo	
Lic. Juan José Sánchez	
Carlos Ginebra	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario
Luis Pelletier
Doctor Teófilo Hernandez
Jaime Mota hijo
Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria, dando inmediatamente lectura, el Senador Brea al mensaje No. 25968 fechado el 12 de este mismo mes, del Excmo.

Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la erección de un busto del Generalísimo Máximo Gómez en la conjunción de la Avenida del mismo nombre con la Avenida Independencia de esta ciudad y señala como día festivo el día de la erección.

La Presidencia manifestó que tal como lo expresaba la convocatoria, el objeto principalísimo de esta sesión, era conocer de este proyecto, el cual había sido sometido por el Poder Ejecutivo con carácter de urgencia, y que al efecto sometía a la consideración de la Sala su proposición de que pasara al Orden del Día de esta sesión.

La Proposición de la Presidencia fué ACEPTADA a unanimidad.

ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que autoriza la erección de un busto del Generalísimo Máximo Gómez en la conjunción de la Avenida del mismo nombre con la Avenida Independencia en esta ciudad y declara día festivo el día que se señale para la erección"

Leído el proyecto y sometido a la consideración de la Sala, fué APROBADO.

Agotada la Orden del Día, la Presidencia hizo uso de la palabra para expresarse en los siguientes términos:

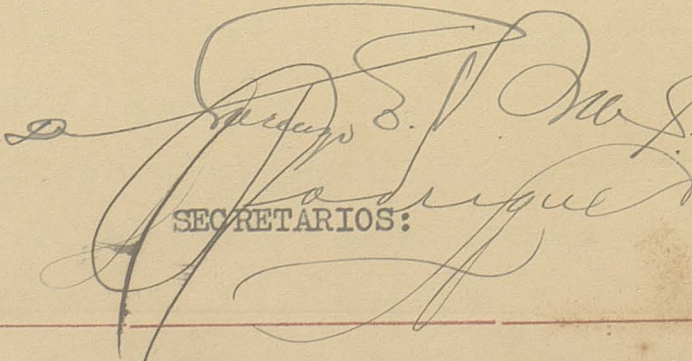
Hoy una cuestión para la cual solicito la opinión de los Senadores. Mañana es el día fijado para la justicia juzgue al ex-Diputado Miguel Angel Roca, por los hechos que todo el país conoce. Me parece que en una cuestión de esa trascendencia, debe oírse la voz nuestra; y al efecto propongo que lancemos al país un manifiesto que redactaremos aquí ahora en comisión general.

Todos los señores Senadores presentes se adhirieron a la idea de la Presidencia y se declaró un receso.

Reanhdados los trabajos el Senador Herrera dió lectura al manifiesto que habian preparado, el cual, por acuerdo unánime, fué resuelto darlo a la prensa para su publicación.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, se cerró la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 270

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, mensaje del Pres. de la Cam. de Dip. devolviendo con mod. el proy. de ley que establece requisitos para los dominicanos que salgan del país.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que autoriza la erección del busto de Maximo Gomez en la conjuncion de la de la Ave. Independencia con la ave. del mismo nombre y declara dia festivo el día que se señale para la erección"
- III .- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Con. de las mod. introducidas por la Cam. de Dip. al proy. de ley que establece requisitos para ausentarse del país"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día trece del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes Señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo ;E. Brea,	Secretario
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Lic. Juan José Sánchez	
Carlos Ginebra	
Lic. Porfirio Herrera	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez
M. Martín de Moya
Frco. Antonio Jorge
Doctor Teófilo Hernandez
Luis Pelletier

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea, dió lectura a la correspondencia recibida, consistente en el mensaje No. 784 de fecha 12 de noviembre de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual devuelve, con algunas modificaciones introducidas en dicha Cámara, el proyecto de ley que establece requisitos para que los dominicanos puedan ausentarse del país.

ORDEN DEL DIA

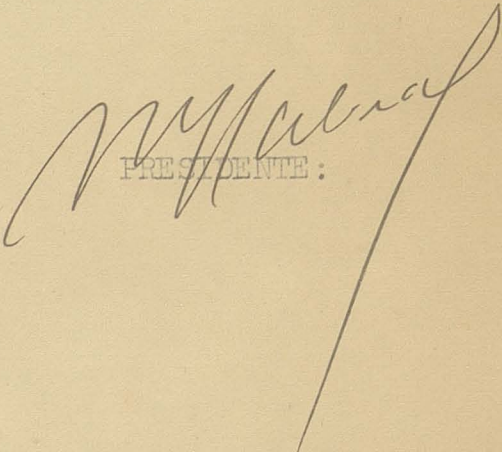
PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que autoriza la erección del busto del Generalísimo Máximo Gómez en la conjunción de la Avenida Independencia y la Avenida del mismo nombre y declara día festivo el que se señale para la erección"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Conocimiento de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley que establece requisitos para que los dominicanos puedan ausentarse del país"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO, con las modificaciones que le fueron introducidas.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 271

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 36

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 19 36

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 267 y 268.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1, Mensajes Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que transf, fondos en favor de la Policia Nac.- 2, proy de ley que deroga la de minas.- 3, proy de ley que jubila a Don Fed. Henriquez y Carvajal.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos para mejoramiento de la Policia Nacional"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que deroga la ley de minas"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que jubila a Don Ederico Henriquez y Carvajal"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinticuatro del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Lic. Juan José Sánchez,	Secretario ad hoc
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
M. Martín de Moya	
Manuel de Js. Castillo	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario
 Doctor Teófilo Hernandez (con excusa)
 Frco. Antonio Jorge (con excusa)
 Jaime Mota hijo
 Lic. Porfirio Herrera

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta

la sesión y ordenó la lectura de actas.

ACTA No. 271 DEL 24 de Noviembre de 1936 PAJINA 2

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 267 y 268 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 11 y 12 de Noviembre de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida consistente en la siguiente:

1.- Mensaje No. 26452 de fecha 17 de Noviembre de 1936, del Ecmo. Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se jubila con una pensión de \$150.00 mensuales al Doctor Federico Henriquez y Carvajal.

2.- Mensaje No. 26610 de fecha 17 de Noviembre de 1936, del mismo Alto Funcionario, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos para el mejoramiento de la Policía Nacional.

3.- Mensaje No. 26612 de fecha 17 de Noviembre de 1936, del mismo Alto Funcionario, adjunto al cual envía el proyecto de ley que deroga la de minas.

4.- Telegrama del Senador Jorge, por cuyo medio excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana.

La Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores e hizo uso de ella el Senador Chotín para pedir que fueran incluidos en el Orden del Día los proyectos recibidos con la correspondencia que se ha leído.

Así fué resuelto.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos de diversos departamentos para mejoramiento de la Policía Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga la de minas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley por cuyo medio se jubila con una pensión de \$150.00 al Doctor Don Federico Henriquez y Carvajal"

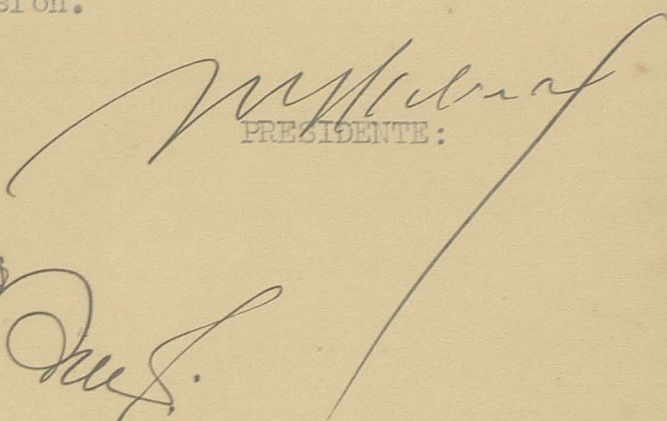
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, la Presidencia pidió que fuese votado en pie como testimonio de admiración y de cariño al aillustre maestro Don Federico Henriquez

ACTA No. 271 DEL 24 de Noviembre de 1936 PAJINA 3

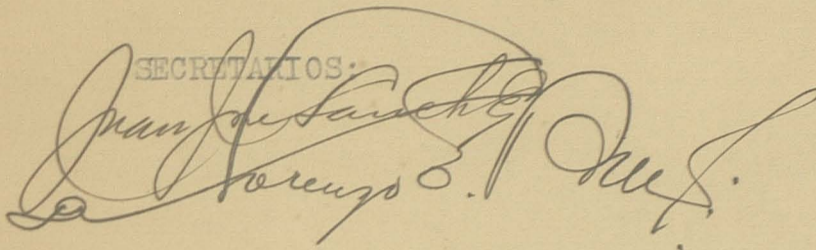
y Carvajal. Todos los Senadores, en pié, aprobaron el proyecto.

El Senador Chotín al dar su voto manifestó que deseaba hacer constar que felicitaba sinceramente al Honorable Presidente Trujillo por este acto de merecida justicia.

I, se cerró la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:


La Verdad O. M. J.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 272

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION Ade las actas Nos. 269, 270 y 271.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- Menaje del Pres. de la Cam. de Dip. enviando proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Bagaguana que da el nombre de Generalísimo Trujillo a una calle de esa población 2, mensaje del mismo enviando proy. de ley que aprueba Ord. del Ayto. de San Cristobal que da el nombre de Julia Molina a una calle de aquella población.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transfiere fondos en favor de la Policia Nacional"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley de minas"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que jubila a Don Federico Henriquez y Carvajal"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de San Cristobal que da el nombre de Julia Molina a la calle General Melenciano de esa población"
- VII.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Bayahuaana que da el nombre de Generalísimo Trujillo a una calle de aquella población"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinticinco del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotín,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Jaime Mota hijo	
M. Martín de Moya	
Manuel de J. Castillo	
Casrlos Ginebra	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

ACTA No. 272 DEL 25 de Noviembre de 1936 PAJINA 2

Doctor Teófilo Hernandez (con excusa)

Lic. Porfirio Herrera, (con excusa)

Francisco Antonio Jorge, (con excusa)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 269, 270 y 271 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 12, 13 y 24 de Noviembre de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje No. 787 de fecha 25 de noviembre de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Bayaguana por cuyo medio se denomina Generalísimo Trujillo a una calle de esa población.

2.- Mensaje No. 788 de fecha 25 de noviembre de 1936, adjunto al cual envía el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el proyecto de ley por cuyo medio se denomina Julia Molina la calle General Melenciano de la población de San Cristobal.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en favor de la Policía Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga la de minas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que jubila con una pensión de \$150.00 mensuales al Doctor Don Federico Henriquez y Carvajal"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de San Cristobal que denomina Julia Molina la calle General Melenciano de esa población"

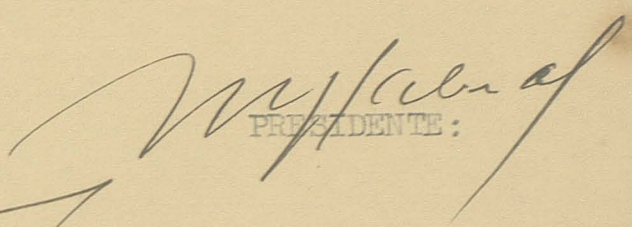
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

ACTA No. 272 DEL 25 de noviembre de 1936 PAJINA 3

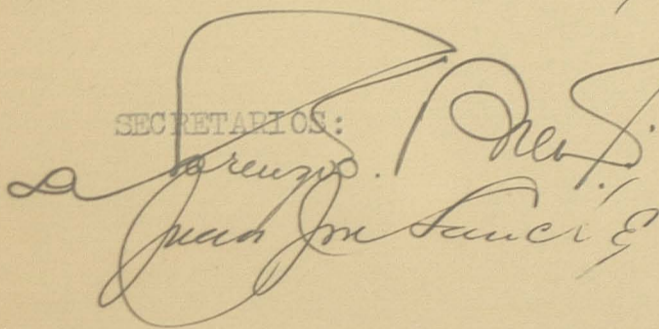
QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza del Ayuntamiento de Bayaguana" que denomina Generalísimo Trujillo una calle de aquella población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:


Juan José Sánchez



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 273

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, renuncia del Senador Chotin del cargo de Senador por el Distrito de Santo Domingo; 2.- Terna sometida por el Jefe del Partido Dominicano para suplir el cargo de Senador por el Distrito de Santo Domingo.-
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayot. de San Cristobal por cuyo medio se da el nombre de Julia Molina a una calle de dicha poblacion"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Bayahauna por medio de la cual se da el nombre de Generalísimo Trujillo a una calle de esa población"
- IV.- ----- oOo -----

En Ciudad Trujillo Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintiseis del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes Señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Augusto Chotin,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
M. Martin de Moya,	" ad hoc
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	
Lic. Juan José Sánchez	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario
 Lic. Porfirio Herrera
 Frc. Antonio Jorge
 Doctor Teófilo Hernandez (con excusa)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

ACTA No. 273 DEL 26 de noviembre de 1936 PAJINA 2

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Comunicación suscrita por el Señor Augusto Chotín, fechada el 17 de noviembre de 1936, por medio de la cual presenta formal e irrevocable renuncia del cargo de Senador por el Distrito de Santo Domingo.

2.- Comunicación suscrita por el Jefe Supremo del Partido Dominicano por medio de la cual somete la terna de la cual deberá ser escogida la persona que ha de llenar la vacante que se produzca por la renuncia del Senador Don Augusto Chotín.

ORDEN DEL DIA

primer punto:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de San Cristobal por cuyo medio se da el nombre de Julia Molina a una calle de esa población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Bayaguna por medio de la cual se da el nombre de Generalísimo Trujillo a una calle de esa población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Agotado el Orden del Día, la Presidencia sometió a la consideración de los señores Senadores la renuncia presentada por el Senador Don Augusto Chotín con las siguientes palabras:

La renuncia del Senador Chotín priva al Senado de la República de uno de sus mejores elementos por su inteligencia, por su cordialidad y por su indiscutible lealtad trujillista.

El General Augusto Chotín es de los hombres que en nuestro país forma filas de vanguardia con los Juancito Rodríguez, los Mamón Henríquez y los Oscar Valdez. El se ha hecho de un nombre y de una reputación intachables laborando incesantemente, día a día, hora a hora, sobre el pesado yunque del trabajo.

Es él un verdadero hombre de bien que sale del Senado con una magnífica hoja de servicios.

De ahí que nuestro Generalísimo Presidente Trujillo lo tenga ya sindicado para ejercer altas funciones de confianza y de patriotismo que él, Chotín, sabrá prestigiar y abfillantar con su actuación leal, limpia y correcta.

Ofrecida la palabra hicieron uso de ella todos los Senadores presentes en el siguiente orden:

SENADOR SANCHEZ.- Yo no quiero dejar pasar la renuncia del Senador Chotín y su ausencia del seno de esta Cámara sin que algunas palabras más de despedida cordial, lleven hasta el compañero mi sentir. Quiero declarar que no obstante Chotín ir a ocupar un elevado cargo diplomático, según las informaciones que circulan, yo acepto su renuncia con pesar, con el pesar que produce el alejamiento en la labor que rendimos del compañero afectuoso, del amigo casi fraterno, y del correligionario leal de todas las ocasiones.

Creo interpretar el sentimiento de todos mis compañeros del Senado cuando yo digo que nuestros votos de aprecio y nuestros mejores deseos de prosperidad en las funciones que ejerza Don Augusto Chotín por la voluntad con que lo distingue el amado y esclarecido Presidente Trujillo, bajo cuya dirección y bandera servimos la causa del engrandecimiento nacional, seguirán al ex-Senador cuya renuncia vamos a aceptar.

SENADOR CASTILLO.- La renuncia del Senador Chotín me afecta de una manera especial por que Chotín ocupa en mi corazón el lugar de un hijo y lamento su despedida como lo siente toda familia cuando los suyos se alejan. Me satisface sí que el Presidente Trujillo en reconocimiento a los méritos de Chotín, lo lleve a un alto puesto como representante de la República en Europa y le felicito a la vez que lamento su separación del seno de esta Cámara.

SENADOR MOTA.- La renuncia del General Chotín nos priva de uno de los más altos valores que ha tenido esta Cámara. Como se ha expresado aquí, a todos nos afecta y nos entristece la separación de tan cordial compañero. Pero hay una cosa: la decisión del Jefe de nombrarlo Ministro en Europa me llena de satisfacción porque entiendo que premia así su eficiencia y lealtad en el seno de esta Cámara en favor de su gobierno y de la Patria.

SENADOR BREA.- Al lamentar profundamente la ausencia del compañero amigo, quien deja un gran vacío en el seno de esta Cámara, me regocija sin embargo, al saber que irá a desempeñar un nuevo y elevado cargo que le confiará el Honorable Presidente de la República y Jefe del Partido Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo por lo que lo felicito y en el cual le deseo el más completo éxito.

SENADOR GINEBRA.- Yo no puedo expresar en la forma que mis demás compañeros lo han hecho en cuanto se refiere al tiempo que vienen compartiendo las labores legislativas con el Senador Chotín, pero sí con res-

pecto a la cordialidad y a la forma de tratar a sus amigos. En el corto tiempo que llevo sirviendo la Senaduría junto con el amigo Chotín, puedo manifestar que ha sido un compañero cordial y afectuoso. Al designarlo el Generalísimo Trujillo, para ocupar un alto cargo en el extranjero, le da una prueba de confianza más y espero que desempeñará sus funciones con el amor y el celo que él sabe poner en todas sus empresas.

SENADOR MOYA.- No tengo más nada que agregar, sino lamentar con mis compañeros la separación del buen amigo Chotín, amigo de todas las ocasiones; amigo a toda prueba y desearle éxito en las nuevas funciones que la confianza del Generalísimo Trujillo le encomiende.

SENADOR PELLETIER.- Lamento ser de un léxico escaso, porque yo quisiera expresar al compañero Chotín, tal como lo siento, como lamento su separación del seno de esta Cámara. La separación del amigo a toda prueba del compañero siempre afectuoso, siempre cordial y siempre presto a servir a sus amigos; pero al lamentar la ausencia del grande amigo, tengo la satisfacción de felicitarle por las nuevas labores que le confiará el Presidente Trujillo y desearle los mejores éxitos.

El Senador Chotín profundamente emocionado, se expresó en los siguientes términos:

He querido asistir al Senado el día de mi renuncia para así tener la oportunidad de despedirme de todos mis compañeros con un apretón de manos y expresarles mi sincero afecto.

Para el Presidente Trujillo mis más sentidas gracias por el favor que me ha hecho trayéndome al seno de esta Cámara por más de seis años y para todos los empleados del Senado el sentimiento de mi perenne aprecio. Me voy de aquí con la impresión que causa el dejar su propia casa. El ambiente de cordialidad y de afecto sincero con que me han tratado desde el primero hasta el último Senador y desde el primer hasta el último empleado, siempre prestos a servirme y a complacerme, lo guardaré en mi pecho como un grato recuerdo de mi vida.

Terminado su discurso el Senador Chotín se ausentó de la Sala, después de despedirse personalmente de sus compañeros.

El Presidente del Senado, Señor Mario Fermín Cabral, propuso un receso para ponerse de acuerdo en la selección del nuevo Senador.

Reanudados los trabajos se procedió a la distribución de boletas para la votación secreta dando el despojo de la urna el siguiente resultado:

Lic. Arturo Logroño..... ocho votos

Hallándose en el edificio del Senado el Lic. Arturo Logroño, fué invitado para prestar el juramento constitucional y llenada esta formalidad ocupó su curul.

El Presidente manifestó que como por la renuncia del Senador Chotín quedaba vacante el cargo de Vicepresidente de esta Cámara él proponía a la elección de dicho funcionario.

Repartidas las boletas y efectuada nueva votación se obtuvo el siguiente resultado:

Lic. Arturo Logroño..... ocho votos

M. Martín de Moya..... un voto

resultando elegido Vicepresidente del Senado, el Senador Logroño.

Prestado el juramento de su nueva investidura, el Senador Logroño hizo uso de la palabra para dar las gracias al Senado por su designación como Vicepresidente y a continuación leyó el siguiente discurso:

Honorable Senado:

El honor que bondadosamente acaba de conferirme el ilustre y amado caudillo Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo M., Jefe Supremo del Partido Dominicano, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, honor que habeis confirmado con vuestra elección que agradezco, seleccionándome para ocupar una curul en este Alto Cuerpo, obliga una vez más el sincero empeño de mis modestas facultades en el cumplimiento de mis deberes con respecto al Partido, al Jefe esclarecido y a la Patria.

Senador de la República desde este momento, yo no creo que un discurso liminar de mis futuras actividades legislativas sea necesario para haceros la convicción de que ejerceré mis funciones con lealtad y celo. Así, pues, sencillamente, os prometo poner mi corazón y todo el fuego de mi entusiasmo en la sincera cooperación que estais prestando a la obra magna de reconstrucción nacional que es ya pedestal de gloria, mas imperecedero que la piedra y el metal, del águila señera que defiende con alas y garras la vida y el honor de la República.

Aunque militante en nuestras luchas partidaristas durante los primeros años de mi juventud, yo soy, políticamente, una creación de Trujillo, formado por él, uno de los tantos jóvenes sacados por el gran Jefe del periódico, del bufete, de la escuela, del laboratorio, del Banco o del comercio, de la granja o del propio jardín de las musas, para colocarlos en los primeros planos del Gobierno

ACTA No. 273 DEL 26 de noviembre de 1936 PAJINA 6

dándoles, en nobilísima búsqueda de hombres útiles al país, oportunidad de demostrar sus aptitudes al servicio del interés nacional. Estar en contacto con el ilustre Jefe de Estado sin admirarlo y amarlo, es imposible. El posee, quizás como un desdoblamiento de sus extraordinarias dotes de mando, tal poder directivo, él irradia tan subyugante magnetismo personal, él hiere tan certeramente con visión genial la solución incógnita de un problema donde ninguno vislumbra, para resolverlo como él solo sabe hacerlo, que trabajar junto a él edifica, viriliza y enseña. Yo he tenido el privilegio de estar muy cerca del Jefe desde el año 1930, con una breve tregua que no hizo sino fortalecer mi admiración y fidelidad hacia el estadista insigne porque es, precisamente, no ostentándose una posición cuando se ofrece a la lealtad pura la más preciosa oportunidad para el acrisolamiento de la devoción cuando este culto tiene sus raíces en el alma y en la gratitud, y, sintiéndome fervoroso religionario de la fé política de Trujillo y obrero modesto de su obra grandiosa, hoy Senador de la República como ayer Secretario de Estado, mi lealtad al hombre, mi afección íntima al amigo ilustre y mi admiración al gobernante sin pareja en nuestra historia son rescoldo de la misma llamarada de orgullo con que lo ví un día cruzar el río Yaque en gesta heroica de audacia mosquetera, jugándose la vida como una flor, y con que lo ví otro día, cruzar el río Dajabón, sonreído y gallardo, paladín de buena voluntad, llevando al otro lado de la frontera las primicias de la nueva ideología dominicana.

La República, conducida del brazo, con una novia feliz, por el Generalísimo, alcanza actualmente el ápice de su prosperidad. En ésta hora, que no es hora de reconstrucción sino de creación fundamental y fecunda, sigamos prestando con amor y eficiencia toda nuestra cooperación modesta al gran dominicano que prestigia la más alta cumbre institucional del Estado y hagámoslo con fervor, con fé absoluta y sin distingos, apretados, todos, en un sólo y formidable haz de voluntades trujillistas, de corazón y de conciencia, sin aspirar a privilegios por el hecho de que hayamos llegado al Partido o al corazón del ilustre Jefe unos antes que los otros. La circunstancia de que adversarios o indiferentes de ayer estén también juntos, hoy, en redor del glorioso abanderado, es, precisamente, una confirmación de su grandeza. Proclama tal situación que ha sido tan magna, tan soberbia en su estructuración moral y de Estado la obra del Héroe, que ningún dominicano patrio-

SENADO R. D.

ACTA No. 273 DEL 26 de noviembre de 1936 PAJINA 7

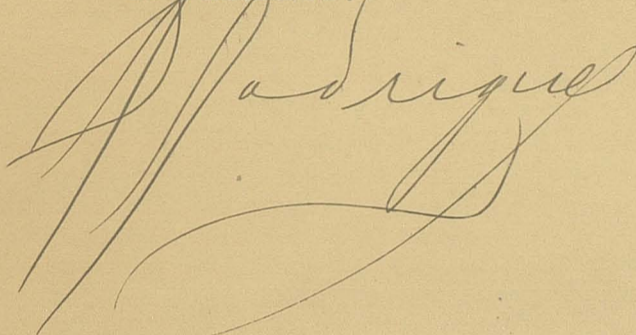
ta ha podido sustraerse a los imperativos de la razón y el amor dejando de concurrir con sinceridad, nobleza, y entusiasmos leales, a agolparse bajo las dominicanísimas insignias estelares del Generalísimo.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.



PRESIDENTE:

SECRETARIOS:





M ATCA

SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 274

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que suprime numerosas especializaciones de fondos a partir del día 1 de enero de 1937.-2, ley de G. P. para 1937"
- II.-
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que suprime numerosas especializaciones a partir del día 1o. de enero de 1937"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley de Gastos públicos para 1937"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día primero del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las tres horas y cinco minutos de la tarde se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores; en sesión extraordinaria:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Doroteo A. Rodríguez,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Lic. Juan José Sánchez	
Doctor Teófilo Hernández	
Luis Pelletier	
Carlos Ginebra	

AUSENTES:-Francisco Antonio Jorge

Manuel de Js. Castillo

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia:

1.- Mensaje del Excmo. Señor Presidente de la República No. 27866 de fecha 1 de diciembre de 1936, anexo al cual envía el proyecto de ley que suprime numerosas especializaciones de fondos a partir del día 1.º de enero de 1937.

2.- Mensaje No. 27867 de fecha 2 de diciembre de 1936, del mismo Alto Funcionario, adjunto al cual remite el proyecto de ley de Gastos Públicos para el año 1937.

Ofrecida la palabra a los señores Senadores, hizo uso de ella el Senador Brea para proponer que fueran declarados de urgencia estos dos proyectos sometidos por el Poder Ejecutivo a fin de que constituyeran el Orden del Día de esta sesión, ya que el Senado no tiene ningún asunto pendiente.

La proposición del Senador Brea fué aceptada.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que suprime numerosas especializaciones de fondos a partir del día 1.º de Enero de 1937"

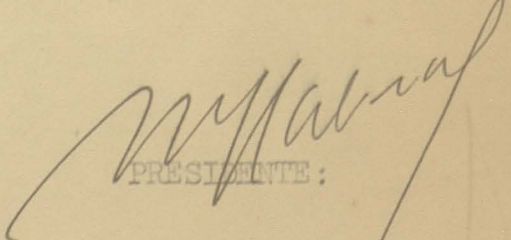
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

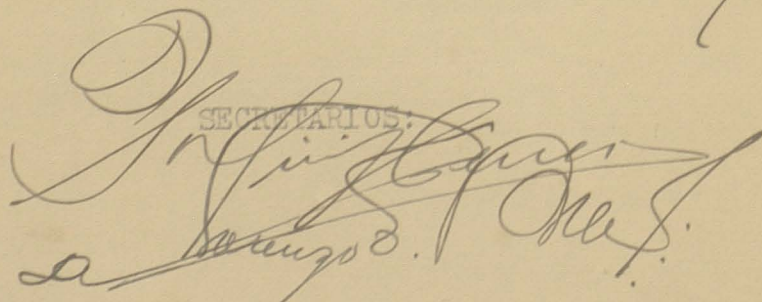
SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley de Gastos Públicos para el año económico 1937"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

A proposición del Senador Rodriguez, fué resuelto celebrar una sesión extraordinaria con el objeto de considerar en segunda discusión éstos dos proyectos.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:


SECRETARIO:



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 275

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DORTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1, Mensaje del Prrs. de la Cam de Dip. enviando proy. de ley que deroga la O. E. No. 664.- 2ª del mismo Alto Funcionario enviando proy. de ley que mod. el Art. 19 de la ley de Org. Comunal.-
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que suprime numerosas especializaciones de ingresos desde el lo. de enero de 1937"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley de Gastos Publicos para el año 1937"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el parrafo 2 del Art. 19 de la ley de Org. Comunal"
- V.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que deroga la O. E. No. 66 del 21 de Agosto de 1931"

oOo

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día primero de Diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las tres horas y cincuenta minutos de la tarde, se reunieron en sesion extraordinaria, en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Lic. Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Doroteo A. Rodriguez,	"
Lic. Porfirio Herrera	
Jaime Mota hijo	
M. Martín de Moya	
Lic. Juan José Sánchez	
Doctor Teófilo Hernandez	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Manuel de Js. Castillo

Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta

ACTA No. 275 DEL 1 de diciembre de 1936 PAJINA 2

la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje sin número fechado el 30 de de Noviembre de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, anexo al cual remite el proyecto de ley por cuyo medio se deroga la Orden Ejecutiva No. 664 de fecha 31 de Agosto de 1921, publicada en la Gaceta Oficial No. 3251.

2.- Mensaje sin número fechado el 30 de Noviembre de 1936 del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual remite el proyecto de ley que modifica el párrafo 2o. del artículo 19 de la ley de Organización Comunal.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que suprime numeeras especializaciones de fondos a partir del día 1 de enero de 1937"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la de Gastos Públicos para el año 1937"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "primera discusión del proyecto de ley que modifica el párrafo 2o. del Art. 19 de la ley de Organización Comunal"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga la Orden Ejecutiva No. 664 del 31 de Agosto de 1921, publica en la Gaceta Oficial No. 3251"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO a reserva de solicitar de la Honorable Cámara de Diputados la copia del mensaje con que el Poder Ejecutivo sometió el proyecto para conocer los motivos que indujeron a la derogación.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
 SECRETARIO

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 276

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- APROBACION de las actas Nos. 272 y 273.-

II.- CORRESPONDENCIA.- Mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que regula el procedimiento de embargo practicado por los acreedores de contratistas de trabajos públicos.- 2, cablegrama del Pres. del Senado de Cuba ensaje de agradecimiento y simpatía por las atenciones de que fueron objeto los miembros de la misión cubana que visitó esta ciudad con motivo de la erección del busto de Maximo Gómez.

III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el par. 2o. del Art. 19 de la ley de Org. Comunal"

IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que deroga la O. E. No. 664 del 31 de Agosto de 1921"

V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que regula el procedimiento de embargo practicado por los acreedores de contratistas de trabajos públicos"

VI.- ----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día dos del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y veintitres minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Lic. Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Juan José Sánchez,	Secretario ad hoc
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Manuel de Js. Castillo	
Doctor Teófilo Hernandez	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario
 Frco. Antonio Jorge
 Jaime Mota hijo



SENADO R. D.

ACTA No. 276 DEL 2 de diciembre de 1936 PAJINA 2

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaria dió lectura a las actas Nos. 272 y 273 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 25 y 26 de Noviembre de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje No. 27853 de fecha 30 de noviembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se regula el procedimiento de embargo practicado por los acreedores de contratistas de trabajos públicos.

2.- Cablegrama del Presidente del Senado de la República de Cuba, exponente de gratitud y simpatía por las atenciones dispensadas a los miembros de la Misión cubana que visitó esta ciudad con motivo de la erección del busto de Máximo Gómez y de la cual formaban parte los congresistas Recio, Rosell y López.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el párrafo 2o. del Artículo 19 de la ley de Organización Comunal"

Antes de dar lectura al proyecto el Secretario ad hoc Senador Sánchez dió lectura al mensaje con que el Poder Ejecutivo envió esta ley a la Honorable Cámara de Diputados; mensaje que fué solicitado para ilustración de los señores senadores por acuerdo tomado en la sesión de ayer.

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga la Orden Ejecutiva No. 664 del 31 de Agosto de 1921, publicada en la gaceta Oficial No. 3251"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

A proposición del Senador Sánchez, fué resuelto declarar de urgencia y perentoria necesidad pública el proyecto sometido por el Poder Ejecutivo e incluido en el tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO:- Primera discusión del proyecto de ley que regula el procedimiento de embargo practicado por los acreedores de contratistas de trabajos públicos"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, fué resuelto a proposición de la Presidencia, contestar el telegrama del Presidente de la República de Cuba.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

ACTA No. _____ DEL _____ PAJINA _____

Blank area for the act content.



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 277

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 274 y 275.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que jubila al Sr. Manuel M. Cruz.- 2, mensaje del Pres. de la Cam. de Dip. enviando proy. de ley que concede un nuevo plazo para que los acreedores del Tesoro Público procedan a canjear los analisis de sus creditos por los certificados de que se refiere la ley No. 1090.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg disc. del proy. de ley que regula el proc. de embargo practicado por los acreedores de contratistas de obras públicas"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que jubila con \$50.00 mensuales al Sr. Manuel M. Cruz"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que concede un nuevo plazo para que los acreedores del Tesoro Público procedan a canjear los analisis de sus créditos por los certificados a que se refiere la ley No. 1090"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día tres del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:-

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Lic. Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	" ad hoc
M. Martín de Moya	
Carlos Ginebra	
Manuel de Js. Castillo	
Doctor Teófilo Hernandez	
Lic. Juan José Sánchez	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario

Frc. Antonio Jorge

Jaime Mota hijo

Luis Pelletier

(con excusa)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 274 y 275 correspondientes a las sesiones celebradas durante el día 1 de Diciembre de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje No. 27962 del Excmo. Señor Presidente de la República, de fecha 1 de diciembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley, por cuyo medio se jubila al Sr. Manuel Ma. Cruz con \$50.00 mensuales.

2.- Mensaje No. 805 del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, fechada el día 3 de diciembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que concede un nuevo plazo para que los acreedores del Tesoro Público, procedan a cajar los análisis de sus créditos por los certificados a que se refiere la Ley No. 1090.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que regula el procedimiento de embargo practicado por los acreedores de contratistas de trabajos públicos"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO después de un cambio de impresiones entre los Senadores Logroño, Herrera, Hernandez y Ginebra.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que concede un nuevo plazo para que los acreedores del Tesoro Público procedan a canjear los análisis de sus créditos por los certificados a que se refiere la ley No. 1090"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

A proposición del Senador Brea fué incluido en el Orden del Día con carácter de urgencia el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo, por cuyo medio se jubila al Sr. Manuel Ma. Cruz.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que jubila con \$50.00 mensuales al Sr. Manuel Ma. Cruz"

Leído el proyecto y sometido a la consideración del Senado el Senador Logroño manifestó que votaría este proyecto con placer, porque el Sr. Cruz ha sido un viejo servidor de la Administración Pública en el ramo de justicia, hoy enfermo, sin recursos e imposibilitado para el trabajo.

Sometido el proyecto a votación, fué APROBADO.

El Senador Herrera propuso y fué APROBADO que se celebrara una sesión extraordinaria para considerar en segunda discusión los dos proyectos que figuran en el segundo y tercer punto del Orden del Día.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión, despues de convocar a los senadores presentes para la sesión que ha sido concertada.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
SECRETARIOS:
PRESIDENTE:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 278

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que jubila a Manuel Ma. Cruz"

II.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que concede un nuevo plazo para que los acreedores del Tesoro Publico procedan a canjear los analisis de sus respectivos créditos"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día tres del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana se reunieron en sesión extraordinaria, en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Lic. Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera,	" a hoc
M. Martín de Moya	
Carlos Ginebra	
Manuel de Js. Castillo	
Doctor Teófilo Hernandez	
Lic. Juan José Sánchez	

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, Secretario
 Fco. Antonio Jorge
 Jaime Mota hijo
 Luis Pelletier, (con excusa)

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta esta sesión extraordinaria, pasándose enseguida a conocer de los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que jubila al Sr. Manuel Ma. Cruz con \$50.00 mensuales"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y a

al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que concede un nuevo plazo para que los acreedores del Tesoro Público procedan a canjear los análisis de sus créditos por los certificados a que se refiere la ley No.1090"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:
[Handwritten signature]
SECRETARIOS:



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 279

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 276, 277 y 278.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje del Pres. de la Rep. enviando proy. de ley que mod. el art. 47 de la ley de Org. Comunal para hacer mas expeditivo el cobro de los créditos de los ayuntamientos.- 2, mensaje del Pres. de la Cam. de Dip. enviando proy. de ley que declara exentos del pago de ciertos derechos e impuestos a los barcos que carguen frutas y hortalizas.- 3, mensaje del Pres. de la Cam. enviando proy. de ley que fija en dos años la prescripcion de los actos contra el Estado que tengan por causa daños o perjuicios causados por leyes, decretos o resoluciones.- 4, Comunicacion del Dr. Don Federico Henriquez y Carvajal dando las gracias.- 5, Comunicacion del Sr. Fernando Arturo Rodriguez Roman, solicitando que le sea restablecida su jubilacion.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 47 de la ley de organizacion comunal para hacer mas expeditivo el cobro de los creditos de los ayuntamientos"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley por medio de la cual se declaran exentos de ciertos derechos los barcos nacionales o extranjeros que carguen frutas y hostalizas"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que fija en dos años la prescripcion de las acciones contra el Estado que tengan por origen daños o perjuicios causados por leyes, decretos o resoluciones"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día quince del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Lic. Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Doroteo A. Rodriguez,	"
Lic. Porfirio Herrera	
Jaime Mota hijo	
M. Martin de Moya	
Fcoo. Antonio Jorge	
Carlos Ginebra	

ACTA No. 279 DEL 15 de diciembre de 1936 PAJINA 2

Luis Pelletier

AUSENTES:- Lic. Juan José Sánchez

Doctor Teófilo Hernández

Manuel de Js. Castillo

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 276, 277 y 278 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 2 y 3 de diciembre de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje del Excmo. Señor Presidente de la República No. 28113 de fecha 4 de diciembre de 1936, anexo al cual envía el proyecto de ley que modifica el Art. 47 de la ley de Organización comunal a fin de hacer más expeditivo el cobro de los créditos de los ayuntamientos.

2.- Mensaje del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados No. 809 de fecha 8 de diciembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se declaran exentos del pago de ciertos derechos e impuestos, los barcos nacionales o extranjeros que carguen frutas u hortalizas.

3.- Mensaje del mismo Alto Funcionario No. 810 de fecha 8 de diciembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley por cuyo medio se fija en dos años la prescripción de las acciones contra el Estado que tengan por causa daños o perjuicios ocasionados por leyes, decretos o resoluciones.

4.- Comunicación suscrita por el Doctor Don Federico Henríquez y Carvajal, por cuyo medio da las gracias al Senado por el modo unánime y honroso en que voto la ley que le acuerda una jubilación.

5.- Comunicación suscrita por el Señor Fernando Arturo Rodríguez Román, por cuyo medio solicita que le sea restablecida la jubilación que el Congreso Nacional le acordó en mérito de sus 30 años de servicio como empleado público.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores e hizo uso de ella el Senador Rodríguez para pedir que el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo fuera declarado de urgencia para que conjuntamente con los remitidos por la Honorable Cámara de Diputados.

Sometida al voto la proposición formulada por el Sena-

ACTA No. 279 DEL 15 de diciembre de 1936 PAJINA 3.-

dor Rodriguez, fué APROBADA.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 47 de la ley que modifica el Art. 47 de la ley de Organización Comunal a fin de hacer mas expeditivo el cobro de los créditos de los ayuntamientos"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley por medio del cual se declaran exentos de ciertos derechos los barcos nacionales o tranjeros que carguen furtas y hortalizas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley por medio del cual se establece en dos años la prescripción de las acciones contra el Estado que tengan por causa daños o perjuicios causados por leyes, decretos o resoluciones"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Agotado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores y reinando el silencio, declaró cerrada la sesión.

Antonio Rodríguez
Rodríguez
SECRETARIOS:

M. J. Rodríguez
PRESIDENTE:

se



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 280

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION del acta No. 279 del 15 de diciembre de 1936.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje del P. E. enviando proy. de ley que mod. el título 2o. de la ley de patentes.- 2, mensaje del mismo enviando proy. de ley que mod. la No. 670 en sentido de que la prioridad se aplique solamente a las mensuras de iniciativa privada.- 3, del mismo enviando proy. de ley que transf. fondos en favor del Ejercito Nacional.- 4, mensaje del Pres. de la Cam. de Dip. enviando el proy. de ley que declara día festivo el día 11 de enero de 1937.- 5, mensaje del mismo enviando proy. de ley que aprueba Ord. del Ayto. de Monte Plata que designa Generalísimo Trujillo una calle de aquella población- 6.- mensaje del mismo enviando proy. de ley sobre organización de Cámaras de Comercio.
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art 47 de la ley de Organización Comunal a fin de hacer mas expedito el cobro de los créditos a los ayuntamientos"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley por medio del cual se declaran exentos de ciertos derechos los barcos nacionales o extranjeros que carguen frutas y hostalizas"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley por medio del cual se establece en dos años la prescripcion de las acciones contra el Estado que tengan por causa daños o perjuicios causados por leyes, decretos o resoluciones"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley por medio del cual se declara día de fiesta nacional el día 11 de enero"
- VII.- QUINTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley sobre organización de las Cámaras de Comercio"
- VIII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Monte Plata que designa con el nombre de Generalísimo Trujillo una calle de la población"
- IX.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que transf. fondos en la ley G. P. dentro del Cap. III-I Ejercito Nacional"
- X.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. la No. 670 en el sentido de que la prioridad se aplique solamente a las mensuras catastrales de iniciativa privada"
- XI.- NOVENO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. el título II de la ley de Patentes No. 792"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y seis del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar

sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermín Cabral,	Presidente
Lic. Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Doroteo A. Rodríguez,	"
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Lic. Juan José Sánchez	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doctor Teófilo Hernández

Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura al acta No. 279 correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1936, la cual fué APROBADA.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea, dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje No. 29151 de fecha 14 de Diciembre de 1936, suscrito por el Excmo. Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica el título 2o. de la ley de patentes.

2.- Mensaje No. 29152 de fecha 10 de diciembre de 1936, del Excmo. Señor Presidente de la República, adjunto al cual envía el proyecto de ley que modifica la No. 670 y dispone que la prioridad se aplique solamente a las mensuras catastrales de iniciativa privada.

3.- Mensaje No. 29154 de fecha 15 de diciembre de 1936, del mismo Alto Funcionario de la Nación, adjunto al cual envía el proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en el capítulo III-I de la ley de Gastos Públicos.

4.- Mensaje No. 417 de fecha 15 de diciembre de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual envía el proyecto de ley que declara día de fiesta nacional el día 11 de enero de 1937.-

5.- Mensaje No. 818 de fecha 15 de diciembre de 1936, de la misma procedencia, adjunto al cual viene el proyecto de ley aprobatorio

ACTA No. 280 DEL 16 de diciembre de 1936 PAJINA 3

de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la común de Monte Plata, por cuyo medio se designa con el nombre de Generalísimo Trujillo una calle de aquella población.

6.- Mensaje de la misma procedencia No, 819 de fecha 15 de Diciembre de 1936, adjunto al cual viene el proyecto de ley sobre organización de las Cámaras de Comercio.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores, e hizo uso de ella el Senador Brea para pedir que los tres proyectos sometidos por el Poder Ejecutivo, recibidos con la correspondencia que se acababa de leer, pasaran al Orden del Día con carácter de urgencia para considerarlos en esta misma sesión.

Sometida al voto la proposición formulada por el Senador Brea, fué APROBADA.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el Art. 47 de la Ley de Organización Comunal a fin de hacer más expeditivo el cobro de los créditos de los Ayuntamientos"

Sometido el proyecto a la consideración del Senado, se suscitó una larga discusión entre los Senadores Herrera y Logroño, la cual fué interrumpida para recibir la visita de una Comisión de la Honorable Cámara de Diputados, integrada por los señores Diputados Doctor Fabio A. Mota, Don José Antonio Hungria y Don E. Díaz.

El Diputado Mota -hablando en nombre de la Comisión- manifestó que la Honorable Cámara de Diputados, a propuesta del Diputado Camejo, había votado una resolución por cuyo medio se disponía dirigir al Excmo. señor Presidente de la República un mensaje de congratulación y simpatía por las muchas y valiosas obras que en provecho del país había realizado durante el año 1936, resolución que sería enviada a esta Cámara probablemente mañana; y que tenía a honra cumplir el encargo que le dió la Cámara de invitar al Senado para que designase una comisión, que conjuntamente con la que designase aquella Cámara, redactase el mensaje y lo pusiese en manos del Excmo. Señor Presidente de la República al finalizar el año.

El Senado acogió con entusiasmo la propuesta de la Cámara de Diputados y a proposición del Senador Herrera se subordinó la designación de la Comisión a la aprobación del proyecto.

Al retirarse la Comisión se continuó en el conocimiento del Orden del Día, siendo aprobado sin enmiendas el proyecto de ley rela-

ACTA No. 280 DEL 16 de diciembre de 1936 PAJINA 4.-

tivo al cobre de los créditos de los Ayuntamientos, que figura en el primer Punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley por medio del cual se declaran exentos de ciertos derechos los barcos nacionales o extranjeros que carguen frutos y hortalizas"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley por medio del cual se establece en dos años la prescripción de las acciones contra el Estado que tengan por causa daños o perjuicios causados por leyes, decretos o resoluciones"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO, después de un cambio de impresiones entre el Senador Herrera y Senador Logroño.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley por medio del cual se declara día de Fiesta Nacional el día 11 de enero de 1937"

Leído el proyecto y sometido a la consideración del Senado, el Senador Logroño propuso que fuera modificado el proyecto en el sentido de que sean declarados festivos los días 11 de enero de cada año

Sometida al voto la proposición del Senador Logroño, fué APROBADA.

QUINTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley sobre organización de las Cámaras de Comercio"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la comun de Monte Plata que designa con el nombre de Generalísimo Trujillo una calle de esa población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEPTIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en la ley de Gastos Públicos dentro del Cap. III-I para mejoramiento del Ejército Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

OCTAVO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica la No. 670 en el sentido de que la prioridad se aplique solamente a las mensuras de iniciativa privada"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SENADO R. D.

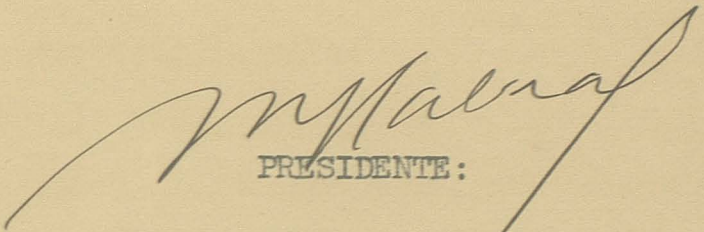
ACTA No. 280 DEL 16 de diciembre de 1936 PAJINA 5

NOVENO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica el título II de la ley de patentes No. 792"

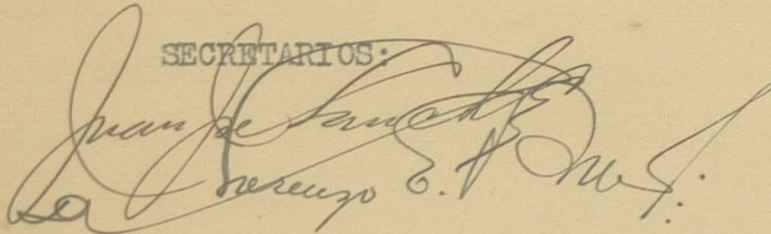
Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Agotado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Castillo para excusar su inasistencia a la sesión que se celebró ayer.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 281

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- CORRESPONDENCIA.- 1 Mensaje del Pres. de la Cam. de Dip. enviando proy. de ley que dispone dirigir un mensaje al Pres. de la Rep. con motivo de las obras llevadas a cabo durante el año 1936.- 2, Mensaje del mismo enviando proy. de ley aprobatorio de la Ord. del Ayto. de Puerto Plata que designa con el nombre de Julia Molina una calle de esa ciudad.- 3, comunicacion de la Sec. de E. de Justicia, solicitando en calidad de préstamo las Pandectas.
- II.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que declara día de fiesta nacional el día 11 de enero"
- III.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley sobre organizacion de las Cámaras de Comercio"
- IV.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. del Ayto. de Monte Plata, que designa con el nombre de Generalísimo Trujillo una calle de esa población"
- V.- CUARTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos en la ley de G. P. dentro del Cap. III-I"
- VI.- QUINTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. la No. 670 en el sentido de que la prioridad se aplique solamente a las mensuras catastrales de iniciativa privada"
- VII.- SEXTO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. la ley No. 792 de patentes"
- VIII.- SEPTIMO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que aprueba la Ord. dictada por el ayto. de Puerto Plata que da el nombre de Julia Molina a una calle de esa población"
- IX.- OCTAVO PUNTO O. D.- "Conocimiento de la Resolución que dispone enviar un mensaje de congratulación al Hon. Presidente de la República por las obras que en favor del país ha realizado durante el año 1936"
- X.- DESIGNACION del Sr. Rafael D. Santana y Santana para el cargo de Ayudante de Secretaría y Jefe de las Oficinas del Senado.-

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y siete del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores Senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario

ACTA No. 281 DEL 17 de diciembre de 1936 PAJINA 2.-

Lic. Porfirio Herrera

M. Martín de Moya

Jaime Mota hijo

Manuel de Js. Castillo

Lic. Juan José Sánchez

Carlos Ginebra

Luis Pelletier

AUSENTES:- Doctor Teófilo Hernández

Frco. Antonio Jorge

Doroteo A. Rodríguez

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1.- Mensaje del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados No. 820 de fecha 17 de Diciembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de resolución que dispone dirigir un mensaje de congratulación al Honorable Presidente de la República por las obras que en favor del país ha realizado durante el año 1936.

2.- Mensaje No. 821 de fecha 17 de diciembre de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual envía el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la comun de Puerto Plata que designa con el nombre de Julia Molina la calle Separación de esa ciudad.

3.- Oficio No. 3301 fechado el 16 de diciembre de 1936, del Sub-secretario de Estado de Justicia, por medio del cual solicita le sean prestadas a dicha Secretaría las Pandectas Cronológicas, las Pandectas Periódicas y el repertorio para las mismas.

Se ofreció la palabra a los señores Senadores y al no hacer ninguno de los presentes uso de ella, se pasó a considerar los asuntos fijados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que declara día de fiesta nacional el día 11 de enero de 1937"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué AFROBADO con la enmienda que le fué introducida en el curso de la primera discusión.

ACTA No. 281 DEL 17 de diciembre de 1936.- PAJINA 3

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley sobre organización de las Cámaras de Comercio"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Monte Plata que designa con el nombre de Presidente Trujillo una calle de esa población"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en la ley de Gastos Públicos dentro del Capítulo III-I para atenciones del Ejército Nacional"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

QUINTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica la No. 670 en el sentido de que la prioridad a que dicha ley se refiere sea aplicable solamente a las mensuras catastrales de iniciativa privada"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEXTO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica el título II de la ley No. 792 de patentes"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEPTIMO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la común de Puerto Plata por cuyo medio se designa con el nombre de Julia Molina la calle Separación de esa ciudad"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

OCTAVO PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución por cuyo medio se dispone dirigir un mensaje de congratulación al Honorable Presidente de la República por las obras que en favor del país ha realizado durante el año 1936"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

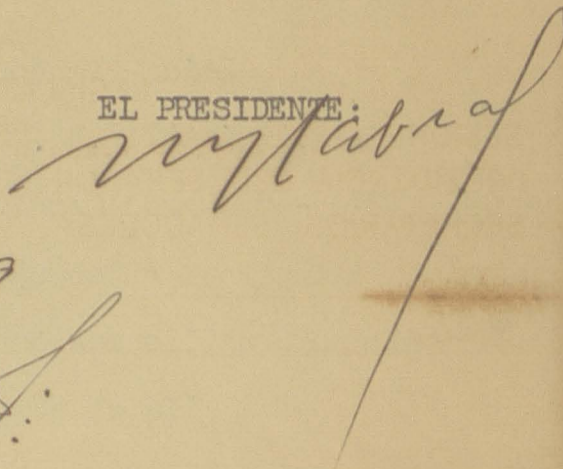
Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden del Día, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores, no haciendo ninguno de los presentes uso elãa.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia

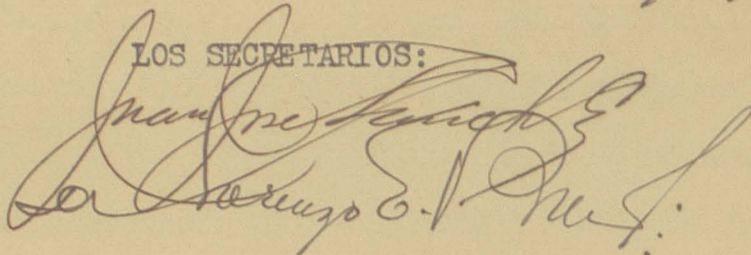
ACTA No. 281 DEL 17 de diciembre de 1936. PAJINA 2

declaró cerrada la sesión.

EL PRESIDENTE:



LOS SECRETARIOS:





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934--1938

ACTA No. 282

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- Renuncia del Lic. M. A. Patin Maceo del cargo de Ayudante de Secretaría y Jefe de las Oficinas del Senado.-
- II.- UNICO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que denomina con el nombre de Julia Molina la calle Separación de la poblacion de Puerto Plata"

----- oOo -----p-----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y siete del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores; en sesión extraordinaria:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Lic. Juan José Sánchez	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	

AUSENTES:- Doctor Teófilo Hernandez

Frco. Antonio Jorge

Doroteo A. Rodriguez

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y tratándose de una sesión extraordinaria, excusó la lectura de actas.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a una comunica-

ción suscrita por el Lic. M. A. Patín Maceo, por medio de la cual renuncia el cargo de Ayudante de Secretaría y Jefe de las Oficinas del Senado.

La Presidencia sometió a la Sala la renuncia y en vista del carácter irrevocable de que estaba investida, fué ACEPTADA.

ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la Comuna de Puerto Plata, por cuyo medio se designa con el nombre de Julia Molina la calle Separación de esa ciudad"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADA.

Inmediatamente la Presidencia declaró un receso para ponerse de acuerdo y proceder a la elección del Ayudante de Secretaría y Jefe de las Oficinas del Senado, cargo que había quedado vacante por la renuncia ya aceptada, del Lic. M. A. Patín Maceo.

Reanudados los trabajos y efectuada la votación secreta, el despojo de la urna dió el siguiente resultado:

Rafael D. Santana y Santana para Ayudante de Secretaría y Jefe de las Oficinas del Senado..... diez votos

Encontrándose en el edificio de esta Cámara el Señor Santana, la Presidencia lo invitó a prestar el juramento constitucional.

El Señor Santana se incorporó a la Sala y prestó juramento.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:
[Handwritten Signatures]



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 283

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1936

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION de las actas Nos. 280, 281 y 282.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje del pres. de la Rep. enviando proy. de ley que destina la suma de \$32.120.00 del superávit de \$37.125.25 para aumentar la apropiacion del Cap. IV, V y XII-I 2.- mensaje del mismo enviando proy. de ley que transf. fondos dentro del Cap. VII.- 3, mensaje del mismo enviando proy. de ley que mod. el Art. 1214 que transfirió fondos en favor del Cap. X.- 4, Telegrama del Senador Jorge excusándose.- 5, Telegrama del Sen. Rodriguez e el mismo sentido.- 6, Comunicación de Leonor Sulié Vda. Rodriguez solicitando que le sea restablecida su pensión.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que destina la suma de \$32,120.00 del superavit de la ley de G. P. para 1937 para aumentar la apropiación de los capitulos IV, V y XII"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que autoriza transf. de fondos en la ley de G. P. vigente dentro del Cap. VII Secretaría de Agricultura"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que mod. la No. 1214 del 30 de Nov. de 1936 que transf. fondos en el Cap. X de la L. G. P. para servicio de Sanidad"
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Con. de las Resolucion que dispone colocar un Busto del Hon. Presidente de la Rep. en las salas de Sesiones de ambas Cámaras Legislativas"

----- ooo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintidós del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Lic. Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Juan. José Sanchez,	" ad hoc
Lic. Porfirio Herrera	
Jaime Mota hijo	
M. Martín de Moya	
Manuel de Js. Castillo	
Doctor Teófilo Hernandez	

ACTA No. 283 DEL 22 de diciembre de 1936 PAJINA 2.-

Carlos Ginebra

Luis Pelletier

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez, (con excusa)

Frco. Antonio Jorge, (" ")

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 280, 281 y 282 correspondientes a las sesiones celebradas durante los días 16 y 17 de diciembre de 1936, las cuales fueron APROBADAS.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea, dió lectura a la siguiente correspondencia recibida:-

1.- Mensaje del Excmo. Señor Presidente de la República No. 29448 fechado el 18 de diciembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que destina la suma de \$32.120.00 del superávit del de \$37.125.25 estimado en la ley de Gastos Públicos para el año 1937 a fin de aumentar las apropiaciones de los capítulos IV, V y XII-I.

2.- Mensaje del mismo Alto Funcionario de la Nación, fechado el 16 de diciembre de 1936, adjunto al cual envía el proyecto de ley que transfiere fondos dentro del Capítulo VII de la ley de Gastos Públicos para 1936.

3.- Mensaje No. 29450 de fecha 18 de diciembre de 1936, de la misma procedencia, adjunto al cual viene el proyecto de ley que modifica la No. 1214 del 30 de noviembre de 1936 y que transfiere fondos dentro del Capítulo X de la ley de Gastos Públicos.

4.- Telegrama del Senador Francisco Antonio Jorge, excusando su inasistencia a la presente sesión.

5.- Telegrama del Senador Doroteo A. Rodriguez en el mismo sentido.

6.- Comunicación suscrita por la señora Leonor Soulié Vda. Rodriguez, por medio de la cual solicita que le sea restablecida la pensión que le fué otorgada en el año 1915.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia ofreció la palabra a los señores Senadores e hizo uso de ella el Senador Sánchez para pedir que fueran declarados de urgencia los proyectos que estaban sobre el tapete, recibidos con la correspondencia a fin de que entrarán en el Orden del Día de esta sesión.

Sometida al voto la proposición formulada por el Senador Sánchez, fué APROBADA.

SENADO R. D.

ACTA No. 283 DEL 22 de diciembre de 1936 PAJINA 3.-

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que destina la suma de \$32.120.00 del superávit de la ley de Gastos Públicos para 1937 para aumentar las apropiaciones de los capítulos IV, V y XII-I"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que transfiere fondos en la ley de Gastos Públicos para 1936 dentro del Capítulo VII, Secretaría de Agricultura"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que modifica la No. 1214 del 30 de noviembre de 1936 que transfiere fondos en el Capítulo X de la ley de Gastos Públicos para el servicio de Sanidad"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Llegado el turno para la presentación de mociones, el Senador Cabral hizo uso de la palabra para someter un proyecto por cuyo medio se dispone que sea colocado un Busto del Honorable Presidente de la República en las Salas de Sesiones de ambas Cámaras Legislativas, en mérito a la condición de Primer Legislador Dominicano en que se ha situado por su iniciativa en numerosas leyes favorecedoras de todas las actividades que integran la vida nacional.

El Senador Brea propuso que fuera declarado un receso para permitir a la comisión correspondiente, estudiar el proyecto y rendir su informe hoy, si posible con recomendación de que fuera declarado de urgencia e incluido en este Orden del Día.

La Sala acogió con entusiasmo el proyecto y la proposición del Senador Brea, declarándose en consecuencia un receso.

Reanudados los trabajos el Senador Logroño a nombre de la Comisión de lo Interior, Policía, Guerra y Marina de la cual es miembro rindió informe favorable al proyecto con recomendación expresa de que se declarara de urgencia.

El proyecto fué declarado de urgencia e incluido en el siguiente punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO:- "Conocimiento de la Resolución que dispone colocar un Busto del Honorable Presidente de la República en las Salas de Sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados"

Leído el proyecto y sometido a la consideración del Senado, el Senador Logroño propuso que el proyecto fuera votado de pies como

ACTA No. 283 DEL 22 de diciembre de 1936 PAJINA 4

una demostración más de simpatía al ilustre Jefe.

Sometido al voto el proyecto, todos los señores Senadores se pusieron de piés y el proyecto fué APROBADO.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Senador Logroño para proponer que fuera enviado al Honorable Presidente Trujillo un telegrama de felicitación con motivo del discurso pronunciado por su Excelencia el Nuncio Apostólico Monseñor Maurilio Silvani al imponerle la condécoración de San Gregorio el Magno. Telegrama que propuso fuera firmado por todos los senadores presentes y redactado así:

Honorable Presidente Trujillo Molina.
Ciudad Trujillo.

El discurso pronunciado por Su Excelencia el Nuncio Apostólico Maurilio Silvani al imponer sobre vuestro pecho la Gran Cruz de San Gregorio el Magno el sábado último, discurso contestado elocuente y brillantemente por vos, constituye el más emocionante y honroso reconocimiento de vuestra extraordinaria labor como patriota, gobernante y hombre de Estado. Las palabras del prominente prelado trasladandoos los votos y las congratulaciones del Santo Padre, quien sigue con amoroso interés vuestra espléndida obra de reconstrucción nacional, así como el reconocimiento pontificio de vuestros abnegados esfuerzos por la concordia universal y de los claros timbres de vuestro magnánimo corazón soh blasones de orgullo para el pueblo dominicano y, muy singularmente, para vuestros amigos leales.

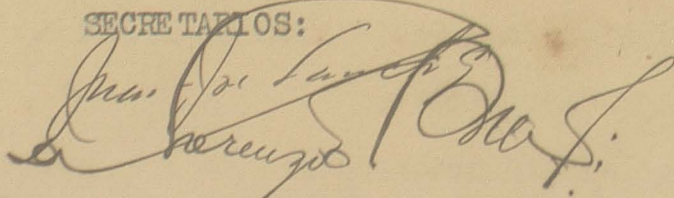
El Senado de la República ha resuelto dirigiros el presente mensaje expresándoos sus respetuosas congratulaciones, traduciendo así el regocijo que embarga al pueblo dominicano cuando presencia como el más alto representante de Dios sobre el planeta honra y hace justicia al más ilustre ciudadano de la República.

El Senado acogió con verdadero entusiasmo la proposición del Senador Logroño.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, se cerró la sesión.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:





SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 284

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1936
SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1936
PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL
SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

- I.- APROBACION del acta No. 283 del 22 de diciembre de 1936.-
- II.- CORRESPONDENCIA.- 1 mensaje del Pres. de la Cam. de Dip. enviando el proy. de ley que suprime el apartado 15 del Art. 2o. de la ley sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje.-
- III.- PRIMER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que destina la suma de \$32.120.00 del superávit estimado en la ley de G. P. para 1937 a fin de aumentar las apropiaciones de los Caps. LV, V y XII-I"
- IV.- SEGUNDO PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que transf. fondos en la L. G. P. dentro del Cap. VII Secretaría de Agricultura"
- V.- TERCER PUNTO O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que mod. el Art. 1214 que transf. fondos en favor del Cap. X de la L. G. P."
- VI.- CUARTO PUNTO O. D.- "Prim. disc. del proy. de ley que deroga el apartado 15 del Art. 2. de la ley sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintitrés del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo diez horas y treinta minutos de la mañana se reunieron en el local en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Lic. Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera	
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Lic. Juan José Sánchez	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	
Doctor Teófilo Hernandez	

ACTA No. 284 DEL 23 de diciembre de 1936 PAJINA 2

AUSENTES:- Doroteo A. Rodriguez y
Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, la Presidencia declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de actas.

El Ayudante de Secretaría dió lectura al acta No.283 correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1936, la cual fué APROBADA.

C O R R E S P O N D E N C I A

El Senador Secretario Brea dió lectura a la correspondencia recibida consistente en el mensaje No. 823 de fecha 23 de diciembre de 1936, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjunto al cual envía el proyecto de ley por medio del cual se suprime el apartado 15 del artículo 2o. de la ley sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje.

Terminada la lectura de la correspondencia, la Presidencia ofreció la palabra a los señores senadores e hizo uso de ella el Senador Moya para proponer que como el proyecto recibido de la Honorable Cámara de Diputados entraba en el Orden del Día para ser conocido en primera discusión, se celebrara una sesión extraordinaria a fin de no dejar ningún asunto pendiente.

La proposición del Senador Moya fué aprobada.

O R D E N D E L D I A

PRIMER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que destina la suma de \$33. 080.00 del superávit estimado en la ley de Gastos Públicos para 1937 para aumentar las apropiaciones de los Capítulos IV, V, XII-I"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

SEGUNDO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos en la ley de Gastos Públicos para 1936 dentro del Capítulo VII, Secretaría de Agricultura"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

TERCER PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que modifica la núm. 1214 del 30 de noviembre de 1936 que transfiere fondos dentro del Capítulo X de la ley de Gastos Públicos para el servicio de sanidad"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

CUARTO PUNTO:- "Primera discusión del proyecto de ley que deroga el Parr. 15 del Art. II de la ley sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al voto del Senado, fué APROBADO.

Terminado el conocimiento de los asuntos del Orden de la Presidencia convocó a los Senadores presentes para la sesión extraordinaria que se celebrará de acuerdo con lo propuesto por el Senador Moya.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia, declaró cerrada la sesión.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

[Handwritten signature]
SECRETARIOS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1934-1938

ACTA No. 285

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 36

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 19 36

PRESIDENCIA DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL

SECRETARIOS, SENADORES: DOROTEO A. RODRIGUEZ y LORENZO E. BREA

A S U N T O S

I.- UNICO PUNTO DEL O. D.- "Seg. disc. del proy. de ley que deroga el parr. 15 del Art. 2o. de la ley sobre movimiento de carga y servicio de muelle y almacenaje"

----- oOo -----

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintitrés del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y seis, siendo las once de la mañana, se reunieron en sesión extraordinaria en el salón en que acostumbra celebrar sus sesiones el Senado, los siguientes señores senadores:

Mario Fermin Cabral,	Presidente
Lic. Arturo Logroño,	Vicepresidente
Doctor Lorenzo E. Brea,	Secretario
Lic. Porfirio Herrera,	" ad hoc
M. Martín de Moya	
Jaime Mota hijo	
Manuel de Js. Castillo	
Lic. Juan José Sánchez	
Carlos Ginebra	
Luis Pelletier	
Doctor Teófilo Hernandez	

AUSENTES:-Doroteo A. Rodriguez y
Francisco Antonio Jorge

Comprobado el quorum, integrado por los mismos senadores que estuvieron presentes en la sesión anterior, la Presidencia declaró abierta la sesión, pasándose enseguida a considerar el único asunto del Orden del Día:

UNICO PUNTO:- "Segunda discusión del proyecto de ley que deroga el apartado 15 del Art. 2o. de la ley sobre movimiento de muelle y almacenaje"

Leído el proyecto y sometido a la consideración y al

ACTA No. 285 DEL 23 de diciembre de 1936 PAJINA 2

voto del Senado, fué APROBADO.

La Presidencia manifestó que el único asunto que el Senado tenía pendiente era la redacción del mensaje congratulatorio que ha de ser puesto en manos del Honorable Presidente de la República el día 31 de Diciembre, de acuerdo con la resolución votada por ambas Cámaras y que al efecto iba a designar la Comisión que tendría a su cargo esta cuestión; comisión que sería integrada por los señores Senadores Lic. Arturo Logroño, Don Carlos Ginebra y él mismo.

I, no habiendo otra cosa de que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión.

Francisco J. Masferrer
PRESIDENTE:

Francisco J. Masferrer
SECRETARIOS:



21

[Handwritten signature]

